




Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

A photograph of children in a school cafeteria. They are seated at long tables with blue chairs, eating from red trays and cups. The children are wearing blue school uniforms. The scene is brightly lit, and the atmosphere appears to be a typical school mealtime.

**Estudio subregional sobre las causas
estructurales del trabajo infantil
en la agricultura en El Salvador,
Guatemala y Honduras**

Estudio subregional sobre las causas estructurales del trabajo infantil en la agricultura en El Salvador, Guatemala y Honduras

Laís Abramo

Cita requerida:

Abramo L. 2022. *Estudio subregional sobre las causas estructurales del trabajo infantil en la agricultura en El Salvador, Guatemala y Honduras*. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cc3077es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-137296-8

© FAO, 2022



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en español será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Fotografía de la portada y contraportada: ©FAO/©VerenaUrrutia

Índice

Cuadros	iv
Abreviaturas y siglas	vi
Agradecimientos	vii
1. Introducción	1
2. Metodología	7
3. Marco conceptual y normativo: avances y desafíos en las legislaciones nacionales	9
4. Características generales del sector agrícola y su relación con el trabajo infantil	15
5. Causas estructurales del trabajo infantil en la agricultura	27
5.1. Pobreza rural, hambre e inseguridad alimentaria	28
5.2. Barreras de acceso a la educación gratuita y de calidad	38
5.3. Falta de oportunidades de trabajo decente: bajos ingresos, informalidad, precariedad del empleo y demás condiciones de trabajo	50
5.4. El impacto de las desigualdades entrecruzadas: la dimensión de género del trabajo infantil en la agricultura, poblaciones indígenas y población afrodescendiente	62
5.5. Migración y trabajo infantil	81
5.6. Vulnerabilidad frente al cambio climático y a la degradación ambiental	94
5.7. Impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el trabajo infantil	98
6. Recomendaciones de políticas y programas de desarrollo para reforzar la prevención y acelerar el ritmo de reducción del trabajo infantil en la agricultura	109
7. Bibliografía	132

Cuadros

Cuadro 1. Fecha de ratificación de los principales instrumentos internacionales relacionados al trabajo infantil en El Salvador, Guatemala y Honduras	10
Cuadro 2. Trabajo infantil y trabajo infantil peligroso (5 a 17 años) en América Latina y el Caribe, 2008, 2012, 2016 y 2020	17
Cuadro 3. Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en situación de trabajo infantil en América Latina, El Salvador, Guatemala y Honduras	19
Cuadro 4. Población de 5 a 17 años ocupada según condición de trabajo y sexo en El Salvador, 2019.	21
Cuadro 5. Población de 5 a 17 años de edad en condición de trabajo infantil según edad, sexo, área de residencia y asistencia escolar (%) en el Salvador, 2020	21
Cuadro 6. Población de 7 a 17 años de edad ocupada en Guatemala según tramo de edad, sexo, área de residencia, condición étnica y asistencia escolar, 2014	23
Cuadro 7. Población de 7 a 17 años ocupada y en condición de trabajo infantil en Guatemala según tramo de edad, 2014	24
Cuadro 8. Población de 5 a 17 años que trabaja en Honduras según sexo y área de residencia (%), 2021	25
Cuadro 9. Población de 5 a 17 años de edad ocupada en las áreas rurales en Honduras (%), según tramo de edad, sexo y asistencia escolar, 2021	26
Cuadro 10. Población de 5 a 17 años que trabaja en Honduras según sexo y área de residencia (%), 2021	29
Cuadro 11. Tasa de pobreza y pobreza extrema en El Salvador, Guatemala y Honduras en áreas rurales y urbanas (%)	29
Cuadro 12. Población sin ingresos propios en América Latina, El Salvador, Guatemala y Honduras (%), según sexo	31
Cuadro 13. Niños, niñas y adolescentes ocupados e ingreso del hogar generado por ellos (%), según condición de pobreza en Guatemala, 2014	32
Cuadro 14. Indicadores seleccionados de inseguridad alimentaria y nutricional (%) para El Salvador, Guatemala y Honduras	33
Cuadro 15. Características de la población en Guatemala (%), según edad, condición étnica y área de residencia, incidencia de la pobreza y del trabajo infantil	35
Cuadro 16. Indicadores complementarios por nivel de riesgo de trabajo infantil a nivel municipal en Guatemala	37
Cuadro 17. Promedio de años de estudio en el El Salvador, Guatemala y Honduras (%) según sexo	39

Cuadro 18. Promedio de años de estudio de la población de 20 años y más en El Salvador, Guatemala y Honduras, según edad	40
Cuadro 19. Brecha entre las zonas rurales y urbanas en El Salvador y Guatemala (%), según indicadores educativos seleccionados	41
Cuadro 20. Brechas educacionales entre áreas rurales y urbanas en Honduras (%), 2019	43
Cuadro 21. Adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años que no está estudiando ni ocupados en el mercado de trabajo en El Salvador, Guatemala y Honduras, según edad y sexo (%)	49
Cuadro 22. Jóvenes de 15 a 29 años que no están estudiando ni ocupados en el mercado de trabajo en El Salvador, según área de residencia, sexo y nivel de ingreso de los hogares (%)	50
Cuadro 23. Tasa de desocupación y participación en El Salvador, Guatemala y Honduras, según sexo (%), 2019	52
Cuadro 24. Nivel de ocupación según sexo (%) en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2019	52
Cuadro 25. Tasa de desocupación y tasa combinada de desocupación y subempleo por horas de jóvenes de 15 a 24 años (%) en El Salvador, Guatemala y Honduras, según sexo y sector económico, 2019	54
Cuadro 26. Tasa de informalidad en El Salvador, Guatemala y Honduras (%), según sexo y sector económico	55
Cuadro 27. Tasa de informalidad en El Salvador, Guatemala y Honduras (%), según edad	59
Cuadro 28. Jóvenes de 15 a 29 años ocupados en Guatemala (%), 2019	59
Cuadro 29. Jóvenes de 15 a 29 años ocupados en Guatemala (%) según tipo de contrato de trabajo y afiliación a la seguridad social, 2019	60
Cuadro 30. Población de 7 a 17 años que realiza tareas domésticas por más de 14 horas semanales en Guatemala (%), 2014	65
Cuadro 31. Población indígena y afrodescendiente en El Salvador, Guatemala, Honduras	70
Cuadro 32. Pobreza y pobreza extrema en América Latina (%), según condición étnico-racial, 2019	71
Cuadro 33. Población indígena y no indígena con privación de acceso a servicios básicos en Guatemala (%), según área de residencia, 2018	72
Cuadro 34. Niños, niñas y adolescentes indígenas y no indígenas de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil (%) en Guatemala, 2014	75
Cuadro 35. Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados y trabajo en Guatemala, según sexo	91
Cuadro 36. Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados y trabajo en Honduras, según sexo	94
Cuadro 37. Evolución de la pobreza y la pobreza extrema en América Latina, 2019-2021	101

Abreviaturas y siglas

ALC	América Latina y el Caribe
CEN-CINAI	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IFE	Ingreso Familiar de Emergencia
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INE	Instituto Nacional de Estadística de Paraguay
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional Global
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
OPHI	Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
SUF	Subsidio Único Familiar

Agradecimientos

Este estudio se desarrolló como parte del esfuerzo la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para generar conocimiento y proporcionar recomendaciones para abordar el trabajo infantil en agricultura en América Latina y el Caribe, en línea con el Marco de la FAO para poner fin al trabajo infantil en la agricultura.

El trabajo, desarrollado por Laís Abramo con apoyo técnico de Adriano Bolchini y Katalina Moyano, representa profunda investigación orientada a generar evidencia que permita formular programas y recomendaciones políticas para el sector. Los autores expresan su sincero agradecimiento a Ricardo Rivera y a Carlo Angelico para el apoyo comunicacional, y Luiz Beduschi, Ariane Genthon, Francesca Pastorelli, Maria Eleonora D'Andrea, Ileana Grandelis y Jessie Fagan (FAO), Noor Denkers (OIT), Maria Claudia Falcão (OIT) y Andrés Espejo (CEPAL) quienes han contribuido con la revisión técnica.

1. Introducción



1. Introducción

Este estudio subregional sobre el trabajo infantil en la agricultura en El Salvador, Guatemala y Honduras se realizó en el marco del Año Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, iniciativa que fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2019. Uno de sus principales objetivos fue instar a los gobiernos a que adopten las medidas necesarias, inmediatas y eficaces para alcanzar la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ¹, que busca eliminar todas las formas de trabajo infantil para 2025.

El estudio —una de las diversas actividades e iniciativas realizadas y promovidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el marco del Año Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil— pretende actualizar y profundizar, para los casos de El Salvador, Guatemala y Honduras, el análisis presentado en el informe conjunto de la FAO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), publicado en 2019, *Estudio regional sobre trabajo infantil en la agricultura en América Latina y el Caribe* (FAO y OIT, 2019), un hito importante en el trabajo conjunto realizado por las dos organizaciones en esa materia.

El propósito de este estudio, que se suma a otras iniciativas realizadas hasta la fecha por la FAO es generar conocimientos cuantitativos y cualitativos sobre el trabajo infantil en la agricultura en el norte de Centroamérica, contribuyendo así con la identificación y comprensión de sus causas estructurales, características y tendencias, así como con la promoción del diálogo y de la reflexión sobre las estrategias, políticas y programas dirigidos a su prevención y erradicación. Combatir el trabajo infantil en la agricultura es una tarea aún más relevante toda vez que la evidencia reciente indica un estancamiento e incluso la reversión del ritmo de reducción del trabajo infantil que se venía observando en los últimos años en el contexto mundial.

En efecto, las últimas estimaciones globales sobre trabajo infantil publicadas en junio de 2021 por la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (UNICEF y OIT, 2021) son preocupantes. En el ámbito mundial, el informe no solo constata un estancamiento en la reducción del trabajo infantil, incluso en sus peores formas, por la primera vez en dos décadas, como advierte para el probable aumento de esa grave violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes a raíz de la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia de COVID-19 ². Según el informe *Trabajo infantil: estimaciones mundiales*

¹ La Meta 8.7 de los ODS define el compromiso de “adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.”

² Las estimaciones del informe fueron realizadas antes del inicio de la pandemia de COVID-19, que ha agravado sustancialmente las situaciones de vulnerabilidad de las familias y las causas estructurales del trabajo infantil, lo que significa que existe gran probabilidad de que la prevalencia real del trabajo infantil a partir de 2020 sea más elevada que lo indicado en esas estimaciones (OIT, 2021a; UNICEF y OIT, 2021).

2020: *tendencias y el camino a seguir* (UNICEF y OIT, 2021), 160 millones de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años (63 millones de sexo femenino y 97 millones de sexo masculino) se encontraban en situación de trabajo infantil en el mundo a principios de 2020, lo que representa casi el 10% de todas las personas en ese tramo de edad y un crecimiento de 5% en comparación con 2016. De estos, casi la mitad (79 millones) realizaban trabajos peligrosos, de acuerdo a la definición del Convenio 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil de la OIT, un crecimiento de 7,9% en comparación con 2016.

El informe también indica que más de dos tercios (el 70%) del trabajo infantil) sigue ocurriendo en la agricultura. Ese porcentaje corresponde a un total de 112 millones de niños, niñas y adolescentes, 10 millones más que en 2017. En el tramo de menor edad (5 a 11 años) esa incidencia es aún más elevada: más de tres cuartas partes del total del trabajo infantil (76,6%) se concentran en la agricultura (mientras que 17,4% se localiza en el sector de servicios y el 6,0% en la industria). Además, el número de niños y niñas de 5 a 11 años en el trabajo infantil en la agricultura ha aumentado sustancialmente desde 2016, de 60 a 68 millones (un incremento de 13,3%). A su vez, en el tramo de 15 a 17 años, esas cifras son de 47,6% (agricultura), 28,4% (servicios) y 24,0% (industria) (UNICEF y OIT, 2021). Eso significa que la sobrerrepresentación del trabajo infantil en la agricultura en el total del trabajo infantil es más acentuada justamente en el tramo de edad en que sus efectos negativos sobre la salud y el desarrollo integral de niños y niñas son más graves.

A pesar de que la mayor parte del trabajo infantil se concentra en África subsahariana y en Asia y el Pacífico, las estimaciones indican que en América Latina y el Caribe, pese a los importantes avances realizados en las últimas décadas, 8,2 millones de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años (el 6% del total de personas en ese tramo de edad) sigue trabajando, de los cuales 5,5 millones lo hacen en trabajos peligrosos. Las cifras regionales también indican que, contrario a la tendencia mundial, la incidencia del trabajo infantil en América Latina y el Caribe disminuyó entre 2016 y 2020 (de un 7,3 a un 6,0%, en términos totales, y de un 4,4 a un 4,0% en lo que refiere al trabajo peligroso) (OIT, 2021a). Sin embargo, cabe señalar que, además del hecho de que esas cifras no consideran los impactos negativos de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, se trata de un ritmo de reducción insuficiente para lograr alcanzar la Meta 8.7 de la Agenda 2030 y para responder al compromiso asumido por los gobiernos de la región en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil de hacer de América Latina y el Caribe el primer continente libre de trabajo infantil³. Otra característica importante del trabajo infantil en América

³ La Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR) es una plataforma de cooperación intergubernamental con activa participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, que, a través del diálogo social, contribuye a optimizar el desempeño de las políticas nacionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador, así como a promover el avance de la región hacia el logro de la Meta 8.7 de los ODS (OIT, 2021b).

Latina y el Caribe es su concentración en el tramo de 14 a 17 años, es decir, a adolescentes que, en un número importante de países, están por encima de la edad mínima de admisión al empleo, desempeñan trabajo peligroso y con frecuencia están insertos en las peores formas de trabajo infantil, prohibidas, en la mayoría de las legislaciones vigentes, hasta los 18 años.

En América Latina y el Caribe casi la mitad (48,7%) del trabajo infantil se concentra en la agricultura, lo que da cuenta de la urgente necesidad de cambios en el sector. Además, el trabajo infantil en la agricultura es una de las actividades más riesgosas para la salud de niños, niñas y adolescentes, debido a las largas jornadas, a las condiciones climáticas muchas veces extremas, al manejo de equipos o maquinarias peligrosas y a la exposición a sustancias y ambientes dañinos (FAO y OIT, 2019).

Para eliminar el trabajo infantil en la región, incluyendo sus peores formas, deben concretarse avances significativos en el sector agropecuario. Es necesario observar también que esos esfuerzos se han hecho más exigentes en el contexto de la pandemia de COVID-19, la que ha impactado de manera negativa los sistemas alimentarios y agrícolas en todo el mundo, elevando significativamente los riesgos y la vulnerabilidad al trabajo infantil en la agricultura.

Este estudio se concentra en los casos de El Salvador, Guatemala y Honduras por diversas razones. En primer lugar, porque según FAO y OIT (2019) Guatemala, junto a Perú, es el país con las cifras más altas de prevalencia de trabajo infantil en agricultura en la región, y, en consecuencia, un país prioritario para avanzar en el logro de la Meta 8.7 de los ODS. En segundo lugar, debido al alto porcentaje de población indígena que existe en ese país⁴ y a la estrecha relación entre ruralidad, pobreza, pertenecer a un pueblo o comunidad indígena y la vulnerabilidad al trabajo infantil (OIT, 2016c, 2016d; FAO y OIT, 2019; MTPS, CEPAL y OIT, 2019). En tercer lugar, porque Honduras y Guatemala (junto a Chile, Costa Rica, México y Perú) son países pioneros en América Latina en la Alianza 8.7, expresión de su compromiso con la meta de erradicación del trabajo infantil para 2025⁵. En cuarto lugar, porque los países bajo estudio forman parte de un área que presenta uno de los mayores movimientos migratorios de

⁴ De acuerdo a estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Guatemala es el país de América Latina con la mayor proporción de población indígena en el total de su población (43,6%), seguido por Bolivia (Estado Plurinacional de) (41,5%), Perú (26%) y México (21,5%). En términos de magnitud absoluta, la presencia de población indígena en Guatemala solo es superada por México (27,1 millones) y Perú (8,3 millones).

⁵ La Alianza 8.7 es una asociación global comprometida con la realización de acciones inmediatas y efectivas dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas, de acuerdo a lo definido en la meta 8.7 de la Agenda 2030 (OIT, 2018). Los países pioneros de la Alianza 8.7 son aquellos que se han comprometidos en avanzar más y más rápidamente en el alcance de dicha meta, así como desarrollar iniciativas novedosas y de cooperación con otros países con ese objetivo. Esas acciones e iniciativas pueden incluir, entre otras, avances legislativos, definición y puesta en práctica de políticas o planes nacionales, ratificación y puesta en práctica de normativas internacionales relacionadas a los derechos humanos, incluyendo las normas internacionales del trabajo.

población en tiempos de paz en la historia. Este intenso éxodo incluye personas menores de edad no acompañadas, y es fundamental analizar el vínculo entre ese fenómeno y el trabajo infantil en la agricultura.

Por último, es necesario señalar, tal como apuntado en FAO-OIT (2019), la existencia de importantes lagunas de datos que limitan el conocimiento sobre el trabajo infantil en la agricultura en la región en diversas dimensiones, como:

- i) la escasa desagregación sectorial de los datos (agricultura, comercio, servicios, etc.), lo cual con frecuencia limita el conocimiento sobre la magnitud del trabajo infantil en las áreas urbanas y/o rurales;
- ii) el relativo desconocimiento de los subsectores agrícolas, los tipos de productos y actividades en que tienen mayor incidencia y las características que asumen en cada uno de ellos, incluyendo los tipos de trabajos peligrosos ejercidos con más frecuencia por niños, niñas y adolescentes;
- iii) la acotada caracterización sociodemográfica de las familias de las que provienen los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y de ellos mismos, y la escasez de datos desagregados por edad, sexo, condición étnico-racial y los distintos territorios al interior de los países
- iv) las causas y consecuencias del trabajo infantil en la agricultura.

También la FAO y la OIT (2019) argumentan a favor de mejorar la producción de estadísticas sobre trabajo infantil en la agricultura (así como en otras áreas de incidencia del trabajo infantil en las áreas urbanas) en América Latina y el Caribe, con el fin de avanzar en la armonización de conceptos e indicadores y asegurar la producción de información rigurosa y comparable.

La ausencia de información más actualizada y con las desagregaciones pertinentes sobre el trabajo infantil en la agricultura, y en cada uno de los subsectores que lo componen, sobre diversos temas abordados en este estudio hizo con que se tomara la decisión de trabajar, en muchos casos, con la desagregación y la comparación entre las áreas urbanas y las áreas rurales, destacando las brechas que existen entre ellas. Sabemos perfectamente que la definición de “áreas rurales” no es la misma que “sector agrícola”, pero, considerando que la mayor parte del trabajo infantil en las áreas rurales se concentra en el sector agrícola, entendemos que, al analizar la situación en las áreas rurales —y las brechas que existen con relación a las áreas urbanas— llegamos a un *proxy* que, si no es lo ideal, es bastante aceptable de lo que ocurre en el sector agrícola.

En ese sentido se destaca la importancia de la iniciativa desarrollada en diez países de la región a partir de 2017, entre los cuales está Guatemala⁶, con el apoyo de la OIT y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para aplicar el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI). Gracias a una metodología novedosa y participativa, y adaptable a cada contexto nacional, este modelo ha permitido generar nuevos conocimientos y estimaciones desagregadas a nivel subnacional sobre los factores de riesgo y vulnerabilidad al trabajo infantil muy útiles para la definición de políticas más coherentes y adecuadas a las distintas realidades sectoriales y territoriales.

En suma, con este estudio pretendemos contribuir a mejorar y profundizar en el conocimiento sobre el trabajo infantil en la agricultura, con el objetivo de fortalecer el diálogo y la reflexión sobre la identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas, brechas de conocimiento y posibles soluciones que permitan realizar avances sustantivos en la prevención y erradicación del trabajo infantil en la agricultura en la subregión.



©FAO/Mauricio Mireles

⁶ Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, México, Perú, Jamaica, Paraguay y Colombia.

2. Metodología



2. Metodología

La metodología de este estudio incluye dos actividades principales: una investigación documental y una encuesta a expertos y expertas, con el objetivo de obtener información directa de informantes clave sobre el trabajo infantil en la agricultura en El Salvador, Guatemala y Honduras. Los y las expertas entrevistadas fueron seleccionados de entre investigadores en el tema y actores relevantes, tanto gubernamentales como del sector privado y de la sociedad civil (incluyendo ONG y otros actores agrícolas), que actúan en uno de los tres países seleccionados o bien en el ámbito subregional o regional.

El estudio cuenta con seis capítulos y una introducción. En la introducción se presentan los antecedentes y los objetivos del estudio. En el primer capítulo se describe la metodología del estudio. En el siguiente apartado se discute el marco conceptual y la normativa internacional y nacional de los tres países bajo estudio sobre trabajo infantil, haciendo énfasis en sus particularidades en el sector agropecuario. Destacan entre los temas abordados las definiciones de edad mínima para el trabajo, trabajo peligroso, “trabajo ligero”; también se discute la relación entre el trabajo infantil con la edad de escolarización obligatoria en cada uno de los países seleccionados.

En el capítulo 4 se analizan las características generales del sector agrícola y su relación con el trabajo infantil. En el capítulo 5, a partir de los datos disponibles y de la literatura existente, además de la información proporcionada por los expertos y expertas entrevistados en el marco del estudio, se discuten las causas estructurales del trabajo infantil en la agricultura, considerando las siguientes dimensiones:

- i) pobreza y seguridad alimentaria;
- ii) barreras de acceso a una educación gratuita y de calidad;
- iii) falta de oportunidades de trabajo decente;
- iv) relación entre migración (interna e internacional, especialmente las migraciones estacionales relacionadas a las zafras agrícolas) y trabajo infantil; y
- v) los impactos del cambio climático y de la pandemia de COVID-19 sobre el trabajo infantil.

Especial atención se le brinda al impacto de las desigualdades entrecruzadas en las situaciones de riesgo y vulnerabilidad al trabajo infantil, con énfasis en las relaciones de género, en la condición étnico-racial de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias y las desigualdades territoriales al interior de los países.

Por último, en el capítulo 6 se presentan recomendaciones de política para contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil en la agricultura.

3. Marco conceptual y normativo: avances y desafíos en las legislaciones nacionales



3. Marco conceptual y normativo: avances y desafíos en las legislaciones nacionales

La normativa internacional ha sido y sigue siendo fundamental tanto para definir y caracterizar el trabajo infantil como para los avances de las legislaciones nacionales y la adopción de políticas relacionadas al tema. Entre los diversos instrumentos de derechos humanos y de protección a la niñez y la adolescencia existentes a nivel global y regional, destacan, por su importancia, la Convención de los Derechos del Niño (CDN) (aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1989) y los convenios de la OIT número 138 (sobre la edad mínima de admisión al trabajo) y número 182 (sobre las peores formas de trabajo infantil), adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1973 y 1999, respectivamente.

Todos los países de América Latina y el Caribe han ratificado esos tres instrumentos⁷, incluyendo los países objeto de este estudio, los que ratificaron tanto la Convención de los Derechos del Niño como el Convenio 182 de la OIT no mucho después de que estos instrumentos fueron adoptados. Sin embargo, los tempos de ratificación del Convenio 138 varían significativamente. Honduras fue el primero en hacerlo (en 1980, siete años después de su adopción) y El Salvador el último, más de quince años después (1996).

Cuadro 1. Fecha de ratificación de los principales instrumentos internacionales relacionados al trabajo infantil en El Salvador, Guatemala y Honduras

País	CDN	Convenio 138	Convenio 182	Edad mínima
El Salvador	10/07/1990	23/01/1996	12/10/2000	14 años
Guatemala	06/06/1990	27/04/1990	12/10/2001	14 años
Honduras	10/08/1990	09/06/1980	25/10/2001	14 años

Fuente: FAO y OIT, 2019.

⁷ Con excepción de Santa Lucía, que ratificó la Convención de Derechos del Niño, pero no así los convenios 138 y 182 de la OIT (FAO y OIT, 2019).

⁸ En Guatemala, al momento de ratificarse el Convenio 138, se estableció los 14 años como edad mínima de admisión al trabajo, y esa es la misma definición del Código del Trabajo. Sin embargo, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social en 2019, a través del Acuerdo Ministerial 260-2019, estableció que la edad mínima de ingreso al trabajo era 15 años de edad.

Como no todas las actividades o tareas realizadas por niños, niñas y adolescentes pueden considerarse como trabajo infantil, los instrumentos internacionales mencionados y las legislaciones nacionales de los países bajo estudio son fundamentales para definirlo y caracterizarlo. Cuando niños, niñas y adolescentes ingresan al mercado del trabajo teniendo más de la edad mínima de admisión al empleo legalmente definida, se desempeñan en trabajos que no atentan contra su salud física, mental y emocional y su desarrollo personal ni interfieren con otros de sus derechos fundamentales, como el derecho a la educación y al tiempo libre, estos no son considerados como trabajo infantil. Por contrapartida, cualquier trabajo ejercido por un niño, niña o adolescente que tenga menos que la edad mínima establecida en los convenios de la OIT y en las legislaciones nacionales, o que afecte su educación o puede perjudicar su salud, seguridad o moralidad es considerado trabajo infantil. Según la FAO (2020), el trabajo infantil es un trabajo que perjudica el bienestar de los niños o compromete su educación, desarrollo y medios de vida futuros.

La edad mínima de admisión al empleo definida en los tres países (14 años puede considerarse como un umbral de entrada bajo, toda vez que el Convenio 138 de la OIT define, en su artículo 2, párrafo 3, que dicha edad “no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o, en todo caso, a quince años”. Es cierto que el Convenio también establece (artículo 3, párrafos 4 y 5), que el Estado Miembro de la Organización “cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados podrá, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, si tales organizaciones existen, especificar inicialmente una edad mínima de catorce años,” y que los Estados Miembros que así lo establezcan deberán “declarar en las memorias que presente sobre la aplicación de este Convenio, en virtud del artículo 22 de la Constitución de la OIT, que aún subsisten las razones para tal especificación.” Por otro lado, el Convenio define claramente, en su artículo 1, que todos los Estados Miembros que lo ratifiquen se comprometen a “seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y **eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo** a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores”⁹. Eso significa que fijar los 14 años como edad mínima para la admisión al empleo debe ser una condición transitoria y no permanente, en especial en un periodo en que se observa una tendencia de aumento de la edad de la escolarización obligatoria en los países de América Latina.

⁹ Base de datos de la OIT, NORMLEX.
https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312283:NO

A pesar de eso, 14 años sigue siendo la edad mínima de admisión al empleo en once países de América Latina, a saber: Bolivia (Estado Plurinacional de)¹⁰, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú¹¹, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de). En otros ocho países, la edad mínima es de 15 años (Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guyana, México y Uruguay)¹² y solo en Argentina y Brasil (además de diversos países del Caribe) esta es de 16 años (FAO y OIT, 2019). Es importante observar que en varios países la edad mínima de admisión al empleo es inferior a la edad de escolarización obligatoria, y que una de las principales recomendaciones del Informe Global de OIT y UNICEF (UNICEF y OIT, 2021) para combatir el trabajo infantil en general, y en particular en la agricultura, es elevar la edad mínima para trabajar hasta la edad de la escolarización obligatoria¹³.

Las entrevistas realizadas a los actores clave en el marco de este estudio permitieron constatar que en varios países actualmente se debate la idea de elevar la edad mínima de admisión al empleo, iniciativa que cuenta con posiciones favorables incluso del sector empleador. Ahora bien, algunos de los entrevistados también señalaron que una medida de ese tipo, para ser efectiva en la prevención y erradicación del trabajo infantil, en especial en el sector agrícola, debe estar acompañada por una mayor presencia del Estado y un fortalecimiento de las políticas públicas, en especial en las áreas de la educación, protección social (mediante, por ejemplo, los programas de transferencia de ingresos para el alivio o superación de la pobreza de las familias), mejoras en la infraestructura y fomento a la productividad y asistencia técnica a los productores, en particular a la agricultura familiar, y generación de oportunidades de trabajo decente y protegido para los adolescentes y jóvenes en edad de trabajar.

¹⁰ Una reforma realizada al Código del Niño, Niña y Adolescente en Bolivia (Estado Plurinacional de) en 2014 pasó a autorizar, en su artículo 129, jornadas de 6 horas diarias y 30 horas semanales para niños y niñas a partir de los 10 años de edad (en carácter excepcional) y extendió la jornada de trabajo nocturno hasta las 22 horas (FAO y OIT, 2019). Excepcionalmente, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, podrán autorizar la actividad laboral por cuenta propia realizada por niñas, niños o adolescentes de 10 a 14 años, y la actividad laboral por cuenta ajena de adolescentes de 12 a 14 años, siempre que esta no menoscabe su derecho a la educación, no sea peligrosa, insalubre, atentatoria a su dignidad y desarrollo integral, o se encuentre expresamente prohibido por la Ley.

¹¹ En el caso del trabajo en la agricultura, la edad mínima para la admisión al empleo en Uruguay es más elevada: 15 años (FAO y OIT, 2019).

¹² En el caso del sector agropecuario, la edad mínima en Perú es más elevada: 15 años para labores agrícolas no industriales y 17 años para la pesca comercial (FAO y OIT, 2019)

¹³ Según SITEAL, IPE y UNESCO (2021a; 2021b; 2021c) en El Salvador, Guatemala y Honduras la edad de la escolarización obligatoria corresponde al tramo de 4 a 15 años. Este tema será desarrollado más adelante, en la sección 5.2 de este documento.

Trabajo ligero

El Convenio 138 de la OIT, en su artículo 7, admite la posibilidad de que las legislaciones nacionales permitan el empleo de personas de 13 a 15 años en “trabajos ligeros”, siempre que estos “no sean susceptibles de perjudicar su salud o desarrollo” (párrafo 1) ni pongan en entredicho su asistencia a la escuela o su participación en programas de orientación y formación profesional. Establece, también, que la autoridad competente deberá determinar las actividades en que se podrán emplear personas de 13 a 15 años en “trabajos ligeros”, así como el número de horas y las condiciones en que podrá llevarse a cabo dicho trabajo (párrafo 3).¹⁴ Admite, además, que aquellos Estados Miembros que se acogieran a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 2 del Convenio (o sea, que declararon que su economía y medios de comunicación no estén suficientemente desarrollados), podrán bajar la edad mínima de admisión a los “trabajos ligeros” a los 12 años de edad. Vale señalar que el “trabajo ligero” no está contemplado en las legislaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras (OIT, UNICEF y Banco Mundial, 2017).

Peores formas de trabajo infantil y trabajo peligroso

Tanto en el diagnóstico de las características y las causas del trabajo infantil como, en particular, en la definición de las políticas capaces de avanzar en su prevención y erradicación, es muy importante identificar claramente el trabajo peligroso y “las peores formas de trabajo infantil” ejercidas por niños, niñas y adolescentes¹⁵, los que, según los convenios 138 y 182 de la OIT y las legislaciones nacionales de diversos países de América Latina, están prohibidos hasta los 18 años. Esto es aún más relevante en el sector agropecuario, en tanto la naturaleza de buena parte de las actividades características del sector, así como las condiciones en que se ejercen —por ejemplo, las largas jornadas, las condiciones climáticas muchas veces extremas, el manejo de equipos o maquinarias peligrosas y la exposición a sustancias y ambientes dañinos— están entre las más riesgosas para la salud y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes (FAO y OIT, 2019; UNICEF y OIT, 2021).

¹⁴ De acuerdo a la FAO y la OIT (2019), en el mundo se toma como parámetro que 14 horas semanales constituyen jornada máxima para considerar una actividad como “trabajo ligero”.

¹⁵ Según la FAO y la OIT (2019), “el trabajo infantil peligroso es aquel que, independientemente de la actividad u ocupación, bien sea por su naturaleza o por las circunstancias en que se lleva a cabo —o ambas—, es probable que dañe su salud, su seguridad y/o su integridad moral, y en virtud de ello se encuentra terminantemente prohibido para cualquier persona menor de 18 años. En general, el trabajo peligroso puede incluir: trabajo nocturno; largas horas de trabajo; exposición a abuso físico, psicológico o sexual; trabajar bajo tierra, bajo el agua, a alturas peligrosas o en espacios confinados; trabajar con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas, o trabajos que impliquen el manejo manual o el transporte de cargas pesadas; y trabajar en un ambiente insalubre que puede, por ejemplo, exponer a los niños a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o a temperaturas, niveles de ruido o vibraciones que pueden dañar su salud. El trabajo peligroso es una subcategoría del trabajo infantil.”

Según la FAO y la OIT (2019), en 2016, 6 278 000 niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años estaban en situación de trabajo infantil peligroso, un 4,4% del total de personas en ese tramo de edad. A pesar de que esa cifra representaba una reducción importante con relación a registrada en 2008 (9 436 000, o 6,7% de la población en ese tramo de edad), de todos modos, daba cuenta de una realidad extremadamente preocupante con relación a la violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes (OIT, 2013a y 2017).

Contar con una definición clara de trabajo peligroso en cada país y en cada sector productivo es importante, por un lado, para orientar y priorizar las acciones del gobierno, los empleadores, los sindicatos, las organizaciones de productores y otras organizaciones de la sociedad civil que busquen evitar que ese tipo de trabajo sea ejercido por niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por otro lado, contar con una definición clara sirve para identificar y delimitar las actividades que podrían ser ejercidas por adolescentes una vez cumplen con la edad legal para trabajar, asegurando las condiciones y factores de protección laborales, así como su derecho a la educación y a la de aprendizaje profesional (FAO y OIT, 2019; OIT, 2021b). Un instrumento fundamental para avanzar en ese sentido son los Listados de Trabajos Peligrosos (LTP) que, de acuerdo a los citados convenios de la OIT, deben ser elaborados por los gobiernos, en consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores, efectivamente implementados y periódicamente actualizados¹⁶. Los tres países objeto de este estudio cuentan con LTP, los que fueron formalizados en fechas distintas: en 2006 en Guatemala (a través del Acuerdo Gubernativo 250-2006), en 2011 en El Salvador (a través del Acuerdo 241) y en 2016 en Honduras (a través del Acuerdo STSS441-2016).

¹⁶ La OIT (2021b) realizó un análisis detallado de los procesos de elaboración y aplicación de los Listados de Trabajos Peligrosos en siete países de América Latina, entre los cuales están Guatemala y Honduras (los otros cinco países son Argentina, Chile, Panamá, Perú y República Dominicana).

4. Características generales del sector agrícola y su relación con el trabajo infantil



4. Características generales del sector agrícola y su relación con el trabajo infantil

Tal como ya señalado, el informe *Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020: tendencias y el camino a seguir* (UNICEF y OIT, 2021), indica que, en 2020 el 70% del total del trabajo infantil en el mundo se concentraba en el sector agropecuario. Ese porcentaje correspondía a un total de 112 millones de niños, niñas y adolescentes, 10 millones más que en 2016. Conviene señalar, sin embargo, que esa proporción varía entre las diversas regiones —de un máximo de 81,5% en el África subsahariana, a un mínimo de 44,1% en Europa y América del Norte. En América Latina y el Caribe, por su parte, el índice es de 48,7%. Así, el peso del sector agropecuario en el total del trabajo infantil en la región, pese a ser bastante inferior al promedio mundial, aún es muy significativo.

El trabajo infantil en la agricultura no solo es una grave violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sino también genera un impacto negativo en la productividad y en el desarrollo del sector y de las áreas rurales en general, debido al peso de la actividad agrícola en esos territorios (FAO y OIT, 2019). Además de importantes efectos negativos sobre la salud y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, es una importante barrera a sus trayectorias educativas, así como para sus oportunidades de conseguir un trabajo decente al atingir la edad legal para el trabajo. Esos factores obstaculizan el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad de los trabajadores y trabajadoras agrícolas en las zonas rurales, incluyendo la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías y mejores prácticas de gestión y organización de la producción y de la comercialización de sus productos, tanto en los mercados nacionales como internacionales.

Aunque la mayor parte del trabajo infantil en la agricultura ocurra en el ámbito de unidades productivas familiares, este persiste también en plantaciones agrícolas o bajo los sistemas de subcontratación. Cabe señalar que, con frecuencia, el trabajo infantil en las plantaciones agrícolas y en la agricultura comercial es muchas veces invisibilizado: no figura en los registros, dado que solo el padre o la madre están registrados como empleados o subcontratistas (FAO y OIT, 2019). Así sucede con las migraciones estacionales, cuando familias enteras se mudan de manera temporal para trabajar en plantaciones.

También existe una importante heterogeneidad al interior de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. La FAO y OIT (2019) presentan una categorización de tres situaciones distintas:

- i) **Agricultura familiar consolidada**, la que se caracteriza por un importante volumen de activos. Esta engloba a la agricultura de mayor productividad y se distingue por generar una gran demanda de mano de obra estacional, compuesta principalmente por trabajadores agrícolas que migran desde regiones de menores ingresos.
- ii) **Agricultura familiar en transición**, compuesta por las familias que se dedican a la agricultura en pequeña y mediana escala y que dependen mucho de las políticas públicas para su desarrollo.
- iii) **Agricultura familiar de subsistencia**, compuesta en su mayoría por familias en situación de pobreza, caracterizadas por una mano de obra poco calificada y, en general, sujeta a múltiples privaciones más allá de la pobreza monetaria, entre ellas la inseguridad alimentaria, bajos niveles educativos y carencia de infraestructura básica, así como niveles elevados de trabajo infantil.

De acuerdo a la FAO y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2007), la agricultura familiar de subsistencia abarca a más del 60% de las unidades familiares agrícolas en América Latina y el Caribe, mientras que la agricultura familiar en transición al 28% y solo un 12% la agricultura familiar consolidada.

No obstante América Latina y el Caribe no siguió la tendencia global en cuanto al aumento del trabajo infantil entre 2016 y 2020 —por el contrario, el número de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil disminuyó en 2,3 millones en ese periodo— aún existen 8,2 millones de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años trabajando, dos terceras partes de los cuales (5,5 millones) lo hacen en trabajos peligrosos (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Trabajo infantil y trabajo infantil peligroso (5 a 17 años) en América Latina y el Caribe, 2008, 2012, 2016 y 2020

Año	Población en trabajo infantil		Población en trabajo infantil peligroso	
	Números absolutos	Porcentajes	Números absolutos	Porcentajes
2008	14 100 000	10,0	9 436 000	6,7
2012	12 500 000	8,8	9 638 000	6,8
2016	10 500 000	7,3	6 300 000	4,4
2020	8 200 000	6,0	5 500 000	4,0

Fuente: OIT, 2013, 2017; UNICEF y OIT, 2021.

La reducción registrada entre 2016 y 2020 ocurrió principalmente en el tramo de 12 a 14 años de edad (de 8,9 a 6,1%) y fue bastante menos significativa entre en el rango de entre 5 y 11 años (de 5,2 a 4,2%) y entre los adolescentes de 15 a 17 años (de 10,4 a 9,8%) (OIT, 2021a).

La UNICEF y la OIT (2021) confirman la mayor prevalencia del trabajo infantil en las zonas rurales, en comparación con las urbanas en América Latina y el Caribe, y la sobrerrepresentación de esa tendencia entre los niños y niñas de 5 a 11 años, entre los cuales su impacto negativo es más severo. Si para el total de niños, niñas y adolescentes de entre 5 a 17 años la incidencia del trabajo infantil en las zonas rurales (12,7%) más que triplica lo sucedido en zonas urbanas (3,8%), esa brecha es aún más elevada en los tramos de edad de 5 a 11 años (4 veces) y de 12 a 14 años (3,9 veces) (OIT, 2021a). Esa sobrerrepresentación también se evidencia al verificar que, mientras para total de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil el 48,7% está ocupado en la agricultura, esa proporción se eleva a 58,2% (casi 10 puntos porcentuales más) entre aquellos de 5 a 11 años (OIT, 2021a).

Además, conviene señalar que el 40% de los niños y niñas de 5 a 11 años y el 69% de aquellos de 12 a 14 años que trabajan en la agricultura realizan trabajos peligrosos que representan altos riesgos para su salud, seguridad, moral y posibilidades de alcanzar un desarrollo integral (OIT, 2021a).

Considerando el conjunto de los sectores productivos, más de dos tercios del trabajo infantil a escala global (el 72,1%, lo que equivale a 115,3 millones de niños, niñas y adolescentes) corresponde al trabajo familiar, cuya importancia relativa aumentó entre 2016 y 2020. Y contrariamente a la percepción común de que la familia es un entorno laboral más seguro, el trabajo peligroso representa una parte importante del trabajo familiar (28,6% para los de 5 a 11 años y 47,2% para los de 12 a 14 años) (UNICEF y OIT, 2021).

Esa misma tendencia se verifica en América Latina y el Caribe, donde la mitad (49,9%) de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil son trabajadores familiares no remunerados (mientras 42,1% son empleados y 8,0% trabajadores por cuenta propia) y esa proporción se eleva mientras se reduce la edad: es de 55,6% en el tramo de 12 a 14 años y de 70,6% en el de 5 a 11 años (OIT, 2021a). Confirmando la tendencia global, el porcentaje de trabajo peligroso en el trabajo familiar no remunerado en la región es elevado: 39% en el tramo de 5 a 11 años y 56% entre los 12 y 14 años (OIT, 2021a). Además, a pesar de que toda situación de trabajo infantil produce efectos negativos sobre la asistencia escolar, ese impacto es significativamente más elevado entre aquellos que están en situación de trabajo infantil peligroso, en particular entre los más pequeños, entre los cuales sin duda los efectos del trabajo

peligrosos son más graves. Mientras para los niños y niñas en situación de trabajo infantil la tasa de asistencia escolar es de 92,3%, entre los 5 y 11 años, esa cifra se reduce a 79,8% (12,5 puntos porcentuales menos) entre aquellos en situación de trabajo infantil peligroso. Entre aquellos de 12 a 14 años esas cifras son de respectivamente 83,8% y 77,2% (6,6 puntos porcentuales menos) (OIT, 2021a).

4.2. Contexto general del trabajo infantil en El Salvador, Guatemala y Honduras

El porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en El Salvador, Guatemala y Honduras es heterogéneo y superior al promedio para América Latina (6%). Según las últimas encuestas de hogares disponibles para los tres países, la proporción varía de un 6,6%, en El Salvador, a un 11,2% en Honduras y un 16,9% en Guatemala (ver Cuadro 3)¹⁷. La comparación entre esas cifras debe ser hecha con cautela: corresponden a años distintos, y en el caso de Guatemala a otro

Cuadro 3. Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en situación de trabajo infantil en América Latina, El Salvador, Guatemala y Honduras (último año disponible)

Año	Población en trabajo infantil		Población en trabajo infantil peligroso	
	América Latina (2020)	El Salvador (2020)	Guatemala (2014)	Honduras (2021)
Total (en miles)	8 200 000	88 300	731 115	256 526
Porcentaje (%)	6,0	6,6	16,9	11,2
Total en áreas rurales (en miles)	4 206 600	58 808	-	166 229
% sobre el total del trabajo infantil	51,3	66,6	----	64,8
Total en la agricultura (en miles)	3 993 400	-	450 439	124 415
% sobre el total del trabajo infantil	48,7	42,3 ^a	57,0	48,4

Nota 1: Se utiliza la definición y medición oficial reportada por cada país. Para América Latina, El Salvador y Guatemala, las cifras refieren a números absolutos y a los porcentajes del total de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil sobre el total de niños, niñas y adolescentes en cada una de las categorías, incluyendo tanto los niños, niñas y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo como los que, a pesar de estar por encima de la edad mínima, realizan trabajos peligrosos. En el caso de Honduras refieren al total de niños, niñas y adolescentes ocupados.

Nota 2: En Guatemala el tramo de edad considerado es de 7 a 17 años.

^a Esa cifra corresponde al total de niños, niñas y adolescentes ocupados durante 2019.

Fuente: Elaboración propia con base en las cifras de la UNICEF y la OIT para América Latina (UNICEF Y OIT, 2020) y las estadísticas oficiales de los países: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 para Guatemala, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 para El Salvador y Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2021 para Honduras.

¹⁷ Esas cifras refieren al total de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años en situación de trabajo infantil sobre el total de la población de ese tramo de edad. En el caso de Guatemala, los datos son (tanto para el trabajo infantil como para el total de la población) del tramo entre 7 y 17 años.

tramo de edad (7 a 17 años, dejando de capturar la información sobre niños y niñas de 5 y 6 años). En los tres países la mayoría del trabajo infantil se encontraba en las áreas rurales, en porcentajes cercanos o superiores a 65%, muy por sobre el promedio regional. Asimismo, la agricultura es el sector con mayor incidencia del trabajo infantil en los tres países (así como en el promedio regional), en porcentajes cercanos o superiores al 50% del total. El Salvador, Guatemala y Honduras — junto con Bolivia (Estado Plurinacional de), Paraguay y Perú— son los países de América Latina en que el sector agrícola concentra las mayores proporciones del total de trabajo infantil, y, no por casualidad, también los que presentan mayores porcentajes de población indígena¹⁸. Desafortunadamente, no siempre es posible encontrar datos sobre trabajo infantil desagregados por sector de actividad y, además, existen diferencias metodológicas con relación a la definición de los sectores que componen la “agricultura” en cada país, lo que dificulta las comparaciones entre países (FAO y OIT, 2019)¹⁹.

El Salvador

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019 (DIGESTYC, 2020) permite desagregar el número total de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en El Salvador que están ocupados por dos condiciones: la de trabajo permitido y la de trabajo infantil a ser erradicado (esta última categoría desagregada por trabajo peligroso bajo y sobre la edad mínima). Según la definición adoptada en la EHPM, el trabajo infantil no incluye la participación de adolescentes de 14 a 17 años en actividades laborales permitidas, o sea, “aquellas que no pongan en riesgo su integridad física y mental ni limite o impida su proceso educacional y pleno desarrollo” (DIGESTYC, 2020).

Así el 7,8% de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad estaban trabajando en 2020 y 6,6% se hallaban en situación de trabajo infantil a ser erradicado. De estos, 2,1% por estar por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y 4,5% por estar en situaciones de trabajo peligroso (ver Cuadro 4). Vale notar que, entre los y las adolescentes sobre la edad mínima que estaban trabajando (75 989 personas), 60 535 (80%) lo hacían en trabajos peligrosos y los restantes 15 454 en trabajos permitidos. En otras palabras, el número de adolescentes ocupados en situación de trabajo infantil a ser erradicado prácticamente cuadruplicaba el que estaba en situación de trabajo permitido.

¹⁸ La relación entre ruralidad, población indígena y trabajo infantil será desarrollada más adelante.

¹⁹ El sector agrícola representa el 11% del PIB en El Salvador y Guatemala y el 13% en Honduras, mientras la producción forestal representa casi el 30% del total de la producción agrícola (FAO y OIT, 2019).

Cuadro 4. Población de 5 a 17 años ocupada según condición de trabajo y sexo en El Salvador, 2019.

	N°			Tasas ^a (%)		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Trabajo infantil^b	88 301	69 257	19 043	6,6	10,3	2,9
-Trabajo bajo la edad mínima	27 716	19 152	8 563	2,1	2,8	1,3
-Trabajo peligroso	60 585	50 105	10 480	4,5	7,4	1,6
Trabajo permitido	15 454	7 916	7 538	1,2	1,2	1,1

^a Corresponde al porcentaje de niños, niñas y adolescentes ocupados sobre el total de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años en cada una de las situaciones analizadas.

^b El trabajo infantil, en la definición utilizada en la encuesta, incluye el trabajo bajo la edad mínima y el trabajo peligroso de adolescentes entre 14 y 17 años.

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 (DYGESTIC, 2020).

Por otra parte, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que estaban en situación de trabajo infantil en El Salvador en 2020 tenían entre 14 y 17 años (70%), eran de sexo masculino (78,4%), vivían en áreas rurales (66,6%) y asistían a la escuela (66,4%) (ver Cuadro 5). Esos datos confirman las tendencias a nivel regional y de otros países de Centroamérica, a saber, que el porcentaje de trabajo infantil es significativamente mayor conforme aumenta el tramo de edad, se concentra entre los 14 y 17 años, es el doble en las áreas rurales en comparación con las urbanas y es más elevado entre niños y adolescentes de sexo masculino. Sin embargo, conviene notar que la esa medición no considera el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado ejercido al interior de los propios hogares. De serlo, seguramente aumentarían las cifras de trabajo infantil, en especial para las niñas y adolescentes de sexo femenino.

Cuadro 5. Población de 5 a 17 años de edad en condición de trabajo infantil según edad, sexo, área de residencia y asistencia escolar (%) en el Salvador, 2020

	Población de 5 a 17 años en condición de trabajo infantil (%)	
Edad	5 a 9 años	3,8
	10 a 13 años	26,2
	14 a 17 años	70,1
Sexo	Femenino	78,4
	Masculino	21,6
Área de residencia	Rural	66,6
	Urbana	33,4
Asistencia escolar	Asiste	66,4
	No asiste	33,6

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 (DYGESTIC, 2020).

Guatemala

En Guatemala, una primera dificultad para caracterizar el trabajo infantil en general, y el trabajo infantil en la agricultura en particular, es la ausencia de datos desagregados y actualizados, toda vez que la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), que informa sobre el trabajo de niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años, fue aplicada por última vez en el año 2014²⁰.

Según la ENCOVI 2014 había en el país en esa fecha 790 243 niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años ocupados²¹, de los cuales 226 004 (el 28,6% del total) tenían entre 7 y 13 años de edad. Por otro lado, para la misma fecha, 731 115 niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años se encontraban en situación de trabajo infantil, de los cuales el 57% (450 439 en números absolutos) trabajaban en el sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (ver Cuadro 6)²². La actividad agrícola prevalece en el área rural, concentrando un 72,5% de trabajo infantil, mientras que las actividades de comercio, manufactura, servicios, transporte, minas y construcción son las mayoritarias en el sector urbano (MTPS Guatemala y CONAPETI, 2016). El 60% de los niños, niñas y adolescentes ocupados en las áreas rurales son trabajadores familiares no remunerados, 24,1% son jornaleros o peones, 10,7% son asalariados privados, 2,3% son trabajadores por cuenta propia no agrícolas y 1,9% trabajan en el servicio doméstico (MTPS Guatemala y CONAPETI, 2015).

En términos de distribución territorial, el trabajo infantil se localiza principalmente en el área rural de las regiones Suroccidente y Noroccidente, las cuales concentran población indígena dedicada a la agricultura (MTPS Guatemala, 2011). De acuerdo al análisis realizado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en 2016 (MTPS, 2016), el trabajo infantil, muchas veces ejercido en jornadas de casi treinta horas semanales, representa una barrera importante a la asistencia escolar, provocando tasas importantes de rezago y deserción escolar, principalmente al final de la educación primaria²³.

²⁰ Recientemente, en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, y con el apoyo de un proyecto conjunto entre la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), bajo el liderazgo del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Guatemala, se aplicó el Modelo de Identificación del Riesgo al Trabajo Infantil (MIRTI), el que ofrece datos y estimaciones novedosas y relevantes para el conjunto del país, y para las distintas realidades subnacionales (regiones, departamentos, municipios), a las que se hace referencia en diversas partes de ese estudio.

²¹ La ENCOVI no contiene información sobre niños y niñas entre 5 y 7 años, como ocurre en otros países de América Latina, lo que es un problema, porque no permite identificar la incidencia del trabajo infantil o los riesgos de estar en esa situación justamente del grupo de edad para los cuales sus impactos negativos son más graves, dificultando el desarrollo de iniciativas de prevención y erradicación de esa grave violación de sus derechos.

²² Le sigue en términos de participación en el volumen total de trabajo infantil el sector de comercio, hoteles y restaurantes (22,6%); a su vez, los servicios comunales, sociales y personales representan el 5,3% del total (MTSS y CONAPETI, 2016).

²³ Este tema será más desarrollado en la sección dedicada a la educación.

La ENCOVI 2014 también indica un cambio significativo de la incidencia sectorial del trabajo infantil entre 2011 y 2014: un aumento del 2,4% en la construcción, de 1,3% en la industria manufacturera y de 0,8% en los servicios, y una disminución de 3,2% en el sector agropecuario (MTPS y CONAPETI, 2016).

Cuadro 6. Población de 7 a 17 años de edad ocupada en Guatemala según tramo de edad, sexo, área de residencia, condición étnica y asistencia escolar, 2014

Población de 5 a 17 años en condición de trabajo infantil (%)		
Edad	7 a 9 años	3,3
	10 a 13 años	12,1
	14 a 17 años	34,5
Sexo	Femenino	10,3
	Masculino	26,0
Área de residencia	Rural	21,8
	Urbana	13,8
Condición étnica	Indígenas	24,0
	No indígenas	14,2
Situación escolar	Estudia	46,9
	No estudia	53,1

Nota 1. Las cifras relativas al tramo de edad, sexo, área de residencia y condición étnica refieren al porcentaje de niños, niñas y adolescentes ocupados sobre el total en cada categoría.

Nota 2. Las cifras relativas a la situación escolar refieren a la distribución del total de niños, niñas y adolescentes ocupados entre los que estudian y los que no estudian.

Fuente: ENCOVI, 2014 (MTPS y CONAPETI, 2015).

Además, en concordancia con la tendencia regional y la observada en otros países, el porcentaje de niñas ocupadas, en comparación con los niños, era significativamente más alto en las áreas urbanas en comparación con las rurales, aumentaba conforme mayor era la edad y la mayoría (53,1%) no estaba estudiando. Asimismo, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes ocupados era significativamente superior entre las familias en situación de pobreza y extrema pobreza y más elevado entre los indígenas (24%) en comparación con los no indígenas (14,2%) (MTPS y CONAPETI, 2015).

También es posible desagregar el número total de niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años que están ocupados en condición de trabajo infantil y en condición de trabajo adolescente permitido, así como (al interior de la situación de trabajo infantil) el que corresponde al trabajo por debajo de la edad mínima y al trabajo peligroso por encima de la edad mínima (ver Cuadro 7).

Además, en concordancia con la tendencia regional y la observada en otros países, el porcentaje de niñas ocupadas, en comparación con los niños, era significativamente más alto en las áreas urbanas en comparación con las rurales, aumentaba conforme mayor era la edad y la mayoría (53,1%) no estaba estudiando. Asimismo, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes ocupados era significativamente superior entre las familias en situación de pobreza y extrema pobreza y más elevado entre los indígenas (24%) en comparación con los no indígenas (14,2%) (MTPS y CONAPETI, 2015).

También es posible desagregar el número total de niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años que están ocupados en condición de trabajo infantil y en condición de trabajo adolescente permitido, así como (al interior de la situación de trabajo infantil) el que corresponde al trabajo por debajo de la edad mínima y al trabajo peligroso por encima de la edad mínima (ver Cuadro 7).

Cuadro 7. Población de 7 a 17 años ocupada y en condición de trabajo infantil en Guatemala según tramo de edad, 2014

	Ocupados		Trabajo infantil				Trabajo adolescente			
			Total	Por debajo de la edad mínima y en tareas no peligrosas		Trabajo peligroso	En condiciones no peligrosas			
	N°	%		N°	%		N°	%		
Total	790 243	18,2	731 115	16,9	32 264	0,7	698 825	16,1	59 128	1,4
7 a 9 años	36 923	0,9	36 923	0,9	6 385	0,1	30 538	0,7	-	-
10 a 13 años	189 081	4,4	189 081	4,4	25 879	0,6	163 203	3,8	-	-
14 a 17 años	564 239	13,0	505 111	11,7	0	0	505 111	11,7	59 128	1,4

Nota 1: Los porcentajes refieren a la proporción de niños, niñas y adolescentes ocupados sobre el total de cada categoría.

Fuente: ENCOVI, 2014 (MTPS y CONAPETI, 2015).

Así, tanto en términos absolutos como relativos, la mayor incidencia del trabajo infantil se da en el tramo de 14 a 17 años. Tal como en El Salvador, entre los adolescentes por sobre la edad mínima que estaban trabajando en 2014 (564 239 personas), 505 111 (90%) lo hacían en trabajos peligrosos y 59 128 en trabajos permitidos. En otras palabras, el número de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil a ser erradicado era 8,5 veces superior al número que estaba en situación de trabajo permitido.

Honduras

En Honduras, de acuerdo con los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de junio de 2021, 11,2% de los niños, niñas y adolescentes se encontraban trabajando. Ese porcentaje es significativamente más elevado en las áreas rurales que en las urbanas y, además, es mayor conforme aumenta la edad, lo que coincide con la tendencias regional y mundial, llegando a un 27,2% entre los adolescentes de 15 a 17 años. En los tres tramos de edad considerados, la incidencia del trabajo de los niños, niñas y adolescentes es mayor en las áreas rurales que en las urbanas, y mayores las brechas mientras menor es la edad (4 veces superior entre los niños de 5 a 9 años, 2,6 veces más elevada en el tramo de 10 a 14 años y 1,6 veces entre los adolescentes de 15 a 17 años). Confirmando la tendencia a nivel regional, esas cifras dan cuenta, una vez más, de la sobrerrepresentación de los niños y niñas de menor edad en el trabajo infantil en las áreas rurales. En cuanto al total nacional, el porcentaje de niños y adolescentes del sexo masculino que estaban trabajando (16,1%) era 2,8 veces superior al registrado entre las niñas y las adolescentes (6,0%). Tanto los niveles como las brechas de género eran más elevadas en las áreas rurales (2,9 veces) que en las urbanas (2,3 veces). Sin embargo, como ya se ha señalado, esas cifras deben ser analizadas con cautela, en tanto no incluyen el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado realizado al interior de los propios domicilios, cuya incidencia es más elevada entre las niñas y adolescentes del sexo femenino (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Población de 5 a 17 años que trabaja en Honduras según sexo y área de residencia (%), 2021

	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5 a 17 años	11,2	16,1	6,0	---	10,6	4,5	---	22,3	7,5
5-9 años	1,5	---	---	0,6	---	---	2,5	---	---
10 a 14 años	11,8	---	---	6,7	---	---	17,4	---	---
15 a 17 años	27,2	---	---	20,9	---	---	34,1	---	---

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2021 (INE, 2021).

Asimismo, la incidencia del trabajo infantil es más elevada cuando la mujer es la jefa del hogar (75,4% versus 68,2% cuando los hombres lo son) y muy superior cuando el niño, niña o adolescente vive solo con la madre (81,7%) que cuando vive con la madre y el padre (68,2%).

En las áreas rurales, los niños y adolescentes de sexo masculino representan tres cuartas partes del total de los niños, niñas y adolescentes ocupados y 49,8% de ellos tiene entre 15 y 17 años y 50,2% tiene entre 5 y 14 años. Aunque no estén disponibles las cifras que permitan identificar qué porcentaje de los adolescentes de 15 a 17 años están ocupados en situación de trabajo permitido, si se toma como referencia lo que ocurre en El Salvador y Guatemala, es posible suponer que la gran mayoría está en situación de trabajo peligroso. Por otro lado, el 65% de las personas de 5 a 17 años de edad no asiste a la escuela y las tasas de asistencia escolar disminuyen conforme aumenta la edad. En las áreas rurales, un 15% de los niños de 5 a 9 años que trabajan no asiste a la escuela. Ese porcentaje se eleva a 53,2% entre los que tienen de 10 a 14 años y a 81,1% entre los adolescentes de 15 a 17 años.

Cuadro 9. Población de 5 a 17 años de edad ocupada en las áreas rurales en Honduras (%), según tramo de edad, sexo y asistencia escolar, 2021

Población de 5 a 17 años en condición de trabajo infantil (%)		
Edad	5 a 9 años	6,8
	10 a 14 años	43,4
	15 a 17 años	49,8
Sexo	Femenino	25,2
	Masculino	74,8
Asistencia escolar	Asiste	35,0
	No asiste	65,0
Asistencia escolar según sexo	Femenino	39,4
	Masculino	34,2
Asistencia escolar según edad	5 a 9 años	85,2
	10 a 14 años	46,8
	15 a 17 años	18,9

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2021 (INE, 2021).

5. Causas estructurales del trabajo infantil en la agricultura



5. Causas estructurales del trabajo infantil en la agricultura

5.1. Pobreza rural, hambre e inseguridad alimentaria

La pobreza rural, el hambre y la inseguridad alimentaria configuran causas profundas y estructurales del trabajo infantil en la agricultura. Más de tres cuartas partes de la población pobre en el mundo vive en zonas rurales, con familias que dependen de la agricultura y del trabajo de sus hijos para sobrevivir.

El trabajo infantil es una causa y una consecuencia de la pobreza. La mayoría de los niños y niñas que trabajan en la agricultura provienen de familias en situación de extrema pobreza. A su vez, el trabajo infantil reproduce el ciclo de la pobreza rural, limitando las posibilidades de conclusión de las trayectorias educacionales, así como las posibilidades de construcción de trayectorias de trabajo decente para adolescentes y jóvenes en edad de trabajar. Esta condición condena a las generaciones futuras y sus comunidades al hambre, a la inseguridad alimentaria y a la vulnerabilidad económica y social.

El trabajo infantil no es solo una grave violación de los derechos de niños y niñas. También es un impedimento para el desarrollo rural y agrícola sostenible. La baja productividad en la agricultura, que merma las posibilidades de generación estable de ingresos por los miembros adultos de las familias y comunidades rurales, es otro factor que impulsa y reproduce el trabajo infantil. Acabar con el trabajo infantil en la agricultura es una de las maneras de contribuir a la erradicación de la pobreza rural y al desarrollo sostenible de la agricultura.

Elevados niveles de pobreza y de pobreza extrema

El Salvador, Guatemala y Honduras se caracterizan por sus elevados niveles de pobreza y de pobreza extrema (ver Cuadro 10)²⁴. Sin embargo, se observan diferencias importantes entre ellos. Cabe señalar que cualquier comparación que incluya a Guatemala está muy perjudicada por el hecho de que las últimas informaciones disponibles para ese país son de 2014, mientras que las estimaciones de la CEPAL para El Salvador y Honduras llegan hasta 2019 (CEPAL, 2021a). En todo caso, las cifras indican que, al inicio de la década de los 2000, la tasa de pobreza superaba a la mitad de la población en los 3 países, llegando a 57,4% en Honduras. A su vez, los niveles de pobreza extrema también eran bastante elevados, variando entre un 16,9%, en Guatemala, a un

²⁴ Las definiciones de pobreza y pobreza extrema utilizadas por la CEPAL corresponden, respectivamente, al porcentaje de personas (o hogares) cuyos ingresos son insuficientes para adquirir una canasta básica (pobreza) o para adquirir una canasta básica alimentaria (pobreza extrema).

27,3% en Honduras. Las cifras de pobreza y pobreza extrema en estos países, además, están por sobre los promedios regionales (calculado para 18 países de América Latina) para el año de 2020, los que eran de 33,0% y 13,1%, respectivamente (CEPAL, 2021a).

Cuadro 10. Población de 5 a 17 años que trabaja en Honduras según sexo y área de residencia (%), 2021

Países	Pobreza				Extrema pobreza			
	2001	2014	2019	Variación ^a	2001	2014	2019	Variación ^a
El Salvador	50,6	44,5	30,4	-20,2	19,1	11,7	5,6	-13,5
Guatemala	53,6 ^b	50,5	----	-3,1	16,9 ^c	15,4	---	-1,5
Honduras	57,4	55,3	52,3	-5,1	27,3	19,2	20,0	-7,3

^a Puntos porcentuales. Elaboración propia. Para los casos de El Salvador y Honduras, la variación cubre el período 2001-2019. Para el caso de Guatemala cubre el período 2000-2014.

^b 2000.

^c 2014.

Fuente: CEPAL, sobre la base de banco de datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) (CEPAL, 2021a).

Se destaca El Salvador no solo por presentar tasas de pobreza más reducidas en comparación con los otros dos países, sino también por registrar una mayor disminución tanto de los niveles de pobreza como de pobreza extrema en el periodo considerado: de 20,2 puntos porcentuales (de 50,6% a 30,4%) y de 13,5 puntos porcentuales (de 19,1% a 5,6%), respectivamente. Como resultado de esa tendencia, en 2019 las tasas de pobreza y pobreza extrema en El Salvador estaban muy cerca al promedio latinoamericano (30,5% y 11,3%, respectivamente) (CEPAL, 2021a). En Honduras y Guatemala, por otra parte, las tasas de pobreza y pobreza extrema eran muy superiores al promedio latinoamericano al final de los periodos analizados (ver Cuadro 11)²⁵.

Cuadro 11. Tasa de pobreza y pobreza extrema en El Salvador, Guatemala y Honduras en áreas rurales y urbanas (%)

Países	Pobreza				Extrema pobreza			
	Rural	Urbana	Brecha ^a	Brecha ^b	Rural	Urbana	Brecha ^a	Brecha ^b
El Salvador (2017)	58,2	28,3	29,9	2,0	14,7	4,1	10,6	3,6
Guatemala (2014)	65,8	34,9	30,9	1,8	23,4	7,2	16,2	3,4
Honduras (2016)	64,0	44,0	20,0	1,5	27,5	11,4	11,4	2,4

^a Puntos porcentuales.

^b Relación entre la tasa de pobreza rural y la tasa de pobreza urbana.

Fuente: CEPAL, sobre la base de Banco de datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) (CEPAL, 2021b).

²⁵ En 2014, las tasas promedio de pobreza y pobreza extrema para América Latina eran de 27,8% y 7,8%, respectivamente (CEPAL, 2021a). Vale observar también que, en el caso de Honduras, las cifras oficiales del país (medición oficial nacional reportada en porcentaje de hogares) son significativamente superiores a las de la CEPAL. En 2019 fueron de 59,3%, en el caso de la pobreza, y 36,7%, en el caso de la pobreza extrema (CEPAL, 2021a).

Las cifras ratifican los altos niveles de pobreza y pobreza extrema en las áreas rurales y las significativas brechas que existen con relación a las áreas urbanas en El Salvador, Guatemala y Honduras. En los tres países las tasas de pobreza en las áreas rurales son cercanas o superiores a 60%, desde un 58,2% en El Salvador, en 2017, a un 65,8% en Guatemala, en 2014. En El Salvador la tasa de pobreza rural es el doble de la tasa de pobreza urbana, mientras en Guatemala y El Salvador es de 1,8 y 1,5 veces, respectivamente. En lo que se refiere a la pobreza extrema en las áreas rurales, las tasas varían desde un 14,7%, en el Salvador, a un 27,5% en Honduras. Por su parte, las brechas son significativamente más elevadas: la pobreza extrema rural más que triplica la pobreza urbana en El Salvador y Guatemala y más que la duplica en Honduras.

Conviene señalar, en primer lugar, que la incidencia de la pobreza es proporcionalmente mucho más elevada entre niños y niñas de 0 a 14 años que para la población en general (47,2% y 30,5%, en 2019, respectivamente) (CEPAL, 2021a). En segundo lugar, la dimensión de género está presente en el fenómeno de la pobreza. Aunque las principales mediciones de la pobreza se elaboran considerando el nivel de ingresos per cápita de los hogares, otros indicadores permiten evidenciar de qué forma las mujeres son más afectadas que los hombres por la pobreza. Uno de ellos es el índice de feminidad de los hogares pobres, es decir, la proporción de mujeres en comparación con los hombres que existen en los hogares cuyo ingreso per cápita se sitúa por debajo de la línea de la pobreza²⁶. De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, según el último dato disponible, en el promedio de 18 países de América Latina para cada 100 hombres en situación de pobreza, existirían 113,3 mujeres en esa misma situación²⁷.

Otro importante indicador de la relación entre género y pobreza, muy relacionado también con el trabajo infantil —considerando el porcentaje significativo de mujeres jefes de familia solas con hijos que existe en los países de América Latina—, son los datos sobre la población sin ingresos propios por sexo. Percibir ingresos propios es fundamental para la autonomía económica de las personas, es decir, para tener poder de decisión sobre la utilización de los ingresos personales y/o familiares para cubrir las necesidades propias y de otros miembros del hogar (CEPAL, 2021b).

²⁶ La definición de índice de feminidad de la pobreza utilizada por el Observatorio de la Igualdad de Género de la CEPAL es la siguiente: “El índice de feminidad en hogares pobres compara el porcentaje de mujeres pobres de 20 a 59 años respecto de los hombres pobres en esa misma franja.” <https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>

²⁷ <https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>

Los datos indican, con claridad, que las mujeres en dicha condición cuando menos duplican, aunque en Guatemala son poco más de 3,5 veces, a los hombres que no perciben ingresos propios. Aunque el aumento de la participación laboral de las mujeres ha contribuido reducir la proporción de mujeres sin ingresos propios desde las primeras mediciones, realizadas a fines de la década de 1990 (CEPAL, 2021c), las últimas cifras disponibles indican que el promedio regional es de un 27,8%, mientras que para los hombres la cifra era de 12,0%. En otras palabras, casi un tercio de las mujeres de la región proporción equivalente a 2,3 veces la de hombres en esa situación no tiene autonomía económica, es decir, depende de otros para su subsistencia, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico (CEPAL, 2021b).

Cuadro 12. Población sin ingresos propios en América Latina, El Salvador, Guatemala y Honduras (%), según sexo^a

País/región	Brecha			
	Mujeres	Hombres	%	Relación ^b
El Salvador (2020)	39,4	15,8	23,6	2,5
Guatemala (2014)	51,0	14,0	37,0	3,6
Honduras (2019)	43,5	16,5	27,0	2,6
América Latina	27,8	12,0	15,0	2,3

^a Proporción de la población femenina (masculina) de 15 años y más que no es perceptora de ingresos monetarios individuales y que no estudia exclusivamente (según su condición de actividad) en relación con el total de la población femenina (masculina) de 15 años y más que no estudia exclusivamente. El resultado se expresa en porcentajes.

^b Relación entre el porcentaje de mujeres sin ingresos propios y el porcentaje de hombres sin ingresos propios.

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, "Población sin ingresos propios por sexo. América Latina (17 países): Población sin ingresos propios por sexo, último período disponible (en porcentajes). Disponible en : <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo>.

En el caso de los tres países objeto de ese estudio, la proporción de mujeres sin ingresos propios mucho más elevada que el promedio regional: va desde el 39,4%, en El Salvador, al 51% en Guatemala. Lo mismo ocurre con la brecha de género. Mientras en El Salvador y Honduras el porcentaje de mujeres sin ingresos propios equivale a 2,5 veces la de los hombres en esa situación, en Guatemala esa relación es de 3,6 veces.

Asimismo, las situaciones de pobreza están estrechamente asociadas a la condición étnico-racial. Desafortunadamente, el número de países en América Latina que incorpora la autoidentificación de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente en sus encuestas de hogares, instrumento fundamental para medir los niveles de pobreza y pobreza extrema y acompañar su evolución a lo largo del tiempo, aún es limitado²⁸. Sin embargo, las informaciones disponibles permiten verificar que, para los nueve países de América Latina que disponen

²⁸ Véase discusión en este respecto en CEPAL y UNFPA (2020) y CEPAL y FILAC (2020).

de información para la población indígena en 2019 Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay), en promedio el 46,7% de esa población se encontraba en situación de pobreza y el 22,2% en situación de pobreza extrema. Las cifras correspondientes a la población no indígena ni afrodescendiente eran de 17,3% y 5,6%, respectivamente (CEPAL, 2021a). A su vez, para los seis países con información para la población afrodescendiente (Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay), en promedio el 25,8% se encontraba en situación de pobreza y el 16,2% en situación de pobreza extrema. Por su parte, las cifras correspondientes a la población no afrodescendiente ni indígena eran de respectivamente 7,8% y 5,0% (CEPAL, 2021a).

Tal como fue señalado al inicio de esta sección, la pobreza y la inseguridad de ingresos de las familias es una de las principales causas estructurales del trabajo infantil. Los altos niveles de pobreza y extrema pobreza que persisten en los países del norte de Centroamérica, mucho más acentuadas en las áreas rurales —donde predominan las actividades agrícolas—, son un poderoso factor impulsor del trabajo infantil. En la ausencia de fuentes estables de un ingreso capaz de satisfacer sus necesidades básicas, las familias siguen recurriendo al trabajo infantil, con todas las consecuencias negativas que hacerlo acarrea para las posibilidades de los niños, niñas y adolescentes de concluir sus trayectorias escolares, así como para su desarrollo integral, la observancia de sus derechos, su salud física y emocional y sus posibilidades futuras de inserción en un trabajo decente. Los importantes aportes al ingreso total de los hogares realizados por los niños, niñas y adolescentes ocupados en Guatemala son ilustrativos de lo anterior (ver Cuadro 13). Para las familias en situación de pobreza ese ingreso equivalía a más de 40% de los ingresos totales de los hogares y en aquellas en situación de extrema pobreza a casi la mitad.

Cuadro 13. Niños, niñas y adolescentes ocupados e ingreso del hogar generado por ellos (%), según condición de pobreza en Guatemala, 2014

Situación del hogar	Niños, niñas y adolescentes ocupados	Ingreso aportado por el niño, niña o adolescente ocupado al ingreso del hogar
Pobreza extrema	22,8	47,6
Pobreza	20,0	41,5
No pobre	12,4	25,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ENCOVI 2014 (MTPS y CONAPETI, 2015).

La inseguridad alimentaria también es elevada y presenta una tendencia al crecimiento

La pobreza y la inseguridad alimentaria son dos fenómenos intrínsecamente relacionados y dos de las principales causas de la existencia y la persistencia del trabajo infantil, como ya se señaló. Tal como definido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, Hambre cero, la seguridad alimentaria significa no solo el fin del hambre, sino también una nutrición de calidad y más sana, que está fuertemente asociada a la promoción de la agricultura sostenible (Naciones Unidas, 2015). La seguridad alimentaria se garantiza cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y sus preferencias alimentarias a fin de llevar una vida activa y sana. La inseguridad alimentaria, a su vez, se expresa, por un lado, en la falta de acceso a alimentos, que se traduce en subalimentación, y por otra, en la malnutrición, o sea, en el consumo excesivo de macronutrientes (carbohidratos, grasas o azúcares que provocan obesidad) y en el consumo insuficiente de micronutrientes (minerales y vitaminas).

El último informe sobre *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (FAO et al., 2021) entrega datos actualizados sobre los elevados niveles de inseguridad alimentaria, en su doble dimensión, existentes en El Salvador, Guatemala y Honduras, algunos de los cuales han empeorado en los últimos años (ver Cuadro 14).

Cuadro 14. Indicadores seleccionados de inseguridad alimentaria y nutricional (%) para El Salvador, Guatemala y Honduras

País/ subregión	Subalimentación (población total)		Inseguridad alimentaria grave (población total)		Inseguridad alimentaria grave o moderada (población total)		Sobrepeso (niños menores 5 años)		Obesidad (población adulta)	
	2004- 2006	2018- 2020	2014- 2016	2018- 2020	2014- 2016	2018- 2020	2012	2020	2012	2016
El Salvador	9,1	8,5	13,8	13,8	42,2	47,1	6,0	6,6	22,2	24,6
Guatemala	18,9	16,8	16,1	19,2	42,7	49,7	5,4	5,1	18,9	21,2
Honduras	22,3	13,5	14,2	14,6	41,6	45,6	5,0	5,7	19,0	21,4
América Central	7,9	8,9	6,4	8,5	29,3	31,0	6,6	6,3	25,1	27,3

Fuente: Elaboración propia a partir de FAO et al., 2021, página 178, Cuadro A11.

La proporción de la población total de los tres países centroamericanos que son objeto de ese estudio que sufrían de inseguridad alimentaria grave en el período 2018-2020 oscilaba de un 13,8%, en El Salvador, a un 19,2% en Guatemala (o 1 de cada 5 personas). En Guatemala, además,

ese indicador era 3,1 puntos porcentuales mayor a lo observado en el periodo anterior (2014-2016), mientras en los otros dos países las cifras se mantuvieron estables. A su vez, entre 2018 y 2020 la proporción de personas que vivían en situación de inseguridad alimentaria grave o moderada alcanzaba a 49,7% de la población en Guatemala, 47,1% en El Salvador y 45,6% en Honduras. En todos los casos esas cifras son significativamente superiores a las observadas entre 2014 y 2016.

Además del hambre y de la subalimentación, los países bajo estudio también presentan indicadores preocupantes en términos de la malnutrición (sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años y obesidad en la población de 18 años y más). En efecto, entre el 21,2% (Guatemala) y el 24,6% (El Salvador) de la población adulta de los tres países centroamericanos presenta obesidad, niveles que, en todos, fueron superiores a los registrados en 2012. A su vez, el sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años en 2020 variaba desde un 5,1% (Guatemala) a un 6,6% (El Salvador) y también aumentó en comparación a 2012.

Por otra parte, de acuerdo a la CEPAL (2021b), la prevalencia de la talla baja para la edad en Guatemala y Honduras es muy alta y son muy significativas las brechas por nivel de ingreso de los hogares con relación a ese indicador. En Guatemala, el porcentaje de niños con talla baja es del 65,9% en los hogares más pobres, en comparación con el 17,4% en los hogares de mayores recursos; mientras en Honduras estas proporciones son del 42,1% y el 8%, respectivamente. En el caso de El Salvador, la prevalencia es menor, pero persiste la desigualdad por nivel de ingreso: afecta a 5,3% en los hogares de más altos ingresos y se cuadruplica con creces en los hogares de más bajos ingresos (23,6%) (UNICEF, 2017).



Guatemala: fuerte relación entre pobreza, ruralidad y poblaciones indígenas

Según la CEPAL (2021a), en 2014, en Guatemala el 43,1% de los hogares (y el 50,5% de las personas) vivía en situación de pobreza y el 11,8% de los hogares (y el 15,4% de las personas) en situación de extrema pobreza. Las estimaciones más recientes realizadas a partir del Modelo para la Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) indican que la pobreza afecta a cerca del 75% de la población en determinadas regiones del país, por lo general aquellas con mayor porcentaje de población indígena y de población rural, así como de incidencia del trabajo infantil (ver Cuadro 15).

Cuadro 15. Características de la población en Guatemala (%), según edad, condición étnica y área de residencia, incidencia de la pobreza y del trabajo infantil

Indicadores (%)	Total Nacional	Región I. Metropolitana	Región II. Norte	Región III. Nor oriente	Región IV. Sur oriente	Región V. Central	Región VI. Sur occidente	Región VII. Nor occidente	Región VIII. Petén
Población	100	20,2	10,2	8,4	8,2	11,3	23,8	14,2	3,7
Población rural	57,0	23,0	72,7 (2)	64,6 (3)	60,9 (4)	35,2	54,9	75,8 (1)	
Migrantes	2,4	4,2	1,6	2,2	2,6	2,7	1,8	1,1	3,0
Indígenas	43,7	13,8	86,7 (1)	19,4	24,5	39,1 (4)	51,0 (3)	76,0 (2)	30,5
Afros									
Pobreza	59,3	33,3	80,0 (1)	61,7 (4)	64,4 (3)	55,7	64,4 (3)	74,2 (2)	60,8
Pobreza extrema	23,4	5,4	48,1 (1)	31,6 (3)	20,1	15,4	24,8 (4)	34,7 (2)	20,2
Población 7/17años	24,3	20,2	26,8	24,3	24,1	23,5	25,0	27,3	26,0
Población ocupada como porcentaje de la población de cada tramo de edad correspondiente									
7 a 17 años	18,2	10,8	31,0 (1)	19,9 (2)	16,8	15,6	19,1 (3)	17,2 (4)	21,7
7 a 9 años	3,3								
10 a 13 años	12,1								
14 a 17 años	34,5								

Fuente: Elaboración propia en base en los resultados de las fichas nacional y regionales del MIRTI-Guatemala (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).

Los datos confirman y entregan información novedosa sobre la estrecha relación que existe entre ruralidad, porcentaje de población indígena en el total de la población, incidencia de la pobreza y de la extrema pobreza y el trabajo infantil; pero también indican una importante heterogeneidad territorial al interior de Guatemala y ofrecen información relevante para la elaboración e implementación de políticas públicas capaces de hacer frente a esas distintas realidades.

Por ejemplo, la Región II (Norte) presenta los mayores porcentajes de población indígena en el total de la población de entre todas las

regiones del país (86,7%), de pobreza (80%), de pobreza extrema (48,1%) y de niños, niñas y adolescentes ocupados (31%) y el segundo mayor porcentaje de personas viviendo en la zona rural (72,7%). La Región VII (Noroccidente) tiene el índice más alto de ruralidad (75,8%), los segundos más elevados de población indígena (76%), pobreza (74,2%), pobreza extrema (34,7%) y el cuarto más alto de niños, niñas y adolescentes ocupados (17,2%). La Región III (Nororiente), por su parte, presenta el segundo mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes ocupados (19,2%), el tercero más elevado de población rural (64,6%) y de pobreza extrema (31,6%) y el cuarto mayor de pobreza (61,7%). Por último, la Región VI (Suroccidente) cuenta con los terceros porcentajes más elevados de niños, niñas y adolescentes ocupados (19,1%), de población indígena (51%) y de pobreza (64,4%) y cuarto más alto de pobreza extrema (24,8%).

La relación entre la ruralidad, el peso de la población indígena, la inseguridad alimentaria, la desprotección social, niveles más bajos de educación y la vulnerabilidad al trabajo infantil también puede observarse en el Cuadro 16, que relaciona esos indicadores tanto a nivel nacional como a nivel municipal, clasificando a los 340 municipios en Guatemala en tres grupos: aquellos que presentan un alto riesgo de incidencia de trabajo infantil (98 municipios), los que presentan un riesgo medio (132 municipios) y, por último, aquellos con un riesgo bajo (110 municipios).

En los municipios con alto riesgo de trabajo infantil, aproximadamente el 70% de la población vive en las zonas rurales, misma cifra que corresponde a la población indígena, mientras en los municipios con riesgo bajo de trabajo infantil esas cifras son de 43,9% y 27,7%, respectivamente. Por otro lado, en esos municipios cerca de la mitad de la población vive en situación de inseguridad alimentaria, desprotección social y vulnerabilidad socioeconómica, y en los municipios con riesgo bajo de trabajo infantil, esas cifras corresponden a aproximadamente el 30% en el caso de los dos primeros indicadores y a 42,3% en relación a la vulnerabilidad socioeconómica. Asimismo, el porcentaje de conclusión de la educación secundaria en los municipios con alto riesgo de trabajo infantil (15,5%) corresponde a poco más de la mitad del porcentaje de ese logro educativo en los municipios con bajo riesgo de trabajo infantil (28,5%)²⁹.

²⁹ A pesar de esas significativas diferencias, cabe señalar que, aún en el caso de los municipios con menor riesgo de trabajo infantil, los indicadores de inseguridad alimentaria, desprotección social, vulnerabilidad socioeconómica son bastante elevados y el porcentaje de conclusión de la educación secundaria bastante bajo.

Cuadro 16. Indicadores complementarios por nivel de riesgo de trabajo infantil a nivel municipal en Guatemala

Indicadores complementarios	Riesgo alto (98 municipios)	Riesgo medio (132 municipios)	Riesgo bajo (110 municipios)	Total (340 municipios)
% población rural	100	20,2	10,2	8,4
% población indígena	57,0	23,0	72,7 (2)	64,6 (3)
% de niños, niñas y adolescentes que no estudian, no están ocupados y no reciben formación	2,4	4,2	1,6	2,2
% conclusión educación secundaria	43,7	13,8	86,7 (1)	19,4
% población en situación de inseguridad alimentaria ^a				
Riesgo de desastres^a				
Población desprotegida	50,6	42,6	33,1	41,8
Población infantil afectada por desastres	11,3	13,0	10,7	11,8
Empleo e ingresos				
Vulnerabilidad socioeconómica	52,3	48,7	42,3	47,7
% mujeres ocupadas ^b	25,0	24,9	28,4	26,1

^a Índice INFORM 2017, un indicador compuesto por múltiples variables, entre ellas la tasa de pobreza rural, la tasa de dependencia, la brecha de pobreza (indicador de desigualdad), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y condiciones de la vivienda.

^b Censo 2018.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de las fichas nacional y regionales del MIRTI-Guatemala (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).

Los datos producidos por el estudio basado en el MIRTI en Guatemala permiten reproducir un cuadro similar a este para cada una de las regiones y departamentos del país. Esta es una fuente muy importante de información para ampliar la base de conocimientos sobre los factores de riesgo asociados al trabajo infantil en los territorios, incluyendo las zonas rurales, y para facilitar el diseño, implementación y monitoreo de políticas de prevención y erradicación apropiadas a las características de la población y a las diferentes realidades territoriales.

5.2. Barreras de acceso a la educación gratuita y de calidad

La falta de acceso a la educación gratuita y de calidad es una violación severa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y uno de los principales factores de riesgo para la existencia y perpetuación del trabajo infantil. A pesar de una importante expansión de la asistencia escolar en las últimas décadas en América Latina y el Caribe y de la casi universalización de la enseñanza primaria, aún persisten importantes déficits de asistencia y conclusión de la secundaria, considerado actualmente el nivel mínimo de educación para romper la reproducción intergeneracional de la pobreza y ampliar las oportunidades de acceso a un trabajo decente. Esas carencias son mucho más agudas en áreas rurales, en especial las más rezagadas y más afectadas por la pobreza, las que, en muchos casos, se caracterizan por una mayor presencia de población indígena y afrodescendiente. Además, también existe un problema de adecuación y pertinencia de los contenidos educativos, que, al no considerar adecuadamente las realidades en las áreas rurales, se transforman en un factor de desmotivación para la continuidad y conclusión de los ciclos educativos por los adolescentes y jóvenes que en ellas viven.

Se repite, así, un círculo vicioso: por un lado, la inserción precoz en el trabajo de niños, niñas y adolescentes, motivada por situaciones de pobreza, hambre e inseguridad alimentaria, representa con frecuencia una importante barrera para la continuidad y conclusión de los ciclos educativos. Por otro lado, los problemas de acceso, calidad y pertinencia de la educación son un factor de rezago y abandono escolar que empujan a niños, niñas y adolescentes al trabajo infantil.

El cierre de los establecimientos educativos en el contexto de la pandemia de COVID-19, así como la no inclusión de los profesores, profesoras y del conjunto del personal de la educación entre los grupos prioritarios para la vacunación durante el año 2020, agravó ese cuadro. Las brechas sociales, territoriales y por condición étnico-racial en el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) también se agudizaron en ese contexto. Muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias de bajos ingresos, en especial en las áreas rurales, se vieron imposibilitados de participar de la enseñanza remota debido a la dificultad de acceso a la internet, lo que llevó a un aumento del rezago y el abandono escolar en esos sectores.

En El Salvador, Guatemala y Honduras persisten importantes carencias en el cumplimiento del derecho a una educación gratuita y de calidad, sobre todo en las áreas rurales, lo que, como se ha señalado, es al mismo tiempo una consecuencia y una causa estructural del trabajo infantil³⁰. A pesar de que los principales problemas se manifiestan en

³⁰ Ese tema ha sido bastante enfatizado por los expertos y expertas entrevistados en este estudio. En las palabras de uno de ellos, "los problemas de acceso y calidad de la educación son un poderoso caldo de cultivo para que las cifras de trabajo infantil se mantengan elevadas."

relación al acceso, permanencia y conclusión de la educación secundaria y terciaria, ellos también están presentes en la educación primaria. El Informe del Departamento del Trabajo de Estados Unidos (USDOL, 2021) enfatiza la existencia, en El Salvador, Guatemala y Honduras, de barreras significativas para el acceso a la educación, en especial para las niñas, niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes y quienes viven en las áreas rurales. Además, de acuerdo a los expertos y expertas entrevistados, a pesar de la educación primaria ser obligatoria y gratuita en los tres países, se registra una importante falta de escuelas, maestros y maestras, transporte escolar e instalaciones adecuadas en las escuelas públicas, además de la entrega de útiles escolares. Todo eso crea barreras importantes para la universalización del acceso a la educación, como será verificado en las cifras que serán presentadas a continuación.

En El Salvador, Guatemala y Honduras, el número promedio de años de estudio de la población es bajo, muy inferior al número de años definido para la escolarización obligatoria (actualmente 12 años en los tres países) e insuficiente para responder a los desafíos asociados a la elevación de la productividad de los países y de los diversos sectores económicos. Sin embargo, la situación de El Salvador es mejor, en ese aspecto que las de Guatemala y Honduras³¹. En los tres casos, el número de años de escolaridad de las mujeres es más elevado que el de los hombres, lo que es una tendencia generalizada en América Latina (ver Cuadro 17).

Cuadro 17. Promedio de años de estudio en el El Salvador, Guatemala y Honduras (%) según sexo

País	Hombres	Mujeres
El Salvador	7,8	8,4
Guatemala	5,2	5,7
Honduras	6,1	7,6

Fuente: CEPAL, 2021b, CEPALSTAT [base de datos en línea] <https://estadisticas.cepal.org/epalstat/Portada.html>.

Como se analizará a continuación, el promedio de años de estudio en las áreas rurales es muy inferior al promedio de estudio en las áreas urbanas. En el caso de El Salvador, esas cifras son de 5,1 y 8,6 años (lo que equivale a un promedio de menos 3,5 años de estudio en las áreas rurales en comparación con las urbanas). y en Guatemala 3,5 y 6,9 años (con una brecha de 3,4 años en detrimento de las áreas rurales).

Cabe observar, sin embargo, que el número de años promedio de estudio viene aumentando en los tres países: los jóvenes de 20 a 24 años tienen entre 4 y 5 años promedio de escolaridad más que la población de 50 años y más (ver Cuadro 18).

³¹ Una vez más el hecho de que el último dato disponible para Guatemala sea de 2014 puede influir en el resultado.

Cuadro 18. Promedio de años de estudio de la población de 20 años y más en El Salvador, Guatemala y Honduras, según edad

País	20 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más	Diferencia entre jóvenes de 20 a 24 y adultos de 50 años y más
El Salvador	9,9	9,2	7,4	4,9	5 años
Guatemala	7,5	6,6	4,9	3,1	4,4 años
Honduras	8,1	7,0	6,2	3,8	4,3 años

Fuente: Elaboración propia en base a SITEAL, UNESCO, IIEP (2021) (Sistema de Informaciones de Tendencias Educativas en América Latina de UNESCO-IIEP):

<https://siteal.iiep.unesco.org/pais/honduras#Marco%20normativo%20y%20estructura>; <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/guatemala#Efectividad>;

https://siteal.iiep.unesco.org/pais/el_salvador

Las brechas educativas entre las áreas rurales y urbanas se manifiestan en otros indicadores, y aumentan cuanto más se avanza en las trayectorias educativas. En el Salvador, el 20% de la población (1 de cada 5 personas) de las áreas rurales es analfabeta, 2,5 veces más que en las áreas urbanas. Las brechas también se manifiestan con relación a la asistencia y terminación de los diversos niveles educativos. Según los datos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP) (SITEAL, UNESCO e IIEP, 2021) ese diferencial es acotado al inicio de la trayectoria escolar. Así, la asistencia al último año de la educación preprimaria y a la primaria es superior al 90%, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, y las diferencias son relativamente bajas: de 1,3 y 1,5 puntos porcentuales en desmedro de las primeras. Sin embargo, la brecha se eleva sustantivamente al final de ese ciclo educativo (alcanzando los 9,9 puntos porcentuales): en las áreas rurales, 93,8% de los niños y niñas asisten en promedio a la primaria, pero solo 82,4% la finalizan (en otras palabras, 17,6% de los niños y niñas que asisten a la primaria no logran concluir ese ciclo educativo, mientras en las áreas urbanas es de 7,7%). En la educación secundaria baja la tasa de asistencia neta en las zonas rurales disminuye a 59,9%, y en la secundaria alta a 27,8%. A su vez, la brecha con relación a las áreas urbanas se eleva a 17,2 y a 28,6 puntos porcentuales, respectivamente. En otras palabras, aunque poco más de la mitad (56,4%) de los niños y adolescentes salvadoreños logren asistir la secundaria alta en las zonas urbanas, ese porcentaje es el doble de los que alcanzan ese logro educativo en las áreas rurales (27,8%). Esa brecha se incrementa a 3,5 veces en la conclusión de la secundaria alta, a 4,5 veces a la asistencia a la educación superior y a 6,4 veces a la finalización de la educación superior.

En Guatemala las tendencias son las mismas que las observadas en El Salvador, pero los problemas en la garantía del derecho a la educación son mucho más agudos: el 28,6% de la población de las zonas rurales es analfabeta, el doble de lo registrado en las áreas urbanas. El nivel de asistencia a la educación inicial (último año de la preprimaria) es muy inferior, alcanzando a solamente el 43,4% de la población en las áreas rurales y al 65% en las áreas urbanas. La tasa neta de asistencia a la primaria en las áreas rurales es de 87,5% (4,7 puntos porcentuales inferior a la tasa observada en las áreas urbanas) y, tal como en El Salvador, esa brecha se eleva sustantivamente en la conclusión de ese ciclo educativo (alcanzando 18 puntos porcentuales). Así, en las áreas

Cuadro 19. Brecha entre las zonas rurales y urbanas en El Salvador y Guatemala (%), según indicadores educativos seleccionados

Indicadores	El Salvador (2016)							
	Rural	Urbano	Brecha		Rural	Urbano	Brecha	
			Puntos porcentuales	Relación			Puntos porcentuales	Relación
Analfabetismo ^a	20,1	7,9	12,2	2,5	28,6	13,9	14,7	2,1
Años de escolaridad	5,1	8,6	3,5 años		3,5	6,9	3,4 años	
Educación inicial ^b	91,2	92,5	1,3		43,4	65,0	21,6	
Asistencia primaria ^c	93,8	95,3	1,5		87,5	92,2	4,7	
Finalización primaria ^d	82,4	92,3	9,9		63,5	81,5	18,0	
Asistencia secundaria baja ^e	59,9	77,1	17,2		27,7	57,7	30,0	2,1
Finalización secundaria baja								
Asistencia secundaria alta ^f	27,8	56,4	28,6	2	12,6	36,2	23,6	2,9
Finalización secundaria alta ^g	10,9	38,3	27,4	3,5	5,5	23,1	17,6	4,2
Asistencia educación superior ^h	6,1	27,5	21,4	4,5	2,2	12,2	10,0	5,5
Finalización educación superior ⁱ	1,4	9,0	7,6	6,4	0,4	3,6	3,2	9

^a Población de 15 años y más.

^b Tasa de asistencia escolar al último año de la preprimaria.

^c Tasa neta ajustada de asistencia a la educación primaria.

^d Tasa de finalización de la educación primaria.

^e Tasa neta ajustada de asistencia a la educación secundaria baja.

^f Tasa neta ajustada de asistencia a la educación secundaria alta.

^g Porcentaje población adulta.

^h Tasa neta de asistencia a la educación superior.

ⁱ Porcentaje de la población adulta que finalizó educación terciaria/universitaria.

Fuente: Elaboración propia en base a SITEAL, UNESCO e IIEP, 2021, <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/guatemala#Efectividad>; https://siteal.iiep.unesco.org/pais/el_salvador

rurales solamente 63,5% de los niños y niñas finalizan la primaria, es decir, 36,5%, o más de una tercera parte de ellos, no logran concluir ese ciclo educativo³². En la secundaria baja la tasa de asistencia neta en las zonas rurales se reduce a 27,7% y la brecha con relación a las áreas urbanas es de 30 puntos porcentuales. En la secundaria alta, la tasa de asistencia neta en las áreas urbanas, aunque solo levemente superior a un tercio (36,2%), representa casi el triple de lo registrado en las áreas rurales (12,6%)³³. Esa brecha se incrementa a 4,2 veces en la conclusión de la secundaria alta, a 5,5 veces a la asistencia a la educación superior y a 9 veces a la finalización de la educación superior.

En Honduras, la tasa de ingreso a la educación básica es de 90,3% en las áreas rurales y de 93,3% en las áreas urbanas. Aunque esas cifras sean bastante elevadas y apunten a la universalización, ellas también evidencian que 1 de cada 10 niños en las áreas rurales en edad de ingresar a la educación básica no lo hacen, tasa superior a la observada en las áreas urbanas y evidencia de un problema importante de cobertura a ser superado.

De la misma forma que en El Salvador y Guatemala, los déficits en la garantía de la educación en la zona rural, y las desigualdades con relación a lo que ocurre en las áreas urbanas se va ampliando a medida en que se avanza en la trayectoria escolar. Ya al considerar el porcentaje de niños y niñas que concluyen el primer y el segundo ciclo de la educación básica (que equivale a 6 años y debería corresponder a los niños de 6 a 11 años), se verifica que, mientras el porcentaje en las áreas urbanas se mantiene el mismo (93,3%) en comparación con los que ingresaron en el primer grado, en las áreas rurales esa cifra se reduce a 82,6%. Lo mismo ocurre con la tasa de transición efectiva al tercer ciclo de la educación básica (del 7º al 9º grado, que debería corresponder a los niños de 12 a 14 años): si, en las áreas urbanas, el 88,3% de los que concluyen los dos primeros ciclos de la educación básica ingresan al tercer ciclo, en las áreas rurales ese porcentaje se reduce a 65,1%. En otras palabras, 1 de cada 3 niños o niñas que viven en las áreas rurales no logran dar ese paso, y una de las razones de la interrupción (o rezago) en la trayectoria educacional justamente alrededor de los 12 o 13 años puede estar relacionado al ingreso precoz en el mercado de trabajo.

En el tercer ciclo de la educación básica se reduce significativamente la asistencia escolar, en particular en las áreas rurales y una vez más aumentan las brechas en comparación con las áreas urbanas: solamente el 49,4% de los niños y niñas de 12 a 14 años asisten al nivel educativo que debería corresponde a su edad (tasa de asistencia neta ajustada),

³² Vale señalar que en las áreas urbanas ese porcentaje, a pesar de ser inferior, es bastante elevado: 18,5%.

³³ Según USDOL (2021), más del 70% de las escuelas secundarias en Guatemala son privadas y no gratuitas, lo que sin duda representa una barrera muy significativa para la asistencia y conclusión de ese nivel educativo para las familias de más bajos ingresos, lo que también incide en la brecha territorial (rural x urbana) ya que, como se ha visto en la sesión anterior, hay una sobrerrepresentación de la pobreza y de la extrema pobreza en las áreas rurales.

el 39,6% de los niños y niñas de esa edad no asiste a un establecimiento escolar (porcentaje casi 3 veces superior aquellos en la misma situación en las áreas urbanas) y la tasa de conclusión de ese ciclo educativo corresponde a solo el 40,1% (poco más de la mitad del porcentaje registrado en las áreas urbanas, que es de 70,7%).

El cuadro se agrava al llegar a la educación media, y las brechas en desmedro de las áreas rurales siguen aumentando. Mientras el 55,3% de los adolescentes en las áreas urbanas en edad de asistir a la educación media lo hacen, lo que ya es un porcentaje bastante reducido, en las áreas rurales esa proporción es significativamente menor (23,7%), es decir, representa menos de la mitad de lo registrado en las áreas urbanas. Por otro lado, el 62,3% de los adolescentes de esa edad no asisten a un establecimiento escolar, lo que dobla con creces el porcentaje de adolescentes en la misma situación en las áreas urbanas; y, finalmente, mientras menos de la mitad de los adolescentes de las áreas urbanas logran concluir esa etapa educativa, solo el 17,3% hace lo mismo en las áreas rurales.

Cuadro 20. Brechas educacionales entre áreas rurales y urbanas en Honduras (%), 2019

	Rural	Urbano	Brecha	
			Puntos porcentuales	Relación
Asistencia al último año de la educación pré básica	89,0	93,0	4,0	
Tasa de ingreso a la educación básica ^a	90,3	93,3	3,3	
Tasa de conclusión de los dos primeros ciclos de la educación básica (1º a 6º grado)	82,6	93,3	10,7	1,3
Tasa de transición efectiva al tercer ciclo de la educación básica (7º a 9º grado)	65,1	88,3	23,2	1,4
Niños y niñas en edad de asistir al tercer ciclo de la educación básica (12 a 14 años) que asiste a ese ciclo o a la educación media	49,4	73,9	24,5	1,5
Niños y niñas en edad de asistir al tercer ciclo de la educación básica (12 a 14 años) que no asisten a un establecimiento escolar	39,6	14,8	24,8	2,7
Niños, niñas y adolescentes en edad de asistir a la educación media (15 a 17 años) que asisten a educación media o superior ^b	23,7	55,3	31,6	2,3
Niños, niñas y adolescentes en edad de asistir a la educación media (15-17 años) que no asisten a un establecimiento escolar	62,3	26,9	35,4	2,3
Tasa de transición efectiva al tercer ciclo de la educación básica (7º a 9º grado)	65,1	88,3	23,2	1,4
Tasa de conclusión del tercer ciclo de la educación básica	40,1	70,7	30,6	1,8
Tasa de conclusión de la educación media	17,3	49,6	32,3	2,3

^a Porcentaje de niños y niñas en edad de entrar a la educación básica que ingresan al primer grado.

^b Tasa neta de asistencia ajustada.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ENDESA y MICS, 2019.

Esos indicadores también varían en función de la escolaridad de la madre y del nivel de ingreso de las familias. En Honduras, por ejemplo, en los dos primeros ciclos de la educación básica (que debería corresponder a niños y niñas en el tramo de 6 a 11 años de edad) la tasa de asistencia de los niños con madres sin escolaridad es 85%, mientras que la de madres con escolaridad superior es de 99%. En el tercer ciclo de la educación básica (que debería corresponder al tramo de 12 a 14 años de edad), la diferencia es todavía mayor: mientras que entre los niños y niñas cuyas madres tienen educación superior la tasa de asistencia es de 90%, solo es de 30% entre aquellos con madres sin escolaridad.

Las brechas por nivel socioeconómico también son elocuentes. Al comparar los niños y niñas del primer quintil de ingresos con los del quinto quintil, las tasas de asistencia escolar son 90% y 98%, respectivamente, en los dos primeros ciclos de la educación básica, y de 27% y 89% en el tercer ciclo de la educación básica (ENDESA y MICS, 2019). Esto da cuenta una vez más del corte que se produce en la trayectoria escolar alrededor de los 12 o 13 años de edad, que está marcado por la situación de pobreza y la inseguridad de las familias, y que en gran parte debe estar asociada al ingreso temprano al mercado de trabajo en situaciones de trabajo infantil. La representante del Ministerio del Trabajo de Guatemala entrevistada en el ámbito de este estudio considera un reto fundamental, más acentuado en las áreas rurales, la permanencia y continuidad en el sistema educativo, con el objetivo de superar los bajos niveles de educación formal que persisten en el país.

Las mismas brechas se manifiestan también con relación al rezago escolar. En Honduras, en los dos primeros ciclos de la educación básica el porcentaje de niños y niñas que tienen 2 años de rezago escolar es 8 veces mayor entre aquellos cuyas madres no tienen escolaridad y aquellos con madres con educación superior y 4 veces más elevado entre aquellos del quintil de menores ingresos (ENDESA y MICS, 2019). El rezago se acentúa en el tercer ciclo de la educación: siendo más elevado entre los niños (23%) en comparación con las niñas (17%) en las áreas rurales (21%), entre quienes tienen madres sin escolaridad (19%) en comparación con madres con educación superior (6%) y en el quintil de menores ingresos (30%).

La importancia del “clima educativo en el hogar” —en especial de los niveles de escolaridad de los miembros adultos de las familias— es, según uno de los expertos entrevistados, un factor fundamental para el éxito o el fracaso escolar. En su opinión, basada en observación de terreno y en diversas investigaciones realizadas en la subregión, los sistemas educativos de esos países han sido hasta ahora incapaces de identificar y abordar el cuello de botella representado por el bajo nivel educativo de los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil. Hizo referencia a que, en los procesos

de discusión de las Hojas de Ruta para la prevención y eliminación del trabajo infantil realizados en Guatemala y Honduras, una de las soluciones propuestas fue “modular la situación pedagógica” en las escuelas y en los diversos cursos, es decir, identificar las situaciones de escolaridad de las familias (padres y madres) y, en función de esa información, identificar a los niños, niñas y adolescentes que necesitan más apoyo, refuerzo y asistencia, en especial en el inicio del proceso de escolarización.

Calidad y pertinencia de la educación

Además de los problemas de acceso y permanencia, la calidad y pertinencia de la educación inciden sobre la disposición y posibilidades de los niños, niñas y adolescentes y sus familias de proseguir y concluir la trayectoria educativa y crear mejores condiciones para una entrada más favorable en el mercado de trabajo a partir de la edad legal de admisión al empleo.

Ese es un tema presente en la literatura y también enfatizado por los expertos y expertas entrevistados. La representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Guatemala considera que, a pesar de los esfuerzos del Ministerio de la Educación en el sentido de expandir y descentralizar sus servicios y tratar de llegar a toda la población y a los diversos territorios que componen el país, la ampliación de la cobertura educativa, a pesar de haber avanzado, sigue siendo un reto pendiente³⁴. Además, persisten importantes desafíos en términos de la calidad y la pertinencia de la educación. La entrevistada habló de la importancia de una mayor capacitación de los docentes, aliada a la expansión de alternativas de cursos técnicos, de la capacidad de conocer la particularidad y especificidad de los distintos territorios y de la pertinencia territorial y cultural de la educación, tema central en las zonas rurales y para las comunidades indígenas. En ese sentido, considera fundamental avanzar en la educación bilingüe (o multilingüe, habida cuenta de la diversidad de lenguas habladas en Guatemala), en especial en determinadas áreas del país. Hizo referencia a los esfuerzos de un viceministerio (al interior del Ministerio de Educación) encargado del tema de la educación bilingüe e intercultural, con el propósito de fortalecer el aprendizaje en las comunidades indígenas —que están concentradas en las áreas rurales—, algo fundamental para fomentar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes de esas comunidades en el sistema educativo (“si ellos se sienten parte del proceso van a participar del proceso”). De hecho, como indica un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), a la falta de

³⁴ Otra de las expertas entrevistadas señaló que un problema adicional en Guatemala con relación a la calidad de la educación es la falta de cumplimiento de los días lectivos obligatorios (180 al año). Según ella, es muy común que ese calendario no se cumpla en las áreas rurales. Por eso son importantes las acciones de monitoreo social del cumplimiento de los 180 días, reportar cuando se constata que una escuela está cerrada e investigar el motivo.

pertinencia étnica del modelo educativo se suma la inadecuación de las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos humanos y económicos de la educación pública utilizada por la mayoría de la población indígena (82,6%) y rural (85%). Esta combinación limita las posibilidades para esas poblaciones de que la educación sea una vía efectiva para la superación de la pobreza.

Otro entrevistado, representante de una ONG que actúa en El Salvador —en alianza con diversas instancias gubernamentales (como el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y diversos municipios) para promover la continuidad de las trayectorias educativas, incluyendo la enseñanza media—, señala la importancia de invertir en la construcción y/o mejoría de establecimientos escolares (por ejemplo, creando centros de computación, entregando equipamientos digitales a profesores y estudiantes, promover la formación docente en el uso de tecnologías de información y comunicación y estableciendo programas de refuerzo y entrega de becas y útiles escolares). Además, considera necesario trabajar con las familias y los niños, niñas y adolescentes con el fin de sensibilizarlas con relación a la importancia del derecho a la educación.

Otro factor que puede incidir en la no asistencia a un establecimiento educativo, así como en el rezago y abandono escolar, son las situaciones de violencia. Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en El Salvador 38 833 niños y niñas abandonaron sus estudios entre 2014 y 2016 debido a la violencia (el 11% del total de abandonos) (UNICEF, 2017; CEPAL, 2021b). Ese ha sido un tema señalado también por diversos de los y las expertos y expertas entrevistados. Dos de ellas, refiriéndose a El Salvador, reportan la existencia de una preocupación de las familias y de las niñas y adolescentes sobre la posibilidad de acoso en el trayecto casa- escuela-casa, en especial cuando las escuelas están lejos de sus lugares de residencia. Los y las estudiantes enfrentan situaciones de violencia en ese trayecto, e incluso al interior de los establecimientos escolares. Las niñas y adolescentes viven con mayor frecuencia situaciones de acoso; los niños y adolescentes, principalmente situaciones de peleas callejeras entre maras y pandillas. Según un estudio realizado por Plan Internacional (Plan Internacional, 2021), en las áreas rurales de El Salvador el 6,3% de los centros educativos no eran considerados 100% seguros: las niñas y adolescentes eran acosadas por sus pares varones y por docentes en los baños y canchas, entre otros lugares, y, por lo tanto, preferían quedarse en las salas de clase durante toda la jornada escolar. El Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL, 2021) también destaca la violencia como una barrera importante a la asistencia de los niños, niñas y adolescentes a los establecimientos educativos y a las situaciones de rezago escolar, en especial en El Salvador y Honduras.

Otro problema destacado en el informe de USDOL para El Salvador es la falta de políticas dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Otra barrera de acceso a la educación identificada en ese informe es la falta de documentación, a pesar de que la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia establece de forma taxativa que la falta de documentos de identidad no puede ser una causa de impedimento de matrícula escolar. Aun así, muchas escuelas no garantizan el derecho de admisión a un niño o niña que no presente sus documentos de identidad (USDOL, 2021). Aunque el informe no presente datos en ese respecto, es de suponerse que es una realidad mucho más frecuente en las áreas rurales que urbanas.

Finalmente, otro elemento destacado en las entrevistas es la importancia del sistema educativo como mecanismo de prevención y erradicación del trabajo infantil, no solo por el hecho de mantener a los niños, niñas y adolescentes en la escuela y garantizarles una mejor formación y capacitación que aumenten sus posibilidades de acceso a un trabajo decente en el futuro, sino también porque pueden actuar como “sistemas de alerta” para la identificación de situaciones de trabajo infantil.

De hecho, UNICEF y OIT (2021) indican que América Latina y el Caribe es la región del mundo en que las situaciones de combinación de estudio y trabajo entre los niños, niñas y adolescentes ocurre con mayor frecuencia (en más de 80% de los casos). De ahí que es deseable utilizar el sistema educativo para monitorear las situaciones de trabajo infantil, capacitando a los docentes y a otros profesionales de la educación en la identificación de esas situaciones y en mecanismos para informar y remitir a las autoridades competentes— tanto las autoridades responsables de proteger a los niños, niñas y adolescentes (organizaciones de protección a la infancia, inspectores laborales, etc.) como las organizaciones comunitarias y de trabajadores del sector educacional, como los sindicatos de docentes— los casos identificados. Hacerlo también permitiría conocer y caracterizar mejor el trabajo infantil (cuántos y quienes están en esa situación, dónde están, que edad tienen, las causas que los empujan a esa situación, etc.) y crear nuevos mecanismos, más rápidos y fáciles, para proteger a los niños, niñas y adolescentes y restituir sus derechos. Por otro lado, según uno de los entrevistados, la puesta en marcha de un sistema de ese tipo también plantearía nuevos desafíos relacionados a la capacidad de atención de los nuevos casos de trabajo infantil que podrían ser identificados, que es bastante limitada en los países bajo estudio.

Jóvenes que no estudian y no están ocupados en el mercado de trabajo

La situación de las personas jóvenes que no asisten a un establecimiento educativo ni están ocupados en el mercado de trabajo, es un importante tema de debate en la región, tanto por parte de analistas como de formuladores y gestores de políticas públicas. La CEPAL, en diversas publicaciones, ha cuestionado la idea de que ese fenómeno se explique por una “desafección” de los jóvenes a la escuela y al trabajo, y lo ha caracterizado en esencia como una de las manifestaciones más agudas de la exclusión que experimenta ese sector de la población. También ha llamado la atención sobre la heterogeneidad que caracteriza al fenómeno, en el que se combinan factores estructurales y coyunturales, así como sobre su marcada dimensión de género (CEPAL, 2014b, 2017a, 2017b, 2019a; Abramo *et al.*, 2021). A partir de ahí, ha criticado el concepto ampliamente utilizado, tanto en la literatura sobre el tema como entre gestores públicos, de los jóvenes “nini” (que “ni estudian ni trabajan”), por considerar que esa caracterización no expresa (y contribuye a ocultar) el hecho de que 72,4% de los jóvenes que se encuentran en esa situación son mujeres que tuvieron que interrumpir o abandonar su trayectoria escolar y no han podido insertarse en el mercado de trabajo (o han tenido que retirarse, por lo menos de forma temporal) justamente porque están dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. La ausencia o las profundas deficiencias de las políticas y sistemas de cuidado y de las políticas de conciliación entre el estudio, el trabajo y la vida personal y familiar, así como de cambios significativos en la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al interior de las familias y de las altas tasas de embarazo adolescente que aún persisten, en especial en las áreas rurales y en los hogares de menores ingresos, están entre los principales factores que explican esa acentuada brecha de género (CEPAL, 2019; 2020).

Estudios anteriores (CEPAL, 2019a; CEPAL y OEI, 2020) indican que la proporción promedio de jóvenes que no están estudiando ni ocupados en el mercado de trabajo en América Latina se ha mantenido en torno al 20% desde 2008, año en que se produjo una reducción de más de 4 puntos porcentuales, debido, sobre todo, al descenso de la proporción promedio de mujeres jóvenes que se encontraban fuera del sistema educativo y del mercado laboral (CEPAL, 2019a; CEPAL y OEI, 2020). Esos estudios también describen la importante heterogeneidad existente en ese indicador entre los países de la región, variando desde una proporción de aproximadamente el 15% en la República Dominicana y Bolivia (Estado Plurinacional de), hasta cerca del 30% en El Salvador, Guatemala y Honduras (CEPAL y OEI, 2020).

Los países del norte de Centroamérica son los cuales en que la proporción de adolescentes y jóvenes que no estudian y no están ocupados en el mercado de trabajo es más elevada (ver Cuadro 21).

Cuadro 21. Adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años que no está estudiando ni ocupados en el mercado de trabajo en El Salvador, Guatemala y Honduras, según edad y sexo (%)

Países	15-17 años			18-24 años		
	Hombres	Mujeres	Brecha ^a	Hombres	Mujeres	Brecha ^a
El Salvador	6,7	22,4	3,3	6,9	38,8	5,6
Guatemala	7,7	35,7	4,6	4,8	49,7	10,4
Honduras	7,2	32,2	4,5	6,2	42,2	6,8

^a Relación entre el porcentaje de adolescentes y jóvenes mujeres que no está estudiando ni ocupada en el mercado de trabajo y el de adolescentes y jóvenes hombres.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SITEAL, UNESCO e IYPE (2021).

En el grupo de 15 años a 17 años el porcentaje de adolescentes del sexo femenino que no estudia ni está ocupada en el mercado de trabajo oscila entre el 22,4% en El Salvador y el 25,7% en Guatemala. Se trata de tasas que triplican con creces las de los adolescentes del sexo masculino en esa situación en El Salvador, y son 4,5 veces más elevadas en Guatemala y Honduras. Esos altos porcentajes están asociados con una significativa tasa de maternidad adolescente —más elevada en los hogares de más bajos ingresos, en las zonas rurales y entre las poblaciones indígenas y afrodescendientes— y con la alta carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que recae sobre ellas. Esa situación es más aguda entre las jóvenes de 18 a 24 años, en proporciones que varían de 38,8%, en El Salvador, a 49,7%, en Guatemala, en donde 1 cada 2 jóvenes no está estudiando ni ocupada, proporción que más que duplica a la de los jóvenes hombres en esa misma situación³⁵. También se profundizan las brechas de género en ese tramo de edad el porcentaje de jóvenes mujeres que no estudian ni están ocupadas es 5,6 veces superior que el de los jóvenes hombres en El Salvador, 6,8 veces en Honduras y 10,4 veces más elevado en Guatemala.

En El Salvador, el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que no estudian ni están ocupados es mayor en las áreas rurales (31,6%) que en las urbanas (24%) y en los hogares de menores ingresos (47,1% en el primer quintil, triplicando a los jóvenes del quinto quintil en la misma situación; y a 38,6% en el segundo quintil). También hay una pronunciada brecha de género (ver Cuadro 22) importantes brechas étnico-raciales. Como indicado en diversos estudios, el porcentaje de jóvenes indígenas y afrodescendientes que no están estudiando ni ocupados en el mercado de trabajo es mucho más elevado que entre los jóvenes no indígenas ni afrodescendientes (CEPAL, 2018; CEPAL y FILAC, 2020; CEPAL y UNFPA, 2020).

³⁵ Hay una amplia literatura a respecto de este tema en América Latina. Véase, entre otros, CEPAL, 2019a, Abramo y otros (2021), Truco y Hullmann (2016).

Cuadro 22. Jóvenes de 15 a 29 años que no están estudiando ni ocupados en el mercado de trabajo en El Salvador, según área de residencia, sexo y nivel de ingreso de los hogares (%)

	Total nacional	27,0
Área de residencia	Rural	
	Urbana	9,2
Sexo	Hombre	
	Mujer	6,6
Quintiles de ingreso	I	47,1
	II	38,6
	III	29,3
	IV	20,1
	V	15,9

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2020 (DIGESTYC, 2021).

En síntesis, el acceso y permanencia en el sistema educativo y las posibilidades de conclusión de la trayectoria escolar son factores críticos para la prevención del riesgo al trabajo infantil y para las posibilidades de acceder a un trabajo decente a partir de la edad legal para el trabajo. Las políticas y estrategias orientadas a garantizar ese derecho deben ser pensadas a partir de un enfoque multisectorial considerando tanto la garantía de infraestructura adecuada (escuelas, instalaciones, medios de transporte, conectividad) como la formación docente. También es fundamental contar con políticas de protección social que garanticen un ingreso mínimo a las familias y programas de equidad dirigidos a los sectores más pobres de la población, como la alimentación escolar (que en los hogares más pobres es fundamental para la seguridad alimentaria de niños y niñas), el transporte escolar y los uniformes e útiles escolares gratuitos.

5.3. Falta de oportunidades de trabajo decente: bajos ingresos, informalidad, precariedad del empleo y demás condiciones de trabajo

La falta de oportunidades de trabajo decente es otra causa profunda y estructural del trabajo infantil en la agricultura. Está fuertemente asociada a la pobreza y a la inseguridad alimentaria, en tanto cerca de dos terceras partes de los ingresos de las personas en América Latina y el Caribe provienen de su trabajo (CEPAL, 2019a). El trabajo infantil en la agricultura se concentra en las comunidades rurales, donde las oportunidades de empleo, en especial de empleos de calidad, son limitadas; así como en las áreas del sector agroalimentario caracterizadas por altos niveles de informalidad y desprotección laboral. La falta de oportunidades de trabajo decente afecta tanto a los miembros adultos de las familias como a los adolescentes y jóvenes en edad de trabajar, lo que provoca que la mayoría de estos últimos que ingresan al mercado de trabajo lo hagan en condiciones de desprotección y, frecuentemente, de trabajo peligroso.

Los problemas vinculados al mercado de trabajo, entre ellos la baja capacidad de generación de empleos productivos y de calidad y, en

especial en las zonas rurales y en los territorios más rezagados y la alta tasa de informalidad, fueron identificados, tanto en la documentación revisada como por los expertos y expertas entrevistados en el marco de este estudio, como las principales causas del trabajo infantil, junto a la alta incidencia de la pobreza y extrema pobreza y de la inseguridad alimentaria.

Tasas de ocupación, desocupación y participación laboral

La tasa de desocupación es baja en Guatemala y moderada en Honduras y El Salvador. La brecha entre hombres y mujeres es casi inexistente en Guatemala y elevada en Honduras, donde la tasa de desocupación de las mujeres prácticamente dobla a la de los hombres; además, es bastante más elevada en las áreas urbanas que en las rurales, 7,8% y 3%, respectivamente (INE, 2020). Ese hecho, según el Resumen Ejecutivo de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2020, está relacionado con la migración constante de las áreas rurales a las áreas urbanas y la poca capacidad del mercado de trabajo en las ciudades para absorber esa fuerza de trabajo. Eso también fue señalado por los expertos y expertas entrevistados, que llamaron la atención al hecho de que la falta de oportunidades de aprendizaje profesional y trabajo decente en las áreas rurales era un motor importante para la migración de adolescentes y jóvenes a las áreas urbanas, donde, en general, también se insertaban en trabajos precarios y peligrosos.

Sin embargo, la tasa de desocupación no es un indicador suficiente para analizar la capacidad de generación de oportunidades de trabajo decente, en especial en países, sectores productivos y territorios caracterizados por una importante debilidad de sus sistemas de protección sociolaboral. Ninguno de los tres países analizados cuenta, por ejemplo, con un seguro de desempleo. En el caso de Guatemala, tal como fue señalado por la FAO en su momento (2012), debido a la ausencia de un seguro de desempleo y una tendencia a la sobreoferta de mano de obra, los factores de ajuste del mercado de trabajo son principalmente el aumento o la disminución de la informalidad (en especial del trabajo por cuenta propia) y la migración. Por esa razón, las bajas tasas de desempleo “esconden la gravedad de la situación en el mercado de trabajo nacional” (FAO, 2020). Por lo tanto, es necesario analizar otros indicadores, como la tasa de participación, el nivel de ocupación, la tasa de subempleo y los niveles de remuneración e informalidad, para tener un cuadro más claro de los déficits de trabajo decente en cada país, sector o región.

Precisamente Guatemala, que registra la menor tasa de desocupación, también exhibe la menor tasa de participación de las mujeres (37,9%). Eso significa que el 62,1% de las mujeres de 15 años y más está fuera del mercado de trabajo, casi el doble que los hombres en esa situación. En El Salvador y Honduras la tasa de participación de las mujeres es mayor, pero persisten brechas de más de 30 puntos porcentuales con relación a

los hombres. Vale señalar que esos datos refieren al total de la población y, seguramente, tal como discutido ampliamente en la literatura sobre el tema, las tasas de participación de las mujeres más pobres y con menos escolaridad son bastante menores, lo que está relacionado a las mayores barreras de entrada al mercado de trabajo que experimentan esas mujeres, entre ellas la alta carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que es aún más acentuada en las áreas rurales.

Cuadro 23. Tasa de desocupación y participación en El Salvador, Guatemala y Honduras, según sexo (%), 2019

Países	Tasa desocupación				18-24 años				
	Total	Hombres	Mujeres	Brecha ^a	Total	Hom- bres	Mujeres	Brecha ^a	
								Puntos porcentuales	Relación ^b
El Salvador	6,3	7,0	5,4	2,4	62,2	80,5	46,8	33,7	1,7
Guatemala	2,2	1,8	3,0	0,4	59,2	83,7	37,9	45,8	2,2
Honduras	5,7	4,2	8,1	3,9	57,3	75,1	41,4	33,7	1,8

^a en puntos porcentuales

^b La relación se calcula como el cociente entre la tasa de participación de los hombres y la tasa de participación de las mujeres

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín CEPAL y OIT, n. 24, junio 2021.

Lo mismo sucede con el nivel de ocupación, o sea, con la proporción de personas ocupadas sobre el total de la población en edad de trabajar. Otra vez Guatemala es el país en que ese indicador es más desfavorable en relación a las mujeres y en que la brecha con relación a los hombres es más elevada. Los bajos niveles de participación y ocupación de las mujeres están relacionados al alto porcentaje entre ellas que no tienen ingresos propios: 51% en Guatemala, 43,5% en Honduras y 39,4% en El Salvador (ver Cuadro 25).

Otro indicador importante para analizar la situación del mercado de trabajo es el subempleo. En Honduras, por ejemplo, es muy elevada la

Cuadro 24. Nivel de ocupación según sexo (%) en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2019

Países	18-24 años				
	Total	Hombres	Mujeres	Brecha ^a	
				Puntos porcentuales	Relación ^b
El Salvador	50,8	74,9	44,3	30,6	1,7
Guatemala	57,9	82,1	36,7	45,4	2,2
Honduras	54,1	71,9	38,0	33,9	1,9

^a La relación se calcula como el cociente entre el nivel de ocupación de los hombres y el nivel de ocupación de las mujeres.

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín CEPAL y OIT, n. 24, junio 2021.

tasa de “subempleo invisible”³⁶): 50.0% en el total del país, 52,6% en el área rural y 47,8% en el área urbana. A su vez, la tasa de “subempleo visible”³⁷ alcanza a 10,6% en el total del país, al 11,8% en las áreas rurales y al 9,7% en las urbanas (EPHPM 2020).

Las tasas de desocupación de los jóvenes triplican a las de los adultos en América Latina

En todos los países, las tasas de desocupación, subempleo, precariedad e inseguridad en el trabajo de las personas jóvenes son muy superiores a las de los adultos. Ese hecho está fuertemente relacionado a la persistencia del trabajo infantil y del trabajo adolescente desprotegido en el tramo de 15 a 18 años de edad. En 2019, según CEPAL (2021d), la tasa promedio de desocupación de los jóvenes de 15 a 24 años en América Latina alcanzaba el 15,3% —el equivalente a 15,6 millones personas— y triplicaba la de los adultos, con una brecha de 5 puntos porcentuales entre las mujeres jóvenes (19,3%) y los hombres jóvenes (14,1%). En El Salvador, Guatemala y Honduras las tasas de desocupación de los jóvenes de 15 a 24 años eran inferiores al promedio de América Latina, en especial en el caso de los hombres jóvenes (ver Cuadro 26). En los tres países las tasas de desempleo de las mujeres jóvenes son superiores a las de los hombres jóvenes, destacándose el caso de Honduras, en donde el desempleo femenino más que duplica el masculino en ese tramo de edad (CEPAL, 2021d). Al analizar la suma de la tasa de desocupación con la tasa de subempleo por horas, se mantienen las mismas tendencias³⁸.

³⁶ La tasa de subempleo invisible se refiere al número de personas que trabajan más de 36 horas a la semana y tuvieron ingresos inferiores a un salario mínimo sobre el total de la población ocupada (EPHPM, 2020).

³⁷ La tasa de subempleo visible se refiere al número de personas ocupadas que trabajan menos de 36 horas a la semana y desean trabajar más sobre el total de la población ocupada (EPHPM, 2020).

³⁸ En Guatemala, según los datos de Módulo Especial Juventud ENEI-2 2019, del total de jóvenes de 15 a 29 años en situación de subempleo visible, 62% de los hombres jóvenes y 48% de las mujeres jóvenes se encontraban en el área rural. La agricultura correspondía al mayor porcentaje de jóvenes en esa situación (35,0%), seguida por el comercio (22,5%) y la industria (14,4%). Con relación a la escolaridad, 37,8% del total tenía como máximo la primaria completa (siendo de estos 5% sin escolaridad y 16,5% con primaria incompleta), 16,3% tenía primaria completa, 23,0% educación media completa y el 2,9% educación superior completa.

Cuadro 25. Tasa de desocupación y tasa combinada de desocupación y subempleo por horas de jóvenes de 15 a 24 años (%) en El Salvador, Guatemala y Honduras, según sexo y sector económico, 2019

Indicadores	Tasa desocupación				Tasa desocupación + subempleo por horas			
	Hombres	Mujeres	Brecha		Hombres	Mujeres	Brecha	
			Puntos porcentuales	Relación ^a			Puntos porcentuales	Relación ^b
El Salvador	8,3	12,8	4,5	1,5	13,8	19,1	5,3	1,4
Guatemala ^{cd}	4,0	5,7	1,7	1,4	11,9	15,9	4,0	1,3
Honduras	7,6	17,7	10,1	2,3	16,4	33,0	16,6	2,0
América Latina ^d	13,0	18,8	5,8	1,4	23,0	30,4	7,4	1,3

^a Relación entre la tasa de desocupación de las mujeres en relación a la tasa de desocupación de los hombres.

^b Relación entre la tasa de desocupación + la tasa de subempleo por horas de las mujeres en relación a la tasa de desocupación + la tasa de subempleo por horas de los hombres.

^c Datos de 2014.

^d Promedio de 18 países.

Fuente: elaboración propia sobre la base de CEPAL 2021c, a partir de los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ILOSTAT [base de datos en línea] <https://ilostat.ilo.org/es/>.

Altas tasas de informalidad y subempleo

Todos los expertos y expertas entrevistados mencionaron que las altas tasas de informalidad que caracterizan a los mercados laborales en El Salvador, Guatemala y Honduras son una de las principales causas estructurales del trabajo infantil. La informalidad laboral está estrechamente asociada a bajos niveles de productividad y de ingresos y a la ausencia de protección sociolaboral, incluso frente a shocks y desastres, y está en el origen de la alta inseguridad en los ingresos de las familias —muchas de las cuales están luchando permanentemente por crear y sostener estrategias de sobrevivencia—, de las contrataciones temporales (a veces por periodos muy cortos de tiempo). Es, en consecuencia, un factor de gran vulnerabilidad al trabajo infantil, en especial en las áreas rurales y en determinados territorios al interior de los países³⁹. De acuerdo a datos de la OIT, las tasas de informalidad en los tres países son significativamente superiores al promedio de América Latina (aproximadamente 50%), y van desde el 69,6%, en El Salvador, hasta el 79,9%, en Honduras. En la agricultura casi la totalidad del empleo es informal, pero la informalidad también es prevalente en la industria y los servicios. Al desagregar los datos por sexo, se observa que la informalidad laboral entre las mujeres es superior a la de los hombres en El Salvador y Guatemala e inferior en Honduras. En Guatemala, casi el 70% de la población y el 87% de la población rural no está afiliada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGGS) (FAO, 2020).

En Guatemala, el empleo temporal y estacional agrícola se concentra en las cosechas de café, caña de azúcar, hortalizas y frutas para

³⁹ Ese tema ha sido analizado en detalle en el caso de Guatemala a través de la metodología de medición de los riesgos del trabajo infantil (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).

Cuadro 26. Tasa de informalidad^a en El Salvador, Guatemala y Honduras (%), según sexo y sector económico

País	Total	Hombres	Mujeres	Brecha género ^b	Agricultura	Industria	Servicios
El Salvador	69,6	68,4	71,3	2,9	97,4	62,6	63,2
Guatemala	79,7	79,1	80,8	1,7	95,8	78,1	70,4
Honduras	79,9	81,4	77,6	-3,8	98,0	70,2	73,8

^a Proporción del empleo informal sobre el empleo total.

^b En puntos porcentuales.

Fuente: elaboración propia, con datos de (OIT, 2018) Hombres y Mujeres en la Economía Informal, 3ª edición.

consumo interno y exportación, en particular en los productos no tradicionales, como el brócoli, la arveja china, el melón, flores y plantas ornamentales (FAO, 2012). Tanto la FAO (2020) como el PNUD (2016) señalan la precariedad de las condiciones laborales de los jornaleros que trabajan para el agronegocio, el negocio más rentable de Guatemala, mostrando que la mayoría de los jornaleros no tiene contratos escritos; sus ingresos laborales son inferiores al salario mínimo; y trabajan en jornadas demasiado extendidas en condiciones precarias de alimentación, higiene y espacios para descanso. La alta proporción de empleo informal contribuye, junto a la debilidad de la regulación y de los servicios de inspección laboral (PNUD, 2016), a dificultar el control y la fiscalización de las condiciones de trabajo y del cumplimiento de la legislación laboral, incluyendo las limitaciones a las posibilidades de organización sindical y a las situaciones de trabajo infantil (PNUD, 2016; FAO, 2020). De acuerdo a la representante del Ministerio de Trabajo y Protección Social de Guatemala entrevistada para este estudio, en la economía informal no hay estructuras formales a quien auditar y sancionar. Como se ha señalado, en el sector agrícola de los tres países casi todo el empleo es informal; pero eso también es así para el trabajo infantil en áreas urbanas. Eso limita las posibilidades de actuación de los ministerios del Trabajo y sus instituciones, en especial aquellas dedicadas a la inspección laboral, para prevenir y erradicar el trabajo infantil, considerando también que muchas de las formas de trabajo infantil informales equivalen a sus peores formas: trabajo riesgoso y peligroso, algunas de las cuales colindan con actos delictivos. Por ese motivo, la participación de otros actores, además de los ministerios del Trabajo, es fundamental para abordar en forma integral el problema, incluyendo instituciones como los ministerios Públicos y las organizaciones de empleadores y trabajadores.

Otro problema es la falta de estadísticas y diagnósticos sobre el empleo informal que consideren su ubicación territorial y la identificación de los sectores y formas de trabajo a través de las cuales se manifiesta (asalariados sin contrato, trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados y microempresas, entre otras) y sus características en términos de nivel de ingresos, composición por sexo, nivel de escolaridad

y condición étnico-racial. En ese sentido se destaca la contribución del Modelo de Identificación de los Riesgos de Trabajo Infantil (MIRTI) (OIT y CEPAL, 2018; MTPS, CEPAL y OIT, 2019) implementado en diversos países de América Latina, entre ellos Guatemala y Costa Rica, y su adaptación para analizar la informalidad laboral (Abramo, 2021; Espejo, 2022). Las experiencias ya realizadas, en estrecha colaboración con los ministros del trabajo y otros actores sociales son inequívocas en cuanto a la potencia del modelo y de la necesidad intervenciones de ese tipo para alcanzar diagnósticos más adecuados y acabados tanto sobre el empleo informal como sobre el trabajo infantil. Se trata de una herramienta fundamental, por cuanto incorpora las dimensiones de territorio, género y raza/etnia, entre otras, para el diseño de políticas más comprensivas para abordar ambos fenómenos.

La magnitud de la informalidad laboral también se asocia a una débil presencia del Estado, algo especialmente cierto en las zonas rurales, donde no suelen existir infraestructura o servicios básicos adecuados. En ese sentido, las carencias en la estructura educativa —asociada a la falta de servicios públicos de cuidado infantil— frecuentemente obliga a las mujeres que trabajan, ya sea en los cultivos —sobre todo en las épocas de cosecha— o en la comercialización de los productos agrícolas (como las ferias), a hacerlo en compañía de sus hijos e hijas, los que acaban involucrándose en esas labores. En Guatemala, el modelo MIRTI sindicó esa situación como uno de los principales factores de riesgo al trabajo infantil en el ámbito nacional. De ahí que una de las principales propuestas derivadas de la aplicación del modelo fuera promover la formalización del trabajo de las mujeres y fortalecer los servicios de cuidado (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).

La precariedad en el empleo e informalidad laboral es más elevada entre adolescentes y jóvenes en edad de trabajar

Además de altas tasas de desempleo, la inserción laboral de los jóvenes en América Latina está marcada por bajos ingresos, altas tasas de rotación, precariedad e informalidad (Weller, 2003; CEPAL, 2014b, 2017b, 2019a; CEPAL, OIJ e IMJUVE, 2014; OIT, 2015; Espejo y Espíndola, 2015; Trucco y Ullmann, 2015; CEPAL y OEI, 2020; Abramo *et al.*, 2021). Alrededor de 2016, los ingresos laborales de 55,9% de los adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años eran inferiores al salario mínimo de cada país, proporción que llegaba a 60,3% entre para las mujeres jóvenes, siendo ambas cifras superiores al promedio general de personas ocupadas (41,7%) (CEPAL, 2019a)⁴⁰. Ese indicador está estrechamente relacionado con los altos niveles de informalidad de la ocupación juvenil

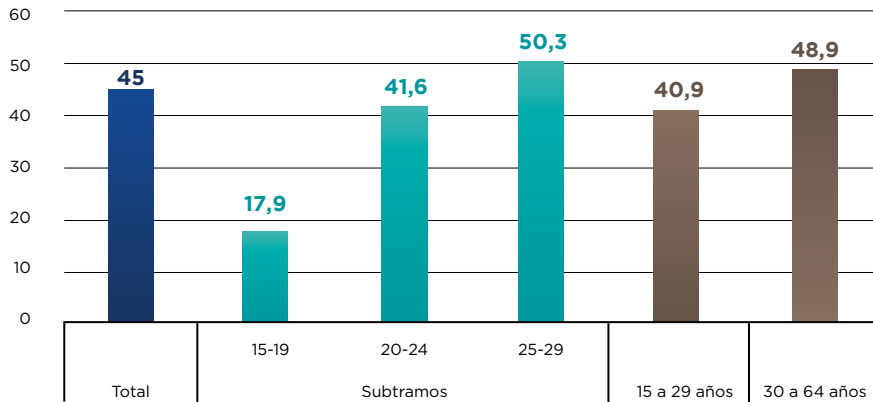
⁴⁰ Los datos representan los promedios simples de 18 países de América Latina (Argentina [zonas urbanas], Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay [zonas urbanas] y Venezuela (República Bolivariana de), alrededor de 2016

que afectan, aunque en magnitudes distintas, tanto a los empleos asalariados en empresas de diversos tamaños y sectores, incluyendo el sector de los hogares (servicio doméstico), como el trabajo por cuenta propia. Esa situación se asocia fuertemente con la imposibilidad de acceso a importantes instrumentos de protección y de garantía de los derechos laborales, tales como: las pensiones y seguros de salud contributivos, las jornadas de trabajo definidas, el salario mínimo, el seguros de desempleo, las vacaciones y descanso semanal remunerado, las licencias remuneradas por maternidad y paternidad, los accidentes y enfermedades laborales (Abramo *et al.*, 2021), así como a la observancia de la legislación laboral en general y a la relativa al trabajo infantil en cada país.

La situación de los adolescentes cuando alcanzan la edad legal de admisión al empleo, en particular en las áreas rurales y en el sector agrícola, merece una atención redoblada. Son escasas sus oportunidades de contar con una formación profesional adecuada, así como a políticas y programas de acceso a recursos productivos y de apoyo a la transición de la escuela al mundo laboral. A pesar de la importancia de crear oportunidades de formación y de una progresiva inserción protegida en el mercado de trabajo, en los países del norte de Centroamérica la gran mayoría de los y las adolescentes que están ocupados en realidad se encuentran en una situación de trabajo peligroso y desprotegido. Como señalan en FAO y OIT (2019), debido a las dificultades que los condujeron a estos trabajos, y las consecuencias que tienen en su desarrollo, los y las adolescentes de esa edad enfrentan una mayor probabilidad de quedar atrapados en la pobreza.

Por otra parte, en lo que respecta a la previsión social, en 2019 la proporción de personas ocupadas que están afiliadas o cotizan en un sistema de pensiones era inferior entre los y las jóvenes de 15 a 24 años (40,9%) en comparación con los adultos de 30 a 64 años (48,9%). Este fenómeno es aún más pronunciado entre los 15 y 19 años, donde solamente el 17,9% está afiliado o cotiza en un sistema de pensiones. En otras palabras, 8 de cada 10 adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años ocupados no está cubierto por la seguridad social, o sea, está en una situación de trabajo desprotegido, lo que va en contra los convenios de la OIT relativos al trabajo infantil y las legislaciones de muchos países de América Latina relativas al trabajo adolescente protegido (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Población ocupada afiliada o que cotiza en un sistema de pensiones en América Latina^a (en %), según edad, 2019 o último año disponible



^a Promedios ponderados de 18 s países: Argentina (zonas urbanas), Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Fuente: CEPAL, sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), en Abramo *et al.*, 2021.

Esa desprotección, además de exponerlos a situaciones de riesgo en el trabajo (ingresos bajos, inestables o inexistentes, inestabilidad laboral, condiciones de salud e inseguridad inadecuadas, condiciones peligrosas e insalubres, largas jornadas de trabajo y ausencia de vacaciones y descanso semanal remunerado), tiene también importantes impactos negativos a largo plazo, como menores contribuciones a los regímenes previsionales o de salud y peores condiciones laborales futuras. Las condiciones precarias de ingreso al mercado de trabajo condicionan las trayectorias laborales futuras, incluyendo las posibilidades de transición a la formalidad, entre otras razones porque están frecuentemente asociadas a la interrupción de las trayectorias educativas, lo que es aún más agudo para las personas jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos, indígenas y afrodescendientes. También es el caso de las jóvenes mujeres, las que muchas veces deben lidiar con la maternidad adolescente y las altas cargas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (Abramo, 2021; Abramo *et al.*, 2021).

Según estimaciones de la CEPAL, en 2019, aproximadamente el 68,5% de los jóvenes de 15 a 24 años que estaban ocupados trabajaba en condiciones de informalidad y, en algunos países, esta proporción llegaba al 80% (CEPAL, 2021d). En El Salvador, Guatemala y Honduras, dos terceras partes o más de los jóvenes ocupados lo hacían en la informalidad, desde el 74,8%, en El Salvador, al 89,2%, en Honduras (ver Cuadro 28).

Cuadro 27. Tasa de informalidad en El Salvador, Guatemala y Honduras (%), según edad

País	15 a 24 años	25 a 64 años	Brecha ^a
El Salvador	74,8	66,2	8,6
Guatemala	86,9	74,8	12,1
Honduras	89,2	79,2	10,0
América Latina ^b	68,5	54,7	13,8

^a En puntos porcentuales.

^b Promedio de 15 países.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL 2021c, a partir de los datos de OIT, ILOSTAT [base de datos en línea] [https:// ilostat.ilo.org/es/](https://ilostat.ilo.org/es/).

En Guatemala, el módulo especial de juventud de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2019 (ENEI 2019-2) permite profundizar en este análisis. Así, los tres sectores de actividad que concentran la ocupación de los y las jóvenes de 15 a 29 años son la agricultura (32,4%), el comercio (27,7%) y la industria (13%) (INEI, 2019). Los datos también dan cuenta del alto porcentaje de adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años que están ocupados en el área rural, que más que duplica la proporción de adolescentes y jóvenes de ese mismo tramo de edad en el área urbana metropolitana (ver Cuadro 29).

Cuadro 28. Jóvenes de 15 a 29 años ocupados en Guatemala (%), 2019

Área	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Total	29,8	38,0	32,2
Rural	36,6	37,1	26,6
Urbana metropolitana	15,7	39,3	45,0
Resto urbano	25,5	38,8	35,7

Fuente: INEI (2019). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 2019-2), Módulo de Juventud.

Los niveles de protección social y laboral en el mercado de trabajo de las personas jóvenes en Guatemala son muy bajos, en especial en la zona rural, donde 84,4% no están afiliados a la seguridad social y 80,5% trabajan sin contrato. La proporción de quienes trabajan sin contrato también es alta en las áreas urbanas distintas de la región metropolitana (“resto urbano”) (73,5%) (ver Cuadro 30). Es interesante observar que parte importante de las personas jóvenes identifica esa situación como una violación de sus derechos: 32% de los guatemaltecos de 15 a 29 años se siente vulnerado por no haber recibido prestaciones laborales, no tener firmado un contrato (25,5%), trabajar más horas de la jornada (18%) y haber recibido maltrato en el trabajo (13,5%) (INEI, 2019).

Cuadro 29. Jóvenes de 15 a 29 años ocupados en Guatemala (%) según tipo de contrato de trabajo y afiliación a la seguridad social, 2019

Área de residencia	Afiliación a la seguridad social		Tasa desocupación + subempleo por horas		
	Asegurado	No asegurado	Sin contrato	Contrato temporal	Por tiempo indefinido
Rural	15,2	84,4	80,5	5,8	13,6
Urbana (total)	30,0	70,0	-----	----	----
Urbana metropolitana	----	----	36,9	4,7	36,9
Resto urbano	----	---	73,5	4,8	21,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INEI (2019). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 2019-2), Módulo de Juventud.

Mercado de trabajo y posibilidades de trabajo protegido y decente para adolescentes y jóvenes

La mayoría de los expertos y expertas entrevistados para este estudio confirman las cifras presentadas y los principales hallazgos de la literatura sobre el tema. Consideran que la informalidad y la precariedad laboral, en especial en las áreas rurales, son características fundamentales del mercado de trabajo en esos países y un factor de alto riesgo para llevar a situaciones de trabajo infantil y de trabajo adolescente no protegido. Consideran, también, que ese es un tema central a ser considerado en las estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil, y en general en las estrategias del desarrollo sostenible de los países, incluyendo el desarrollo territorial y de los sectores agropecuarios.

Algunas de las personas entrevistadas piensan que es importante tener una definición legal más precisa de lo que se entiende por trabajo peligroso (así como listas actualizadas de esas formas de trabajo), y una mejor diferenciación de lo que sería trabajo permitido y trabajo prohibido a partir de la edad mínima de admisión al empleo, de modo que los adolescentes y jóvenes en edad de trabajar puedan tener alternativas y opciones. Una representante del sector empleador agrícola de Guatemala considera que la lista de trabajo peligroso existente actualmente es muy general⁴¹, por lo que el sector prefiere no correr el riesgo de que el trabajo sea clasificado como trabajo infantil peligroso y exponerse a sanciones y, sencillamente, se inhibe de contratar a jóvenes entre 16 y 18 años. La entrevistada también considera que hay que invertir en el aumento de las capacidades y habilidades de adolescentes y jóvenes.

⁴¹ En Guatemala actualmente se lleva a cabo un proceso de actualización de la Lista de las Peores Formas de Trabajo Infantil (OIT, 2021).

Un análisis de la FAO (2020) sobre las posibilidades de desarrollo de emprendimientos juveniles en el sector agropecuario en Guatemala indica que, a pesar de la existencia de iniciativas promisoras, los jóvenes enfrentan una serie de dificultades, entre las que se cuenta:

- i. Dificultades de acceso y uso de servicios financieros, en especial a créditos⁴².** La falta de acceso a cuentas bancarias y a la conectividad, y, principalmente de garantías como títulos sobre tierras cultivables y bienes inmuebles representan los mayores obstáculos para que los jóvenes menores de 18 años accedan a préstamos o abran cuentas bancarias.
- ii. La escala en que se realiza la producción primaria** en la mayoría de los casos, con baja tecnificación, limitado acceso a insumos y a la inversión en procesamiento e innovación de producto por falta de capital y escaso acceso a asistencia técnica, sobre todo sobre temas más especializados.
- iii. Alto costo del transporte debido al mal estado de las carreteras y a los altos precios del combustible.**
- iv. Acceso limitado a la información de mercado y baja capacidad básica para realizar análisis de mercado o negociaciones comerciales.**
- v. Dificultades de comercialización:** los jóvenes agricultores no llegan a vender sus productos a los supermercados por no producir cantidades suficientes y no cumplir con requisitos de registro sanitario.
- vi. Por último, pocos jóvenes emprendedores rurales han logrado constituirse en organizaciones o redes.** La mayoría de estas organizaciones permanecen informales y dependientes de recursos y orientación externa, lo que no permite todavía explotar economías de escala; además, la mayoría de los servicios de apoyo al emprendimiento disponibles no se dirigen a las zonas rurales y/o a los agro-empresarios (FAO, 2020).

La reflexión sobre los desafíos para la generación de trabajo decente y protegido en la agricultura para adolescentes y jóvenes en edad de trabajar debe considerar cómo facilitar los procesos de transición escuela-trabajo, así como las desigualdades de género y étnico-raciales, debido a las mayores dificultades y barreras de acceso que enfrentan las mujeres y los jóvenes indígenas y afrodescendientes. Asimismo, es fundamental generar datos y diagnósticos sistematizados y precisos

⁴² En 2017, alrededor del 56% de adultos en Guatemala no tenía acceso a una cuenta de transacción (comparado con el 40% en América Latina y el Caribe y el 28% a nivel mundial) y en 2018 solo el 16% de los adultos había recibido pagos digitales en el último año (comparado con el 30% en América Latina y el Caribe y el 34% a nivel mundial) (FAO, 2020).

Para ello, debe desagregarse los datos y profundizar el análisis de la situación y experiencias de los y las jóvenes según los diversos tramos de edad tanto al interior del grupo que va de los 5 a 17 años (que en general es el rango referencial en los estudios sobre el trabajo infantil), como en el grupo de 15 a 29 años, que suele usarse en los estudios y en las recomendaciones de política sobre el trabajo de jóvenes. Dicho análisis es fundamental, por cuanto las situaciones son muy diferenciadas en esos distintos tramos de edad y, por lo tanto, exigen respuestas e intervenciones también diferenciadas y adecuadas a cada una de ellas.

5.4. El impacto de las desigualdades entrecruzadas en el trabajo infantil

El trabajo infantil es producto, y a su vez origen, no solo de la pobreza, sino también de cadenas de desigualdad que contribuyen a su permanencia y reproducción (Robles y Espejo, 2020). La desigualdad social es un fenómeno estructural y multidimensional en América Latina y el Caribe y un obstáculo central para la erradicación de la pobreza, la inseguridad alimentaria y el acceso y la garantía de los derechos del conjunto de la población y el desarrollo sostenible. Reducir sustantivamente la desigualdad entre y al interior de los países, tal como fue definido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 de la Agenda 2030, supone reconocer y profundizar el análisis de los ejes que estructuran y reproducen la desigualdad social en la región: las desigualdades de ingreso, las desigualdades territoriales, de género, por condición étnico-racial y por edad (CEPAL, 2016; CEPAL y UNFPA, 2020). Esos ejes no solo coexisten, sino que se entrecruzan, se potencian y se encadenan a lo largo del ciclo de vida, configurando “núcleos duros” de pobreza y vulnerabilidad y haciendo con que determinados grupos de la población —entre ellos los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, que viven en las áreas rurales más rezagadas y, en particular los niños, niñas y adolescentes indígenas, afrodescendientes y migrantes— experimenten simultáneamente múltiples y agravadas formas de discriminación y exclusión.

El entrecruzamiento de los ejes estructurantes de la desigualdad social en América Latina y el Caribe intensifica los impactos del trabajo infantil, haciendo más compleja la respuesta para su erradicación. Reconocer la complejidad de este fenómeno es un paso fundamental para elaborar estrategias sostenibles y efectivas para su prevención y erradicación. El trabajo infantil en la agricultura se concentra en determinados sectores y territorios, en especial aquellos más rezagados y con mayor incidencia de la pobreza y pobreza extrema. Además, su incidencia es más elevada entre los pueblos indígenas y la población afrodescendiente. Aunque sea más elevada la proporción de niños y adolescentes y jóvenes del sexo masculino que se encuentran en esa situación, hay que considerar que las niñas, adolescentes y jóvenes del sexo femenino son la mayoría en las formas “invisibles” de trabajo infantil, que no suelen ser captadas por

las cifras, a saber, en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado ejercido al interior de sus propios hogares.

5.4.1. La dimensión de género del trabajo infantil en la agricultura

Como se ha analizado en las secciones anteriores, las diversas causas estructurales del trabajo infantil están marcadas por profundas y persistentes desigualdades de género: la proporción de mujeres en hogares en situación de pobreza y pobreza extrema es más elevado que el de los hombres, y un porcentaje significativo de las mujeres no tienen ingresos propios⁴³. A pesar de que, en la mayoría de los casos, los logros educativos de las mujeres superan a los de los hombres, ese avance no se refleja en los indicadores del mercado de trabajo: sus tasas de desempleo e informalidad son mayores e inferiores sus niveles de participación laboral y de ocupación. El porcentaje de jóvenes mujeres que no está estudiando ni ocupada en el mercado de trabajo triplica a la de los jóvenes hombres en esa situación; además, persisten significativas brechas de ingresos laborales y esa brecha aumenta conforme aumenta el nivel de escolaridad. En todos esos indicadores, las desigualdades de género se entrecruzan y potencian con las desigualdades por condición étnico-racial, provocando que las mujeres indígenas y afrodescendientes ocupen siempre las peores posiciones.

La persistencia de un orden de género que sigue atribuyendo a las mujeres el rol de cuidadora o, como máximo, de fuerza de trabajo secundaria (Abramo, 2007) se explicita en una injusta y desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que constituye una poderosa barrera a la autonomía económica de las mujeres. Diversos estudios de la CEPAL dan cuenta de que, en América Latina, el número de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados por las mujeres triplica a los de los hombres, y en los hogares de menores recursos (I quintil de ingresos) es aproximadamente 40% superior al registrado en el V quintil. Esa situación se ha visto agravada por la pandemia del COVID-19. En el Salvador, según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de 2020, para 66% de las mujeres que estaban fuera de la fuerza de trabajo, la principal razón por la cual no habían buscado un empleo era su alta carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Asimismo, la segmentación de género que caracteriza el mercado de trabajo en que están insertas las personas en edad de trabajar también se manifiesta en el ámbito del trabajo infantil. Las cifras con que comúnmente se suele analizar el trabajo infantil y que, cuando

⁴³ Tal como fue analizado en la sección 5.1 de este documento, el porcentaje de mujeres sin ingresos propios en los países del Triángulo Norte de Centroamérica es alto y bastante superior al promedio de América Latina (27,8%): 39,4% en El Salvador, 43,5% en Honduras y 51% en Guatemala. Lo mismo ocurre con la brecha de género. Mientras en El Salvador y Honduras el porcentaje de mujeres sin ingresos propios equivale a 2,5 veces la de los hombres en esa situación, en Guatemala esa cifra se eleva a 3,6 veces.

desagregadas por sexo, indican una presencia significativamente más elevada de niños y adolescentes del sexo masculino en esa situación, en general no incluyen el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado ejercido por las niñas y las adolescentes al interior de sus propios hogares. Ese tipo de trabajo con frecuencia se desarrolla durante largas jornadas e involucra riesgos importantes a su salud física y mental de las niñas y adolescentes, además de constituir un obstáculo importante para su salud, la asistencia escolar, el disfrute del tiempo libre y su desarrollo personal en general. Solo recientemente ese tema ha sido considerado como parte fundamental tanto del diagnóstico de las situaciones de trabajo infantil como de la definición de las políticas y estrategias dirigidas a su prevención y erradicación.

En ese sentido, se destaca la importancia de las reflexiones sobre el tema en el último informe con las estimaciones globales sobre el trabajo infantil (UNICEF y OIT, 2021), que, al presentar las cifras de trabajo infantil desagregadas por sexo y por edad, señala la importancia de recordar que esas cifras no reflejan la participación de niños y niñas en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado ejercido al interior de sus propios hogares y que, cuando se amplía la definición de trabajo infantil para incluir ese tipo de trabajo, aumenta la prevalencia del trabajo infantil en ambos sexos, pero más entre las niñas y adolescentes⁴⁴. Por ejemplo, cuando se consideran las tareas del hogar, como la recolección de agua, la brecha de género a nivel global en la prevalencia entre niños y niñas de 5 a 14 años se reduce casi a la mitad. Por lo tanto, el informe también enfatiza la necesidad de recoger sistemáticamente datos sobre las tareas domésticas no remuneradas en las estadísticas nacionales sobre el trabajo infantil.

En ese sentido, la ENCOVI 2014 entrega datos muy importantes para Guatemala con relación al porcentaje de niños, niñas y adolescentes que realiza tareas domésticas al interior de sus propios hogares por más de 14 horas semanales, desagregada por sexo, área de residencia, edad y situación escolar. Esas informaciones están en general ausentes de los análisis sobre el trabajo infantil y revelan que el porcentaje de niñas y adolescentes que realizan ese tipo de tareas es más que el doble del porcentaje relativo a sus pares varones, y que aumenta mientras más elevado es el tramo de edad, llegando a 51% entre las adolescentes de 14 a 17 años. Además, la incidencia de ese tipo de situación es 1,6 veces mayor en las áreas rurales en comparación con las urbanas.

La desigualdad de género se manifiesta también en el número de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado por parte

⁴⁴ Según el informe, las tareas domésticas no remuneradas ejercidas por niños, niñas y adolescentes al interior de sus propios hogares que deberían ser consideradas en la definición y en las cifras relativas al trabajo infantil son aquellas realizadas durante 21 horas y más a la semana, lo que corresponde al umbral de horas adoptado para la presentación de informes nacionales sobre la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (CEPAL y UNICEF, 2021).

de las niñas y adolescentes del sexo femenino (22,8 horas semanales en promedio, o 3,2 horas al día si se considera una semana de 7 días, 3,8 horas al día si se considera una semana de 6 días y 4,6 horas al día si se considera una semana de 5 días) en comparación con sus pares varones (6,8 horas semanales en promedio) (ver Cuadro 31). A su vez, también es más elevada la jornada semanal promedio dedicada al trabajo doméstico no remunerado de los niños, niñas y adolescentes indígenas (12,2 horas) que los no indígenas (9,8 horas).

Evidentemente, la probabilidad de que eso tenga un impacto negativo en la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes indígenas y de las niñas y adolescentes, así como en la inserción laboral de las adolescentes a partir de la edad mínima para el trabajo es alta (MTPS y CONAPETI, 2016; FAO, 2021; UNICEF y OIT, 2021). El porcentaje de niñas y adolescentes que solo realiza tareas domésticas y no estudia cuadruplica al de los niños y adolescentes del sexo masculino. Además, es el doble en el caso de aquellas/os que tienen que tratar de conciliar esas tareas con la asistencia escolar y menor en el caso de las personas que solo estudian.

Cuadro 30. Población de 7 a 17 años que realiza tareas domésticas por más de 14 horas semanales en Guatemala (%), 2014

Total	Situación escolar
<ul style="list-style-type: none"> • Niñas • Niños 	Solo estudian (no realizan tareas domésticas) <ul style="list-style-type: none"> • Niñas • Niños
Área de residencia	Estudian y realizan tareas domésticas
<ul style="list-style-type: none"> • Rural • Urbana 	<ul style="list-style-type: none"> • Niñas • Niños
Tramo de edad	Solo realizan tareas domésticas y no estudian
<ul style="list-style-type: none"> • 7 a 9 años • 10 a 13 años • 14 a 17 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Niñas • Niños
	Jornada semanal de trabajo doméstico no remunerado
	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres • Hombres • Indígenas • No indígenas

Fuente: Elaboración propia en base a MTPS y CONAPETI, 2014 (datos ENCOVI 2014).

A su vez, una encuesta realizada en El Salvador a 425 niñas y adolescentes de 10 a 18 años durante la pandemia de COVID-19 muestra que, en las áreas rurales, las niñas y adolescentes están más expuestas al trabajo infantil, tanto el realizado en forma remunerada y fuera de la casa como el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Durante el confinamiento, el 45,4% de las encuestadas en las áreas rurales y el 40,2% en las áreas urbanas realizaron tareas de cuidado en sus casas, en particular el cuidado de enfermos o de sus hermanos menores, y ese porcentaje era más elevado entre las adolescentes de 15 a 18 años (51,7%) que entre las niñas de 10 a 14 años (35,4%) (Gaborit, Mendoza y Paz, 2021). Además, en las áreas urbanas, 12,4% trabajaban fuera de sus casas y 14,9% hacía lo mismo en las áreas rurales⁴⁵ y esa proporción también era más alta entre las adolescentes de 15 a 18 años (19,6%) que entre el grupo de 10 a 14 años (8,2%). El porcentaje de quienes trabajaban sin remuneración también era más elevado en las áreas rurales que en las urbanas y la gran mayoría de las niñas y adolescentes que trabajaban fuera de sus casas lo hacía en la informalidad y en situaciones de riesgo y de trabajo peligroso o en sus peores formas (entre ellos la exposición a la violencia sexual)⁴⁶ (Gaborit, Mendoza y Paz, 2021).

Varios de los expertos y expertas entrevistados indicaron la necesidad de romper la invisibilidad del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado ejercido por las niñas y las adolescentes, que muchas veces van más allá del límite de 21 horas semanales que se ha establecido en el seguimiento de la meta 8.7 de los ODS⁴⁷. Dijeron que, no obstante algunos pasos han sido dados en ese sentido, faltan las estadísticas necesarias para superar esa invisibilización⁴⁸. También señalaron que, en la medida que ese tipo de trabajo sea visibilizado, la disparidad por sexo, que siempre apareció en las cifras sobre trabajo infantil (cantidad más elevada de niños que de niñas en esa situación), deberá cambiar.

La división sexual del trabajo que caracteriza en el mercado de trabajo en general también se manifiesta en el trabajo infantil. Además del servicio doméstico, las niñas y las adolescentes se concentran en los sectores de servicio y de comercio, bares y restaurantes, muchas de ellas preparando y sirviendo alimentos, la gran mayoría, si no la totalidad, en la informalidad. También un porcentaje muy alto de las que están trabajando lo hacen en trabajos peligrosos. Por eso es necesario

⁴⁵ El mayor porcentaje de niñas y adolescentes de las áreas rurales que trabajaba fuera de sus casas lo hacía en otras casas (servicio doméstico) o en un negocio, seguido de trabajo en las calles o en buses (Gaborit, Mendoza y Paz, 2021).

⁴⁶ Según los resultados de la investigación, el 26,2% de las encuestadas que trabajan había sufrido algún tipo de violencia sexual en comparación con el 14,6% de las encuestadas que no trabajan (Gaborit, Mendoza y Paz, 2021).

⁴⁷ Uno de los expertos entrevistados consideró que ese es un límite "arbitrario".

⁴⁸ Una de las expertas entrevistadas (representante del sector empleador de Guatemala), por ejemplo, manifiesta una gran preocupación con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado ejercido por niñas y adolescentes al interior de sus hogares y con su invisibilización, debido a la falta de estadísticas sobre el tema. La entrevistada considera la falta de estadísticas un problema muy grave en general, pero particularmente grave con relación al tema del trabajo infantil, ya que las últimas estadísticas existentes en el país son del año 2014.

avanzar mucho más en términos de investigación para entender mejor esas dinámicas y situaciones, dijo una experta entrevistada de El Salvador. Muchas de ellas son niñas y adolescentes que migraron de las áreas rurales a las urbanas o periurbanas para trabajar en el servicio doméstico, como vendedoras ambulantes o en comedores.

Una representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Guatemala entrevistada enfatiza la necesidad de “fortalecer mucho la perspectiva de género, incluso en las áreas rurales” en para enfrentar el trabajo infantil e informa que, en su país, por ley, cada ministerio e institución pública tiene una unidad de género, con el objetivo tanto de transversalizar la perspectiva de género como de desarrollar programas específicos, indicando también que en algunas de esas instituciones se han ido implementando sistemas de datos desagregados por sexo.

Con relación a El Salvador, otra experta entrevistada se refiere a la división sexual del trabajo existente en el ámbito del trabajo infantil y adolescente, llamando la atención sobre la fuerte incidencia, por un lado, de niñas y adolescentes en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (reemplazando a las madres en el cuidado del hogar y de los hermanos menores); y, por otro, de niños y adolescentes del sexo masculino “ayudando” a los padres en el campo. Considera especialmente graves las situaciones de triple jornada de trabajo de niñas y adolescentes que están al mismo tiempo en la escuela, en el trabajo fuera del hogar y en el trabajo en sus propias casas. Además, se refiere a otra “división sexual del trabajo” que existiría al interior de las familias con relación al proceso de toma de decisiones: las mujeres toman determinadas decisiones relacionadas a la salud y a la educación de los niños, niñas y adolescentes y los hombres las relativas, por ejemplo, a asistir o no a la escuela y a los negocios familiares, aunque se traten de negocios (o emprendimientos) de las mujeres. En la decisión de enviar o no a los niños, niñas y adolescentes a la escuela incide también, en la visión de esa experta, la preocupación de la familia de tener a las niñas y a las adolescentes cerca, bajo sus cuidados (en las casas o acompañando a las madres a sus lugares de trabajo), evitando incluso ir a la escuela para no estar expuestas a situaciones de riesgo o de violencia, sea en la misma escuela o en el trayecto casa-escuela-casa, incluyendo el riesgo de ser amenazadas o “capturadas” por las pandillas. En la opinión de la entrevistada, aquí radicaría un posible efecto indeseado del empoderamiento femenino: que las mujeres lleven los niños y niñas con ellas al trabajo por falta de servicios de cuidado. En esas situaciones, aunque ellos no trabajen, pueden estar expuestos a riesgos debido a las malas condiciones de trabajo de las madres (en los mercados, en las calles, en pequeños negocios sin parámetros mínimos de salud y seguridad), que incluyen la exposición a riesgos, como, por ejemplo, el contacto con sustancias tóxicas.

Considerar la dimensión de género también es muy importante para el análisis de los movimientos migratorios de niños, niñas y adolescentes.

Las mujeres, adolescentes y niñas que migran tienen necesidades diferentes que las de los hombres y los niños, por ejemplo, aquellas relacionadas a los servicios de cuidado. Como señala CEPAL (2021b), a pesar de que los flujos migratorios están actualmente compuestos por un importante número de familias, a lo largo de las rutas migratorias hay un vacío notable en términos de oferta de servicios de cuidado para niños, niñas y personas mayores. Aquellos que existen, así como algunas entidades que prestan servicios a las mujeres y niñas migrantes, carecen de un enfoque de género.

Además, tanto en las situaciones de tránsito como en los países de destino, la ausencia de servicios de cuidado tiene un impacto relevante sobre las posibilidades de las niñas y adolescentes (que muchas veces asumen muy tempranamente tareas de cuidado en sus hogares) de continuar su trayectoria educativa y de formación, y, al llegar a la edad de trabajar, insertarse en condiciones adecuadas en el mercado laboral. Esas limitaciones se manifiestan también en el caso de las mujeres adultas para realizar trámites administrativos relacionados con la regularización de la situación migratoria o acceder a servicios de asistencia jurídica y de salud.

5.4.2. La dimensión étnico-racial del trabajo infantil en la agricultura: niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes

Las desigualdades étnico-raciales, en especial las que afectan a la población indígena y la población afrodescendiente, son uno de los ejes estructurantes de la desigualdad social en América Latina y uno de los elementos centrales de la cultura del privilegio, característica histórica constitutiva de las sociedades latinoamericanas, que tiene origen en su pasado colonial y esclavista, pero que se continúa reproduciendo en la actualidad a través de valores, prácticas e instituciones (CEPAL y UNFPA, 2020).

A pesar de la dificultad de contar con información oportuna, sistemática y de calidad y en en varios países de América Latina sobre la situación de los pueblos indígenas y de las poblaciones afrodescendientes⁴⁹, es posible constatar que las desigualdades étnico-raciales se manifiestan en los diversos ámbitos de los derechos y del desarrollo (OIT, 2016c, 2016d; CEPAL, 2017, 2018; Banco Mundial, 2018; FAO y OIT, 2019; CEPAL y FILAC, 2020; CEPAL y UNFPA, 2020;), incluyendo en aquellos que constituyen las causas estructurales del trabajo infantil.

⁴⁹ La autoidentificación de la población afrodescendiente solo recientemente ha sido incorporada en los censos de población y vivienda de la mayoría de los países de América Latina, y está presente en las encuestas de hogar y en los registros administrativos de un número aún muy reducido de ellos. En el caso de los pueblos indígenas, aunque su autoidentificación esté presente en los censos de población y vivienda de la mayoría de los países, el progreso en las encuestas de hogares aun es insuficiente y sigue habiendo un importante déficit en los registros administrativos. Esa situación impone límites importantes para el necesario análisis del tema porque los censos, debido al hecho de que se realizan, aproximadamente cada 10 años, no entregan la información más coyuntural que es fundamental para el análisis de diversos indicadores fundamentales, como la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema, el desempleo y la informalidad (CEPAL, 2016a, 2018; CEPAL y FILAC, 2020; CEPAL y UNFPA, 2020).

En cuanto a las desigualdades étnicas y raciales en el ámbito del trabajo infantil, esa carencia es aún más aguda, ya que en el número aún limitado de países que incluye la identificación étnico-racial en sus encuestas de hogares, no todos producen datos sistemáticos sobre el trabajo infantil y aún menos sobre el trabajo infantil en agricultura. Por lo tanto, el análisis de la relación entre el trabajo infantil y las poblaciones indígenas requiere no solo un importante esfuerzo para aumentar la base de conocimientos en el tema, sino también el desarrollo de abordajes específicas (FAO y OIT, 2019). Lo mismo vale con relación a las poblaciones afrodescendientes.

5.4.2.1 La población indígena y afrodescendiente es más afectada por las causas estructurales del trabajo infantil

Según estimaciones de CEPAL para 2018, la población indígena en América Latina es de 58 180 000 personas, las que representan el 9,8% de la población total (CEPAL y FILAC, 2020). Más de la mitad de la población indígena vive en áreas rurales, lo que equivale al 24% del total de las personas que reside en esas áreas (CEPAL *et al.*, 2020).

Por su parte, la población afrodescendiente asciende a 134 millones de personas, las que representan un 21% de la población de América Latina (CEPAL y UNFPA, 2020). Esta cifra puede ser considerada un piso mínimo, debido a los problemas relacionados con la identificación étnico-racial que persisten en diversos países; sin embargo, es importante señalar que, pese a la importante heterogeneidad regional en lo que refiere tanto al volumen como al peso relativo de la población afrodescendiente, esta está presente en todos los países de la región. Y a pesar de que en algunos de ellos se trata de un porcentaje pequeño de la población total, tienden a existir, en su interior, territorios de mayor concentración de la población afrodescendiente⁵⁰.

En los tres países objeto de este estudio, la población indígena, tanto en términos relativos como absolutos, es significativamente superior a la población afrodescendiente. En Guatemala representan al 43,6% de la población total, proporción que es aún más alta en las áreas rurales y en determinadas regiones del país. De acuerdo a estimaciones de la CEPAL, Guatemala es el país de América Latina que presenta la mayor proporción de población indígena del total de su población, seguida por Bolivia (Estado Plurinacional de) (41,5%), Perú (26%) y México (21,5%). En términos absolutos, la población indígena en Guatemala solo es superada por México (27,1 millones) y Perú (8,3 millones) (CEPAL y FILAC, 2020).

La población afrodescendiente representa un porcentaje reducido de la población en los tres países y su mayor contingente absoluto se

⁵⁰ Véase análisis detallado a ese respecto en CEPAL-UNFPA (2020).

encuentra en Honduras (138 100 personas de acuerdo a una estimación de la CEPAL para 2020). En el conjunto de los tres países habría un total de 203 800 personas afrodescendientes.

Cuadro 31. Población indígena y afrodescendiente en El Salvador, Guatemala, Honduras

	Indígenas ^a		Afrodescendientes ^b	
	Nº	% de la población total	Nº	% de la población total ^b
El Salvador	14 878	0,2	8 400	0,1
Guatemala	7 513 459	43,6	57 300	0,3
Honduras	746 190	7,8	138 100	1,4
Total	8 274 527	---	203 800	---
Total América Latina	58 180 000	9,8	134 000 000	21,0

^a Estimada a 2018.

^b Estimada a 2020.

Fuente: CEPAL y FILAC, 2020; CEPAL y UNFPA, 2020.

Pobreza, pobreza extrema e inseguridad alimentaria

La posibilidad de analizar la situación de pobreza monetaria de las poblaciones indígenas y afrodescendientes y las brechas de desigualdad que existen en ese ámbito en América Latina, en especial en las áreas rurales y en determinados territorios al interior de los países, se topa con varias dificultades, debido al hecho de que en la actualidad solo un número reducido de países incluyen la autoidentificación de esas poblaciones en sus encuestas de hogares y disponibilizan las informaciones para el análisis⁵¹. Sin embargo, los datos existentes permiten constatar que tanto la pobreza como la pobreza extrema son más altas en esos grupos en la mayoría de los países para los cuales existe información. La persistencia de grandes desigualdades en este ámbito, aun en países con reducidas tasas de pobreza, como Uruguay, pone de relieve que las desigualdades étnico-raciales pueden mantenerse incluso en contextos en que la pobreza es relativamente baja o en que hayan ocurrido procesos de significativa reducción de sus niveles, como el ocurrido en un número importante de países latinoamericanos entre 2002 y 2014 (CEPAL y UNFPA, 2020).

En los países en los cuales es posible obtener información a través de sus encuestas de hogares, las tasas de pobreza y de pobreza

⁵¹ En el caso de las poblaciones afrodescendientes eso ocurre en solo seis países (Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay) y en el caso de los pueblos indígenas en nueve países (Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay) (CEPAL y FILAC, 2020; CEPAL y UNFPA, 2020; PS, 2020; CEPAL, 2021a).

extrema son más altas entre los pueblos indígenas y la población afrodescendiente. Los niveles absolutos son más elevados en el caso de las poblaciones indígenas (casi la mitad —el 46,7%— se encontraba en 2019 en situación de pobreza), lo que también está asociado a su mayor presencia en las áreas rurales. Las tasas de pobreza y de pobreza extrema de la población indígena son aproximadamente el triple de las tasas de la población no indígenas ni afrodescendiente, y en el caso de las poblaciones afrodescendiente son 1,6 veces más elevadas. En el contexto de la pandemia esa situación se ha agravado⁵². Además, según FAO y CEPAL (2018) el 47% de la población de 1 945 municipios de 14 países de la región con los más altos índices de hambre y de necesidades básicas insatisfechas se autoidentificaba como indígena.

Cuadro 32. Pobreza y pobreza extrema en América Latina (%), según condición étnico-racial, 2019

	Indígenas ^a	No indígenas ni afrodescendientes	Brecha	Afrodescendientes ^b	No indígenas ni afrodescendientes	Brecha
Pobreza	46,7	17,3	2,7	25,8	16,2	1,6
Pobreza extrema	17,3	5,6	3,1	7,8	5,0	1,6

^a Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay.

^b Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay.

Fuente: CEPAL, 2021a, sobre la base de BADEHOG.

La gravedad de esos indicadores se hace aún más evidente si se consideran las bajas tasas de cobertura de la protección social (que podrían contribuir significativamente a reducir la pobreza y la seguridad alimentaria) en las áreas rurales y en especial entre los pueblos indígenas y afrodescendientes. Un 32,6% de la población rural en América Latina no cuenta con cobertura contributiva de servicios de salud, y apenas un 11% vive en hogares que reciben prestaciones de seguridad social (Trivelli y Berdegué, 2019). Así, pues, es necesario no solo extender la cobertura de los sistemas de protección social, sino también que ellos se adecuen a las características de las zonas rurales y a las especificidades territoriales, geográficas, socioeconómicas y culturales de las comunidades indígenas, afrodescendientes y otras comunidades tradicionales (CEPAL *et al.*, 2020).

Pero la pobreza de ingresos no es el único indicador capaz de dar cuenta de las situaciones de pobreza y pobreza extrema. Otros indicadores expresan dimensiones más estructurales de la pobreza. Estos han cobrado, además, mayor relevancia en el contexto de la pandemia de COVID-19, como las privaciones de acceso a servicios e infraestructura

⁵² A raíz del impacto de la pandemia se estima que la pobreza en las zonas rurales alcance los 65,2 millones de personas y la pobreza extrema a 33,7 millones a fines de 2020. Eso representaría un retroceso de respectivamente 13 y 16 años en la erradicación de la pobreza rural y la pobreza extrema, con gran impacto en el conjunto de la población en esas áreas, y en particular en los pueblos indígenas (CEPAL *et al.*, 2020).

básica, es decir, a condiciones adecuadas de vivienda, agua potable, saneamiento, electricidad y a internet (CEPAL, 2018; CEPAL y UNFPA, 2020). De acuerdo a estudios recientes realizados a nivel regional, la población indígena y afrodescendiente en América Latina está mucho más expuesta a esas privaciones que el resto de la población, en particular en las áreas rurales (CEPAL, 2018; CEPAL y FIDA, 2020; CEPAL y UNFPA, 2020). Lo mismo sucede en Guatemala, el país de América Latina con mayor proporción de población indígena. En todos los indicadores considerados, las privaciones de la población indígena residente en áreas rurales son más elevadas tanto en comparación con la población no indígena ni afrodescendiente que vive en esas áreas, como con la población indígena que vive en las áreas urbanas.

Cuadro 33. Población indígena y no indígena con privación de acceso a servicios básicos en Guatemala (%), según área de residencia, 2018

	Total		Rural		Urbana	
	Indígena	No indígena ni afrodescendiente	Indígena	No indígena ni afrodescendiente	Indígena	No indígena ni afrodescendiente
Agua potable	25,2	15,2	29,0	16,8	20,2	14,3
Saneamiento	68,2	34,3	84,7	64,4	43,4	17,8
Hacinamiento	75,4	53,4	82,2	68,1	65,2	45,4
Acceso a internet	94,3	79,0	---	---	---	---

Fuente: CELADE (Centro Latinoamericano de Población), sobre la base de microdatos censales; CEPAL *et al.*, 2020.

Es necesario señalar que las privaciones en el acceso al agua potable, al saneamiento y a la electricidad resultan en una carga adicional de trabajo no remunerado para las mujeres y las niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes, y constituyen una barrera adicional para su frecuencia escolar, así como para su inserción laboral (a partir de la edad legal para el trabajo).

Desigualdades étnico-raciales en el acceso al derecho a la salud

Las desigualdades étnico-raciales también se manifiestan en indicadores básicos de calidad de vida y de salud, tales como las tasas de mortalidad infantil y la maternidad adolescente (CEPAL, 2017, 2018; CEPAL y FILAC, 2020; CEPAL y UNFPA, 2020; Abramo *et al.*, 2021). Esas desigualdades se entrecruzan y potencian con las desigualdades de ingreso, las desigualdades de género y las desigualdades territoriales. De ahí que los índices más elevados se encuentran justamente en las niñas, adolescentes y mujeres indígenas y afrodescendientes, en hogares de menores ingresos y en las zonas rurales.

La tasa de mortalidad infantil puede ser considerada un indicador sintético de la calidad de vida⁵³, directamente relacionado con los

⁵³ Se entiende por mortalidad infantil el número de defunciones de niños y niñas menores de un año por cada 1 000 niños o niñas nacidos vivos.

niveles de pobreza tanto por ingresos como estructural, es decir, aquella vinculada a la privación de acceso a servicios e infraestructura básica. A pesar de que en las últimas décadas se ha registrado disminución importante de las tasas de mortalidad infantil en América Latina (CEPAL, 2013; UNICEF *et al.*, 2017, 2018), siguen existiendo grandes desigualdades entre países y grupos sociales. De acuerdo con algunos estudios de la CEPAL (2012, 2014; Del Popolo, 2017) los pueblos indígenas presentan en forma sostenida tasas más elevadas que las de la población no indígena. En Guatemala, por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil era de 40 por cada 1 000 nacidos vivos entre los niños y niñas indígenas y de 30 entre los niños y niñas no indígenas (CEPAL, 2017, datos para el año de 2008). En Honduras, en 2010, esas cifras eran de 23,3 entre los niños y niñas indígenas y 19,1 entre los no indígenas ni afrodescendientes, respectivamente (CEPAL y FILAC, 2020). Las mismas tendencias se verifican entre la población afrodescendiente: en Brasil, Colombia, Panamá y Uruguay, por ejemplo, la probabilidad de que un niño o niña afrodescendiente muera antes de cumplir su primer año de vida es de 1,3 a 1,6 veces mayor que en el caso de los niños y niñas no afrodescendientes ni indígenas (CEPAL, 2017, 2018; CEPAL y UNFPA, 2020).

La maternidad adolescente también se presenta con más frecuencia entre la población indígena y afrodescendiente. En Guatemala, por ejemplo, según la OIT (2016d), los índices de maternidad y paternidad adolescente y matrimonios a temprana edad en las comunidades indígenas son altos. Esas, además, son razones importantes para el abandono escolar y el trabajo infantil y adolescente riesgoso y desprotegido.

Acceso a la educación pública y de calidad

Aún existen importantes barreras para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los tres países bajo estudio accedan y concluyan su trayectoria educacional, en especial a partir de la secundaria. Confirmando las tendencias que se observan a nivel regional y subregional, esas dificultades son más acentuadas entre la población de más bajos ingresos y la que vive en áreas rurales. Lo mismo ocurre con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas y afrodescendientes.

Entre los resultados de dos estudios cualitativos realizados con representantes de comunidades indígenas y afrodescendientes en Honduras y Guatemala (OIT, 2016c, 2016d) está el reconocimiento de la existencia de diversas formas de discriminación hacia esas poblaciones, sus impactos negativos sobre las oportunidades de desarrollo personal y profesional y el acceso a servicios básicos de calidad (como educación y salud), las escasas oportunidades de empleo que tienen esos adolescentes y jóvenes en sus localidades y los efectos de todos esos factores sobre la migración y el trabajo infantil.

Según esos estudios, en Honduras y Guatemala la baja cobertura de la educación secundaria pública y la reducida oferta de capacitación para el desarrollo profesional de niños, niñas y adolescentes indígenas, principalmente en áreas rurales, debido a la alta dispersión geográfica, llevó a la proliferación de centros educativos privados —que en muchas áreas del país son la única oferta existente— cuyos aranceles no pueden ser pagados por la gran mayoría de familias indígenas. La dificultad o imposibilidad de continuar su trayectoria educacional o acceder a un trabajo decente es un factor impulsor de la migración interna o internacional, realizada con frecuencia en forma irregular y/o desacompañada, lo que suele conllevar exposición al trabajo infantil y sus peores formas (OIT, 2016c, 2016d). A eso debe sumarse la baja escolaridad de los padres y madres y sus limitaciones para acompañar a sus hijos e hijas en el proceso educativo, problema que también ha sido señalado por algunos de los expertos y expertas entrevistadas en el marco de este estudio.

Ambos estudios también llaman la atención sobre el escaso reconocimiento que existe del aporte de los pueblos indígenas a los países. Este se expresa, por ejemplo, en el no reconocimiento del multilingüismo de muchos grupos y personas indígenas que, además de comunicarse en castellano utilizan, en el caso de Guatemala, una, dos e incluso más lenguas mayas reconocidas oficialmente en el país. Las debilidades en la educación intercultural y el inadecuado o insuficiente apoyo a niños y niñas con lenguas maternas diferentes al castellano es uno de los factores de riesgo de exclusión educativa y enrolamiento de niños, niñas y adolescentes en el trabajo infantil y en el trabajo adolescente peligroso, así como de migración irregular (OIT, 2016d).

Frente a esa situación, se enfatiza la importancia del adecuado manejo de las lenguas indígenas en los servicios públicos de atención en las diversas áreas, lo que no siempre ocurre, y del impulso y fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe. A pesar de los avances registrados en los últimos años⁵⁴, tanto los entrevistados por la OIT sobre Honduras y Guatemala (2016c, 2016d) como los informantes de este estudio, consideran que persisten importantes obstáculos para la implementación de las estrategias de educación intercultural bilingüe, entre ellos la falta de recursos pedagógicos financieros, humanos y materiales adecuados. También se menciona la resistencia de algunas familias indígenas, que prefieren que sus hijos e hijas aprendan a hablar en castellano y no sus propios idiomas, por considerarlo una ventaja.

⁵⁴ En Guatemala han sido negociados y aprobados acuerdos de Educación Intercultural Bilingüe. Esta busca apoyar a niños, niñas y adolescentes con la utilización de lenguas maternas diferentes al castellano y la incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje de diversos aspectos de las culturas indígenas, agregando a los programas de estudios generales clases de lengua y cultura, e incorporando docentes bilingües que concen y manejan esos elementos. Sin embargo, y aunque sea obligatorio en Guatemala que los maestros de párvulos, preprimaria y primaria inicial hablen la lengua materna de los estudiantes, no siempre esas plazas son ocupadas por maestros que responden a ese perfil (OIT, 2016d).

Mayor incidencia del trabajo infantil en las comunidades indígenas y afrodescendientes

La dificultad de contar con información sistemática y confiable sobre la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes se acentúa en los análisis sobre el trabajo infantil, a pesar de la existencia de una preocupación creciente sobre el tema, tanto en términos de diagnósticos como de su consideración en la elaboración de las políticas y estrategias para hacer frente a ese problema, tal como se puede constatar en la documentación analizada en este estudio (OIT, 2009, 2011, 2016a, 2016b, 2016c, 2016d; MTPS, 2018; OIT y CEPAL, 2018; FAO y OIT, 2019; CEPAL y FILAC, 2020; CEPAL y UNFPA, 2020; Robles y Espejo, 2020). Vale señalar que, para la región de Centroamérica, y en especial para El Salvador, Guatemala y Honduras, se han producido más datos y análisis sobre la población indígena y trabajo infantil que sobre la población afrodescendiente.

La documentación revisada y los expertos y expertas entrevistadas para este estudio confirman las evidencias de una mayor incidencia del trabajo infantil entre la población indígena y afrodescendiente, en especial en las áreas rurales. En Guatemala, existe una fuerte relación entre pobreza, informalidad, ruralidad y presencia de los pueblos indígenas y de comunidades afrodescendientes y el trabajo infantil. En efecto, uno de los resultados de la aplicación del Modelo para la Identificación de los Riesgos del Trabajo Infantil (MIRTI) en ese país (MTPS, CEPAL y OIT, 2019) es que pertenecer a un pueblo indígena duplica la probabilidad de que un niño, niña o adolescente se encuentre en situación de trabajo infantil, y más que lo triplica en algunas regiones, como el Norte, la región Central y el Suroriente. Los datos confirman la mayor incidencia del trabajo infantil entre los niños, niñas y adolescentes indígenas en ese país tanto en las áreas urbanas y rurales, tanto entre los niños como entre las niñas.

Cuadro 34. Niños, niñas y adolescentes indígenas y no indígenas de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil (%) en Guatemala, 2014

	Indígenas	No indígenas	Brecha^a
Total	12,2	6,5	1,9
Niños y adolescentes del sexo masculino	17,7	8,8	2,0
Niñas y adolescentes del sexo femenino	6,5	4,1	1,6
Áreas urbanas	9,4	4,1	2,3
Áreas rurales	13,6	9,0	1,5

Nota: La brecha se calcula como el cociente entre la tasa de participación en el mercado de trabajo de los niños indígenas y la tasa de participación de los niños no indígenas.

Fuente: CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de la encuesta de hogar de los respectivos países (CEPAL y FILAC, 2020).

También se observa una fuerte presencia indígena en la migración irregular⁵⁵, y en especial entre los niños, niñas y adolescentes que migran desacompañados.

En los pocos países de la región en que es posible contar con información (Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay), los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes también se encuentran sobrerrepresentados en las tasas de trabajo infantil (Ribeiro, 2021; CEPALy UNFPA, 2020; Robles y Espejo, 2020)⁵⁶. Las causas para que eso ocurra son muy similares a las que explican la mayor prevalencia del trabajo infantil entre los pueblos indígenas, en especial la discriminación y el racismo estructurales, los mayores niveles de pobreza y pobreza extrema, las mayores dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo y las menores oportunidades de acceso a un trabajo decente para los miembros adultos de las familias y para los jóvenes en edad de trabajar. Sin embargo, en este caso la invisibilidad estadística es aún más pronunciada.

Aunque la mayoría de las situaciones de trabajo infantil indígena se registren en el sector agrícola en las áreas rurales, hay indicios de que, debido a las migraciones internas e internacionales de la población indígena a los centros urbanos o a áreas periurbanas, que se han intensificado en períodos recientes, ha aumentado el número de niños, niñas y adolescentes indígenas trabajadores urbanos, empleándose como vendedores callejeros ambulantes, recicladores y trabajadores domésticos, entre otros (Robles y Espejo, 2020).

En El Salvador, el trabajo de los niños, niñas y adolescentes indígenas se concentra en actividades agrícolas, principalmente de subsistencia, como la producción de granos básicos (maíz y frijoles), pero también en el cultivo de la caña de azúcar y de aceite de palma. También hay una presencia importante del trabajo infantil indígena en la producción de artesanías textil y de cerámica, y de las niñas y adolescentes del sexo femenino en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado ejercido en sus hogares y el en servicio doméstico en hogares ajenos.

En Honduras, según USDOL (2021) los niños y niñas indígenas y afrodescendientes son particularmente vulnerables al trabajo infantil, incluso en sus peores formas. Los niños, niñas y adolescentes de las comunidades afrodescendientes miskitas son vulnerables al trabajo forzoso en la pesca, minería y construcción, y encuentran barreras lingüísticas para su acceso y permanencia en la escuela debido al hecho de que los profesores no hablan las lenguas o dialectos locales.

⁵⁵ De acuerdo con los datos de la Oficina de Censos de los Estados Unidos de América analizados por CEPAL (2021b), casi un tercio de los migrantes de Guatemala deportados pertenece a una comunidad o pueblo indígena.

⁵⁶ Esa realidad también ha sido mencionada por varios de los expertos y expertas entrevistados para este estudio.

La documentación analizada y las entrevistas a los expertos y expertas ofrecen importante información sobre las barreras, a una mayor oportunidad de trabajo decente y protegido para adolescentes y jóvenes indígenas y afrodescendientes en edad de trabajar, en especial en las áreas rurales. Además de las dificultades encontradas por los adolescentes y jóvenes en forma general, hay un elemento adicional que es la discriminación por condición étnica y racial (OIT, 2016c y 2016d).

Frente a la falta de oportunidades de empleo y de formación profesional y técnica en sus comunidades, muchos adolescentes indígenas y afrodescendientes – principalmente hombres, pero cada vez más también mujeres – migran a las ciudades. Los trabajos permitidos para adolescentes en la agricultura y en las áreas rurales son reducidos y la mayoría de ellos se concentra en las zonas urbanas (OIT, 2016c y 2016d).

Muchos de los adolescentes y jóvenes indígenas o afrodescendientes que se insertan en el mercado de trabajo, en la mayoría de los casos en situaciones de informalidad y desprotección, lo hacen después de haber abandonado la escuela, sin concluir la educación secundaria, o incluso la primaria. En otros casos, abandonan la escuela justamente porque empiezan a trabajar, impulsados por la necesidad económica de sus familias, por acompañar a sus padres y/o madres en las migraciones estacionales o internacionales (en la gran mayoría de los casos en forma irregular) o por otros eventos que impactan sus vidas o la vida de sus familias y comunidades, tal como desastres asociados al cambio climático o un embarazo, maternidad o paternidad precoz. En otros casos, deben tratar de conciliar el trabajo y el estudio y el trabajo es visto como la única forma de seguir estudiando⁵⁷.

En Honduras, de acuerdo a la OIT (2016c), la mayoría de quienes eligen estudiar deben también trabajar. Cuando los ingresos familiares son insuficientes, el sentimiento de responsabilidad por colaborar activamente aumenta con la edad. De hecho, muchos adolescentes ven el trabajo como la única forma de gestionarse una educación y, por otro lado, aquellos excluidos de la educación (que aumentan en el tránsito a la secundaria) sienten también más presión para colaborar económicamente en el hogar (OIT, 2016c). En Guatemala el acceso de jóvenes indígenas a puestos de educadores —una de las pocas alternativas disponibles y accesibles de estudios superiores para los y las jóvenes mayas— es cada vez más difícil: El número de jóvenes mayas que después de haber obtenido su título superior no logran plaza y quedan desempleados está aumentando progresivamente. Muchos de ellos y ellas se han visto obligados a incorporarse a trabajos agrícolas, lo que les genera altos niveles de frustración (OIT, 2016d).

⁵⁷ Sobre las múltiples formas en que el trabajo y el estudio se combinan en la vida de adolescentes y jóvenes en América Latina, véase Abramo *et al.*, 2021.

La necesidad de visibilizar y aumentar la base de conocimiento sobre el trabajo infantil entre los pueblos indígenas y la población afrodescendiente

Los expertos y expertas entrevistados señalan la necesidad de seguir avanzando en hacer visible las poblaciones indígenas y afrodescendientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, así como su relación con el trabajo infantil, en especial en la agricultura, no solamente a través de la producción y disponibilidad de cifras y estadísticas sistemáticas, sino también de la inclusión del tema en las investigaciones y análisis y en las estrategias y políticas destinadas a abordarlo. Una de las expertas entrevistadas en El Salvador enfatiza la invisibilidad del tema indígena y afrodescendiente en el país, señalando que, a pesar de la existencia de poblaciones que se autodefinen en tanto tales, ellas no son reconocidas y están invisibilizadas en las políticas públicas. Considera que es un tema pendiente de investigación científica y académica. Otro experto del mismo país llama la atención sobre la importante presencia de los indígenas entre los migrantes salvadoreños, tanto entre los que se van como entre los retornados.

Un tema presente en la literatura de referencia (OIT 2016c, 2016d) y en las entrevistas realizadas para este estudio, es la fuerte asociación que existe en los tres países entre el trabajo infantil y la cosmovisión de la población indígena, y la dificultad de diferenciar el trabajo infantil a ser prevenido y erradicado, que viola los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de las que son consideradas actividades formativas y elementos constitutivos de la cosmovisión y de los valores ancestrales de esas comunidades, que viven en su mayoría en las zonas rurales y son formadas por pequeños productores agrícolas y agricultores familiares. En la opinión de algunos de los y las entrevistadas, eso, si por un lado implica en la necesidad de avanzar en el proceso de concientización de esas poblaciones sobre los riesgos e impactos negativos del trabajo infantil en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y en la observancia de sus derechos, implica también en la necesidad de garantizar la pertinencia cultural y étnica de los programas de intervención dirigidos a la prevención y erradicación del trabajo infantil y de entender las perspectivas de las comunidades indígenas en términos culturales y cómo estas definen el trabajo.

Uno de los entrevistados, refiriéndose tanto a Guatemala como Honduras, hizo hincapié en la necesidad de seguir reflexionando sobre la mejor forma de trazar más claramente la línea entre lo que es trabajo infantil a ser erradicado y lo que debe ser considerado como una actividad formativa, en especial en las zonas rurales y entre las comunidades indígenas. Indica que, en trabajos de investigación e

intervención realizado en terreno en esos dos países entre 2016 y 2017, observó

“la molestia de personas mayores en las comunidades indígenas, que sentían que ‘los blancos’ estaban tratando de ‘forzar’ a los niños, niñas y adolescentes de sus comunidades a dejar los campos para ir a la escuela, porque para ellos los campos son una escuela. Incluso porque las escuelas existentes en general ignoran las profundas diferencias culturales y tratan de enseñar el español como lengua materna, desconociendo por completo la identidad cultural y lingüística de los niños, niñas y adolescentes indígenas. Sus lenguas maternas son otras, muchos de ellos no hablan español y cuando lo hacen, lo hacen como una segunda lengua, presentando, si se toma como referencia el castellano, algunos problemas de sintaxis, por ejemplo. Así, a veces la escuela no los trata adecuadamente, los problemas se arrastran y ellos terminan siendo estigmatizados como ‘malos estudiantes’, estudiantes con ‘mal desempeño’. Esa política, al final, impide la participación de los niños y niñas en las actividades en la agricultura junto con sus familias, con la consecuente pérdida de los conocimientos ancestrales de sus comunidades y, al mismo tiempo, ellos no son preparados adecuadamente para una inserción futura en empleo en condiciones de trabajo decente. Lo que dicen los ancianos de las comunidades indígenas (así lo resumí yo en mi informe) es que las escuelas no los transforman ni en ‘buenos indios’ ni en ‘buenos blancos’.”

Otro de los entrevistados, refiriéndose a Guatemala, señala que es muy común la presencia de niños y niñas (principalmente niñas) indígenas de 12 o 13 años trabajando en el servicio doméstico a cambio de un techo, un plato de comida y de la promesa de asistir a una escuela, lo que muchas veces no se realiza, contrariando uno de los principios fundamentales del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y tribales, que es la garantía del derecho a la educación, además de la preservación de la lengua y de la cultura. Afirma que esa realidad es muy frecuente, aunque no conste de las estadísticas o informes oficiales. En general se hace visible a través de otros medios, como de reportajes en la prensa.

Ese entrevistado también señala que la mayor incidencia del trabajo infantil entre los pueblos indígenas en Guatemala, Honduras y El Salvador no puede ser explicada solamente por el hecho de que el trabajo de los niños, niñas y adolescentes sea parte de su cultura y sea visto como parte de un proceso aprendizaje y transmisión de esa cultura. Afirma que, con mucha frecuencia, los trabajadores que se desplazan al interior de los países en migraciones estacionales vinculadas a las zafras agrícolas lo hacen acompañados de sus familias porque no tienen con quien dejar a sus hijos e hijas. Así, los niños y niñas que acompañan a sus padres y madres terminan trabajando también en las cosechas, en

las difíciles condiciones en estas ocurren, muchas veces sin ningún pago. Señala que, por ejemplo, en Guatemala, hace hasta muy poco tiempo era muy común que familias enteras se desplazaran del oriente y norte del país hasta la Costa Sur, donde se produce la caña de azúcar (que cuenta con dos zafra anuales) y todos trabajaban en la cosecha. Mientras los hombres ganaban el salario integral diario (aproximadamente 10 dólares estadounidenses [USD]), las mujeres ganaban más de tres veces menos y los niños, niñas y adolescentes no recibían nada. Afirma también que aproximadamente a partir de 2012 esa realidad empezó a cambiar, como resultado de una estrategia desarrollada conjuntamente entre el gobierno y el sector empleador (tanto de sectores específicos, como el azucarero, como de la Cámara del Agro [CAMAGRO]), que pasaron a desincentivar, o incluso prohibir esa práctica y evitar el desplazamiento de familias enteras, empleando solamente a los trabajadores que viajan solos. Pasaron también a acondicionar los alojamientos solo para las personas contratadas para trabajar en la zafra (y no para sus familias). Además, los empleadores hicieron convenios con las entidades bancarias de forma que, al recibir sus pagos, ellos los pueden transferir a sus locales de origen, con una tarifa bancaria mínima, sin que haya necesidad de desplazamiento.

Por último, la representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Guatemala, afirma que es fundamental garantizar la pertinencia cultural y étnica de los programas de intervención dirigidos a la prevención y erradicación del trabajo infantil, y entender las perspectivas de las comunidades indígenas en términos culturales, en especial el sentido que tiene el trabajo en sus cosmovisiones. En sus palabras: “No se puede hacer intervenciones en los territorios sin tomar en cuenta la pertinencia cultural de esas intervenciones. Si yo no tomo en cuenta esa pertinencia, lo que yo haga en gran parte probablemente no va a funcionar.” La misma entrevistada también señala la importancia de descentralizar los servicios para poder llegar efectivamente a las comunidades indígenas y a las más lejanas: “Aunque haya un sistema establecido de salud, educación, desarrollo social, es fundamental garantizar que esos sistemas y servicios lleguen a esas comunidades. Hacer accesibles los servicios para las personas en los territorios.”

En síntesis, a pesar de la carencia de estadísticas y de análisis sistemáticos, no se puede ignorar la existencia de marcadas desigualdades étnico-raciales en el trabajo infantil, como resultado no solo del racismo y las desigualdades estructurales vivenciadas por esas poblaciones, sino también de una débil presencia de las instituciones de gobierno en sus territorios (Robles y Espejo, 2020). Una de las formas más patentes de exclusión que afecta a esta población es la invisibilidad estadística, lo que se traduce en una vulneración de uno de los principios básicos y fundamentales para el diseño de políticas públicas, cómo conocer a qué población se dirigen las acciones, dónde se encuentra y cuáles son las necesidades específicas que se están atendiendo o los derechos que se busca garantizar (Robles y Espejo,

2020). Además, es necesario señalar que la definición de las políticas e intervenciones dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil en forma adecuada y sostenible entre las poblaciones indígenas y afrodescendientes supone la consideración y el respeto a sus culturas, con pertinencia étnico-racial e intercultural, así como procesos de diálogo y consulta con estos pueblos.

5.5. Migración y trabajo infantil

A 2019, la población migrante de América Latina y el Caribe era de 40,5 millones de personas, de acuerdo con las estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2019), lo que equivale a aproximadamente un 15% de la población mundial de migrantes, estimada en casi 272 millones de personas⁵⁸. Los flujos migratorios en la región se han intensificado en los últimos años y han cambiado ciertas tendencias, entre las cuales se destaca el aumento de la migración intrarregional. Entre 1990 y 2010, la migración intrarregional aumentó del 50% al 63% del total (CEPAL, 2019b).

Parte importante de los flujos migratorios obedece a razones laborales. Más del 90% de los migrantes internacionales lo constituyen trabajadores y sus familias que buscan oportunidades laborales que no encuentran en sus propios países, aunque en el país de destino las oportunidades laborales que se presentan a la mayoría de los migrantes están entre las más vulnerables y en los sectores económicos menos atractivos para los trabajadores nativos (OIT, 2014). Además, en los últimos 20 años, la migración laboral se ha feminizado: cada vez con mayor frecuencia, las mujeres migran por motivos laborales: 48% de los migrantes internacionales son mujeres. Además, ha incrementado la participación de niñas, niños y adolescentes (1 de cada 8 migrantes tiene entre 15 y 24 años de edad). Asimismo, una parte importante de esos flujos migratorios se da en forma irregular, o sea al margen de las normas reglamentarias de los países de origen y destino (OIT, 2014).

Migración en El Salvador, Guatemala y Honduras

Los flujos migratorios que tienen origen en los tres países objeto de este estudio están entre aquellos que más se han intensificado en los últimos años en América Latina y el Caribe⁵⁹. Las mismas tendencias observadas en nivel global también se manifiestan en esos movimientos migratorios. En otras palabras, tal como señalado por CEPAL (2021b), los cambios observados en los últimos años no se refieren solo a un incremento en

⁵⁸ Esta cifra no incluía los movimientos recientes, la movilidad temporal, la circulación ni los retornos, entre otras dimensiones (CEPAL, 2019b).

⁵⁹ En el Salvador, la migración representa casi una cuarta parte de la población (22,1%). En Honduras y Guatemala esas proporciones son de respectivamente el 6,9% y el 5,8% (CEPAL, 2021b). De acuerdo con un documento elaborado conjuntamente por los gobiernos de los tres países (PEN, 2015), el número de personas migrantes en El Salvador, Guatemala y Honduras supera en cinco veces el de los otros países de Centroamérica, como Costa Rica y Panamá, y está compuesto en su mayoría por jóvenes.

la cantidad de personas que migran, sino también a una modificación sustancial de su composición: el aumento de la proporción de familias que migran conjuntamente en comparación con el de hombres solos, además del aumento de mujeres y de niños, niñas y adolescentes que acompañan a sus familias o que migran desacompañados⁶⁰.

Estados Unidos es el destino preferencial de los flujos migratorios de El Salvador, Guatemala y Honduras, seguido por México. En esos dos países, y principalmente en Estados Unidos, ha aumentado la demanda por trabajadores no cualificados debido a la precarización del trabajo y al surgimiento de nuevas formas de informalidad en el contexto de la 4ª revolución tecnológica y del proceso de uberización de las economías. A eso se suma la tendencia al envejecimiento de la población y el crecimiento de la demanda por servicios domésticos y de cuidado de las personas, realizados sobre todo por mujeres migrantes, a veces muy jóvenes o adolescentes. Eso ha resultado en la apertura de nuevas oportunidades laborales, que constituyen atractivos importantes para la migración laboral, a pesar de los riesgos involucrados en un proceso que muchas veces se da en forma irregular. En efecto, según la OIT (2016a), a pesar de los esfuerzos realizados por los países centroamericanos para regularizar la migración intrarregional en el marco de los procesos de integración económica subregional, la mayor parte de esos movimientos se da al margen de los canales oficiales, por “puntos ciegos” y en busca de empleo informal y/o temporal en actividades mayoritariamente estacionales.

Pero además de la migración hacia Estados Unidos y México, existen flujos migratorios importantes entre Guatemala, Honduras y El Salvador, así como al interior de cada uno de ellos. Una parte significativa de esos desplazamientos está relacionada a la migración rural-urbana y a la migración estacional desde y entre las zonas rurales, asociada a las zafras agrícolas y, crecientemente, a los desastres y a los efectos del cambio climático. La proximidad geográfica entre los países que conforman el Istmo de Centroamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua) proporciona y mantiene flujos significativos de migración intrarregional y transfronteriza, incluso de niños, niñas y adolescentes desacompañados.

Otra característica importante de los flujos migratorios en Centroamérica son las migraciones en tránsito. Aunque no existan cifras oficiales sobre el número de personas migrantes de los países del norte de la subregión que transitan por México rumbo a los Estados Unidos, se ha estimado (CEPAL, 2021b) que fueron alrededor de 417 000 personas en 2015, de

⁶⁰ Los datos de las autoridades mexicanas evidencian un importante aumento en el volumen y la proporción de mujeres y niñas migrantes detenidas en México desde 2012. Entre 2007 y 2019 la proporción de mujeres entre los migrantes detenidos aumentó de un 13% a un 30% del total de personas migrantes adultas detenidas; y las niñas migrantes menores de 18 años provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras representaban en 2017 el 32% de la población infantil detenida. Asimismo, el número de migrantes que viajaba en unidades familiares detenidos en Estados Unidos aumentó del 11% al 71% entre 2015 y 2019 (CEPAL, 2021b).

las cuales solo el 19% culminó con éxito su travesía y logró llegar a los Estados Unidos de América. Son muchos los riesgos que enfrentan las personas migrantes en esas situaciones, como condiciones climáticas adversas, robos, secuestros, extorsiones, violaciones, trabajo forzado y trata de personas, tanto en el tránsito como en los países de destino⁶¹.

La migración tiene claramente un carácter multicausal. Entre las razones para migrar predominantes en los países del norte de Centroamérica se destacan los siguientes problemas enfrentados en los países de origen: pobreza e inseguridad alimentaria, falta de oportunidades de empleo y crisis económica; bajos ingresos laborales⁶² y condiciones precarias de trabajo, reunificación familiar, violencia e inseguridad, dificultades de acceso a servicios sociales (como salud y educación y servicios de cuidado) y vulnerabilidad ante el cambio climático y desastres (OIT, 2016a, 2016b; BID, 2017; OIT y OIM, 2017, 2019; CEPAL, 2021b).

Respecto a la relación entre las migraciones y la seguridad alimentaria, un estudio desarrollado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) indica que el 47% de los hogares entrevistados en comunidades del Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras, caracterizadas por altos niveles de migración, estaba en situación de inseguridad alimentaria, y que el 72% adoptó estrategias de sobrevivencia de emergencia, como la venta de activos del hogar (BID, 2017).

RECUADRO 1

Factores impulsores de la migración en El Salvador, Guatemala y Honduras

- Bajas tasas de crecimiento y altos niveles de pobreza e inseguridad alimentaria.
- Elevados niveles de violencia: las tasas de homicidio son tres veces más altas comparadas con el resto de Centroamérica.
- El 65% de la población en los tres países es menor de 29 años y cerca de 10 millones son jóvenes de entre 15 y 29 años que tienen limitadas oportunidades de desarrollo.
- El 30% de los jóvenes entre 14 y 25 años, equivalente a 1,7 millones, no estudia ni está ocupado en el mercado de trabajo.
- Altas tasas de embarazo adolescente: 91 embarazos por cada 1 000 niñas y adolescentes entre 15 y 19 años.
- Alta vulnerabilidad ante los desastres naturales.

Fuente: PEN, 2015, en OIT (2016b).

⁶¹ Los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México indican que el 30,9% de los migrantes deportados por las autoridades mexicanas tuvo que enfrentar temperaturas extremas y una quinta parte (21,3%) sufrió falta de alimentos (CEPAL, 2021b).

⁶² Las brechas salariales entre los países del Triángulo Norte y Estados Unidos son muy elevadas: el promedio del salario mínimo en 2018 (628 USD paridad del poder adquisitivo [PPA]) representaba el 36% del valor establecido en los Estados Unidos (CEPAL, 2021b).

Migración y trabajo infantil en Guatemala, Honduras y El Salvador

En los tres países centroamericanos los flujos migratorios son responsables por un aumento del trabajo infantil, incluso del trabajo infantil peligroso y en sus peores formas. La migración ha sido identificada por los 17 países miembros de la *Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libres del del trabajo infantil*, como uno de los desafíos prioritarios para acelerar el ritmo de reducción del trabajo infantil en la región (OIT, 2016a). Analizar en profundidad los vínculos que existen entre la migración y el trabajo infantil es entonces una tarea prioritaria para los actores que participan de la Iniciativa Regional, y una especialmente relevante para El Salvador, Guatemala y Honduras, países marcados por altos niveles de pobreza, debilidad de los sistemas de protección social, altos niveles de informalidad y precariedad laboral, baja capacidad de generación de oportunidades de trabajo decente y, como ya se ha señalado, crecientes flujos migratorios. Eso plantea obstáculos al desarrollo integral y a las oportunidades de progreso para niñas, niños, adolescentes y jóvenes⁶³. Además, Guatemala, El Salvador y Honduras son países altamente vulnerables a los desastres naturales, lo que también muchas veces estimula la necesidad de migrar.

Como se ha discutido a lo largo de este documento, persisten importantes barreras para la conclusión de las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en esos países, además de pocas posibilidades de acceso a un trabajo decente y protegido para los adolescentes y jóvenes en edad de trabajar. Las altas tasas de informalidad y precariedad laboral que los caracterizan, y que en el sector agrícola corresponden a más de 90% de la ocupación son un importante “caldo de cultivo para el trabajo infantil”⁶⁴.

En ese contexto, según la CEPAL (2021b,) los niños, niñas y adolescentes migran principalmente por falta de oportunidades educativas, ser víctimas de diferentes tipos de violencia y por la búsqueda de la reunificación familiar con aquellos que ya se encuentran en el norte, sobre todo en México.

Un estudio realizado por la OIT (2016a) como parte de la asistencia técnica brindada desde 2011 a Guatemala, Honduras y El Salvador para profundizar y visibilizar el vínculo entre el trabajo infantil y la migración, entrega importantes informaciones para avanzar el diagnóstico sobre el tema y reflexionar sobre las políticas y estrategias capaces de enfrentarlo. El estudio trató de responder a una necesidad identificada por los ministerios del Trabajo de los tres países de contar con una

⁶³ En esos tres países, la población es predominantemente joven y está en aumento; según un documento producido en conjunto por los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras en 2015 (Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, 2015). El 65% de la población en los tres países es menor de 29 años; de estos, cerca de 10 millones son jóvenes entre 15 y 29 años.

⁶⁴ Expresión utilizada por uno de los expertos entrevistados en el marco de este estudio.

caracterización de las personas adolescentes trabajadoras migrantes de entre 14 y 17 años, reconociendo que se trataba de una población particularmente desprotegida y con frecuencia no contemplada en las políticas públicas fundamentales para la prevención y erradicación del trabajo infantil, como las de protección social, salud y empleo juvenil⁶⁵. Además, respondía al hecho de que las políticas e instrumentos existentes habían sido sobrepasados por una intensificación de la migración y del retorno masivo de adolescentes, entre ellos muchas mujeres, indígenas y afrodescendientes.



⁶⁵ La información procede de 27 entrevistas a funcionarios de instituciones de gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores de los tres países del Triángulo Norte: dependencias de los ministerios del Trabajo, direcciones de Migración, institutos de Niñez, integrantes de Comisiones de Trata y Tráfico de Personas, institutos de Estadística, secretarías de Bienestar Social y de Asuntos Exteriores, proyectos de cooperación internacional y principales ONG que trabajan el tema. También fueron realizadas 18 entrevistas en grupo focal con líderes, referentes comunitarios y adolescentes en igual número de comunidades indígenas de Guatemala y Honduras y afrohondureñas. El estudio recoge una visión sobre las personas adolescentes trabajadoras en el contexto migratorio, y sobre la atención y respuesta de los Estados a esta situación. Asimismo, la información recolectada corrobora la centralidad del tema laboral, así como la necesidad de involucrar a los ministerios del Trabajo en los diferentes espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial. El documento contiene un análisis de las dinámicas migratorias y características del grupo de 14 a 17 años, del vínculo migración-trabajo adolescente y del contexto normativo y de protección en cada país, además de una serie de recomendaciones de acción para la subregión.

Una de las principales conclusiones del estudio es la confirmación de la relación entre la migración de personas menores de 18 años de los tres países del norte de Centroamérica y el trabajo infantil, y en particular el trabajo adolescente peligroso y en sus peores formas: la migración no solo tiene un componente laboral, como éste es una de sus principales causas (necesidad de trabajar para mantenerse y/o apoyar económicamente a las familias) y consecuencias: con frecuencia los niños, niñas y adolescentes tienen que trabajar durante la ruta migratoria, en situaciones de gran precariedad y expuestos a trabajos peligrosos y a las peores formas de trabajo infantil, incluyendo la trata de personas. Además, durante el proceso de retorno la falta de políticas adecuadas de reinserción y reintegración puede conducir a reincidir en la migración con mayor vulnerabilidad a exponerse a trabajos peligrosos u otras peores formas de trabajo infantil para subsistir (OIT, 2016a). Según los resultados de este estudio, la mayoría de la población migrante⁶⁶ de 14 a 17 años tiene, las siguientes características:

- son hombres y hay una sobrerrepresentación de adolescentes indígenas y afrodescendientes;
- provienen de estratos de ingresos bajos y medios-bajos y bajos;
- están fuera del sistema educativo;
- residen en zonas rurales o son de familias que migraron recientemente del campo a la ciudad;
- pertenecen a hogares con miembros ausentes que migraron anteriormente; y
- muchos han sido víctimas de actos de violencia, intimidación o amenazas de reclutamiento por maras (OIT, 2016a).

Además, los niños, niñas y adolescentes migrantes frecuentemente sufren maltratos, tales como aislamiento, violencia, malas condiciones de trabajo, omisión del pago de salarios y la amenaza de ser denunciados a las autoridades. También hay evidencia de que, entre los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, son los migrantes que reciben el salario más reducido, trabajan más horas, asisten con mayor irregularidad a la escuela y enfrentan un mayor índice de mortalidad. Muchos de ellos trabajan en el sector agrícola o en el sector de servicios bajo condiciones de servidumbre (OIT, 2016b).

⁶⁶ La carencia de datos sistemáticos y confiables sobre la migración, en particular la migración reciente, se intensifica en el caso de la migración de niños, niñas y adolescentes, sobre todo de los no acompañados. La poca información existente sobre ese grupo se obtiene de los aprehendidos, de los retornados y de las instituciones que acompañan su proceso de reinserción y reintegración en los países de origen. Debido a eso, los datos que se puede obtener son fragmentados, no sistemáticos y producidos con metodologías diversas, lo que hace difícil compararlos (OIT, 2016a; CEPAL, 2019, 2021b).

La migración y el trabajo infantil agrícola

Una de las características actuales de la migración en América Latina y el Caribe, y en especial en Centroamérica, que se ha intensificado en los últimos 20 años, son los movimientos migratorios transfronterizos circulares de carácter estacional, relacionados con los ciclos agrícolas “por las múltiples y porosas fronteras entre los países del Triángulo Norte” (OIT, 2016a, pg. 51). A eso se suman los desplazamientos de población en los países de áreas rurales a urbanas y de movimientos internos circulares de carácter estacional entre zonas rurales de un mismo país, relacionados con los ciclos agrícolas (OIT, 2016a).

A su vez, la mayor parte del trabajo infantil en El Salvador, Guatemala y Honduras se concentra en el sector agrícola. Niños, niñas y adolescentes que residen en las áreas rurales migran constantemente con sus familias en busca de trabajo en la producción de café, caña de azúcar, banano, ganadería, pesca, etc. Esta migración estacional que tiene como causas estructurales y motor fundamental la pobreza, la inseguridad alimentaria y la inseguridad y precariedad de los ingresos es parte de las estrategias de sobrevivencia de esas familias que se desplazan de un punto a otro dentro de sus países o a países vecinos, en búsqueda de zonas más prósperas de cosecha. Con frecuencia los niños, niñas y adolescentes acompañan a sus padres y madres en ese movimiento, lo que resulta en el abandono (al menos temporal, lo que significa un rezago escolar) del sistema educativo.

Una de las expertas entrevistadas en el marco de ese estudio (representante del sector empleador de Guatemala) llama la atención sobre la gravedad de la migración irregular que ocurre en el país, tanto interna como internacional. Según ella es muy difícil saber lo que ocurre con las familias que migran en forma irregular, proceso que puede tener como consecuencia, entre otros impactos negativos, la desintegración familiar, el rezago escolar o el abandono del sistema educativo, la migración de niños, niñas y adolescentes desacompañados y la exposición a riesgos diversos. La entrevistada señala, en particular, el problema de las niñas y niños que dejan de asistir a las clases antes del término del ciclo escolar debido a las migraciones estacionales. Frente a esa situación CAMAGRO hizo un convenio con el Ministerio de la Educación de Guatemala relativo a la migración interna que define la creación de un protocolo para todo el sector educativo, para que se garantice que la educación recibida en otras localidades del país sea reconocida cuando las niñas y los niños se reincorporen a los establecimientos escolares en sus lugares de origen.

Otros entrevistados, haciendo referencia a los tres países, también afirman que los trabajadores y trabajadoras rurales adultos que migran en la época de zafra frecuentemente lo hacen acompañados de sus familias, porque no tienen con quien dejar a sus hijos e hijas, debido tanto a la ausencia de sistemas adecuados de cuidado como a las situaciones de

violencia (especial en el caso de El Salvador)⁶⁷. La consecuencia de eso es, además del abandono escolar, que los niños y niñas que acompañan a sus padres y madres migrantes terminan también trabajando en las cosechas, en condiciones muy difíciles, precarias y peligrosas, expuestas a altas temperaturas, lluvias y otros fenómenos naturales y a los agrotóxicos, muchas veces sin recibir ningún pago.

Sin embargo, uno de los expertos entrevistados en el Salvador alude a la importancia de los avances de los marcos normativos para hacer frente a ese problema. Afirma que la prohibición de utilización de mano de obra infantil en el corte de la caña de azúcar (a partir de la ratificación del Convenio 138 de la OIT) tuvo como consecuencia una disminución importante de la migración estacional de niñas y niños, que antes era muy significativa, por ejemplo, en el cultivo del café.

La migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados

La migración no acompañada de niños, niñas y adolescentes (la mayoría de los cuales tiene entre 14 y 17 años⁶⁸ y proviene de áreas rurales) desde El Salvador, Guatemala y Honduras a los Estados Unidos y a México, casi siempre realizada en forma irregular. Dicha irregularidad ha derivado en mayores detenciones por parte de las autoridades migratorias de ambos países, la que ha crecido sustancialmente en años recientes⁶⁹. Se trata de un grave problema que debe de ser abordado en las políticas y estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil (OIT, 2016; OIT y OIM, 2017, 2019; CEPAL, 2021b).

Todos los problemas asociados al riesgo, a la precariedad, a la vulnerabilidad y a la violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes que migran en forma irregular acompañando a sus familias, son aún más pronunciados para quienes lo hacen desacompañados, debido a la falta de protección y asistencia de personas adultas. Asimismo, la falta de datos y estadísticas sistemáticas y confiables relacionadas al tema migratorio es más grave en esa situación. Debido a su naturaleza irregular, los niños y niñas que viajan desacompañados deliberadamente evitan todos los controles y trámites de una migración regular. La gran mayoría de la información con que se cuenta proviene de los detenidos y retornados a sus países de origen. Por ello, avanzar en la producción, análisis y disponibilización de información relativa a ese problema es una tarea crítica para los procesos de diseño, implementación y evaluación de las estrategias y políticas para hacerle

⁶⁷ “Cuando hay migración, los/las trabajadores/as no dejan sus familias o las niñas y niños solos en casa debido al tema de la violencia. La gente ya no se puede mover tan fácilmente, por el control que ejercen las pandillas, que ha bajado un poco, pero todavía sigue.”

⁶⁸ Según la normativa vigente, los adolescentes de 14 a 17 años pueden realizar trabajos permitidos en los países de Centroamérica y México (a excepción de Costa Rica y México, cuya edad mínima es de 15 años).

⁶⁹ De acuerdo con cifras de las autoridades migratorias, entre 2015 y 2019, 229 600 niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados fueron detenidos en la frontera sur de los Estados Unidos y 62 200 en México (CEPAL, 2021b).

frente a este fenómeno (OIT, 2016a). Según la OIT (2016a), las estrategias desarrolladas hasta el momento en los tres países no han logrado disminuir el número de niños, niñas y adolescentes migrantes irregulares no acompañadas de Centroamérica a los Estados Unidos. La atención que se ha dado al tema ha sido más bien de carácter reactivo, enfocada principalmente en la protección de los aprehendidos, acompañadas por algunas acciones preliminares de prevención y promoción para poblaciones en riesgo.

Según la (OIT 2016a, pag.50): ..”los y las adolescentes trabajadores migrantes no acompañados son frecuentemente víctimas de las peores formas de trabajo infantil como la trata, el tráfico de personas, o sufren robos, extorsiones, son objeto de violaciones sexuales y secuestros por contrabandistas, traficantes, pandillas o maras, cárteles del narcotráfico, e incluso por agentes del Estado corrompidos que pactan con los anteriores o lo hacen por cuenta propia; en los países de origen, en los de tránsito o en las migraciones transfronterizas, realizan trabajos temporales (la gestión de un permiso de trabajo es inviable, y una inspección laboral es improbable) y/o actividades de extrema informalidad (por ejemplo, ventas callejeras), alta invisibilidad (períodos de zafra en fincas) y otras en las que es prácticamente imposible establecer una relación laboral y, por ende, escapan de la competencia de los Ministerios de Trabajo”.

Entre las graves consecuencias de la migración adolescente irregular se destacan:

- el desarraigo provocado por la pérdida de los vínculos primarios y referenciales en sus vidas, al dejar atrás sus raíces, su cultura, su familia;
- la dificultad o imposibilidad de acceder a los servicios básicos de educación, salud, protección y asistencia, tanto en los países de tránsito como en los de destino;
- su invisibilidad frente a las instituciones, sistemas de protección y controles de los Estados, así como la pérdida de capacidades humanas de los países;
- las barreras idiomáticas, al transitar o llegar a un país en el que no se habla su idioma natal y sufren discriminación por su condición étnico-racial; y
- el hecho de no contar con una identificación oficial, que los expone aún más a riesgo de violencia y aumenta la dificultad para acceder a servicios sociales fundamentales como la educación y la salud. Las niñas y adolescentes sufren doble discriminación, lo que aumenta su vulnerabilidad y los riesgos a que están expuestas (OIT 2016a, 2016b).

Desigualdades de género en la adolescencia migrante desacompañada retornada a Guatemala y Honduras

Dos estudios realizados en conjunto por la OIT y la OIM para Guatemala (2017) y Honduras (2019) ofrecen valiosa información con respecto a la situación de los niños, niñas y adolescentes que migran desacompañados y retornan a sus países, su relación con el trabajo y las brechas de género en esas situaciones.

Los resultados del estudio para Guatemala dan cuenta, una vez más, que la migración de los niños, niñas y adolescentes no acompañados es un fenómeno multicausal, destacándose, entre sus principales motivaciones la búsqueda de mejores condiciones de vida (74,9%), la reunificación familiar (46,5%) y oportunidades de trabajo no encontradas en los países de origen (36,7%). Aunque la mayoría de ellos se dirija a los Estados Unidos, el 28,9% busca establecerse temporal o permanentemente en México (OIT y OIM, 2017).

Entre los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que retornan a Guatemala el 76,6% son hombres y el 23,4% son mujeres. La gran mayoría (93%) tiene entre 14 y 17 años de edad y de estos, prácticamente 7 de cada 10 se autoidentifican como pertenecientes a un pueblo indígena (68,7% se identifica como mayas). La edad promedio de las niñas (15,2 años) es inferior a la de los niños (15,9 años) y 90% de ellas tiene entre 13 y 17 años, siendo 17 años la edad más frecuente (40%). En el caso de los niños y adolescentes retornados, el 90% tiene entre 15 y 17 años. 17 años es la edad más frecuente al momento de retornar (47% del total) (OIT y OIM, 2017).

Más del 90% presenta rezago escolar, levemente superior en los hombres (91,9%) que en las mujeres (90,5%); y entre aquellos que realizaban alguna actividad productiva antes de migrar (90%) en comparación con quienes no la realizaban (80%). Los niños y niñas migrantes desacompañados no siempre retornan a estructuras familiares con presencia de su padre y su madre: de cada 10, 6 retornan a hogares biparentales, 3 a hogares uniparentales y 1 a otras composiciones (OIT y OIM, 2017). Los niveles de escolaridad del jefe o la jefa de hogar de las familias de la niñez migrante retornada son muy bajos, en particular en aquellos en que los niños y niñas trabajaban antes de migrar. Estos, además, viven en hogares con mayores carencias, tales como la falta de acceso a agua, piso de tierra y no propiedad de la vivienda, aunque en este aspecto las diferencias sean leves con respecto a los que no trabajaban en forma remunerada (OIT y OIM, 2017).

Más de una tercera parte del total de niños, niñas y adolescentes desacompañados que retornaron a Guatemala migraba por motivos laborales (36,7%), siendo ese porcentaje más elevado entre aquellos que

ya trabajaban en forma remunerada antes de migrar (43%)⁷⁰. La gran mayoría (92,5%) ya trabajaba (ejerciendo tanto actividades productivas remuneradas como labores familiares no remunerados) en promedio más de 7 horas al día antes de migrar por primera vez (ver Cuadro 36).

Cuadro 35. Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados y trabajo en Guatemala, según sexo

	Total	Mujeres	Hombres
Edad promedio	---	15,2	15,9
Migración por motivos laborales (%)			
Entre los que trabajaban previamente en forma remunerada	36,7	30,5	38,6
Entre los que no trabajaban previamente en forma remunerada	43,0	---	----
	26,0	----	----
Realizaba actividades productivas/a antes de la 1ª migración	92,5	94,2	92,0
Trabajo familiar no remunerado (total)	78,9	89,5	75,8
• Agricultura	64,2	6,0	94,0
• Actividades domésticas	31,5	70,0	30,0
• Otros	4,3	---	----
Trabajo remunerado (total)	31,5	15,4	36,4
• Agricultura	64,2	3,0	97,0
• Ventas	12,5	15,0	85,0
• Construcción y mantenimiento	17,3	0,0	100,0
• Servicio doméstico	8,3	88,0	12,0
• Otros ^a	----	---	4,5
Jornada total de trabajo (em n. de horas por semana) ^b	49,1	53,3	48,6
• Jornada trabajo familiar no remunerado	22,1	19,9	22,9
• Jornada trabajo remunerado	36,5	35,4	41,3
No cumple con la escolaridad esperada			
• Entre los que realizaban alguna actividad productiva (remunerada o no)	----	90,5	91,9
• Entre los que no realizaban alguna actividad productiva (remunerada o no)	90,0	----	----
	80,0	----	----

^a Cuidados de niños/as y personas mayores, maquila, textil, industria.

^b La jornada total de trabajo es la suma entre las horas de trabajo remunerado y trabajo familiar no remunerado, incluyendo las actividades domésticas (trabajo doméstico y de cuidados no remunerado).

Fuente: Elaboración propia en base a OIT y OIM, 2017

El trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes retornados antes de emprender la ruta migratoria refleja la asignación tradicional de roles de género. En general, sin diferencias importantes según género, es más de dos veces mayor la proporción que desarrolla trabajos familiares no remunerados (78,9%) que remunerados (31,5%), principalmente en la

⁷⁰ Esas cifras responden a los hogares receptores de remesas y era más elevada en el caso de los hogares no receptores de remesas (47,3%) (OIT y OIM, 2017).

agricultura (64%) y en el servicio doméstico (31,5%). Sin embargo, la proporción de niñas y adolescentes que realiza labores familiares no remuneradas (89,5%) supera en casi 14 puntos a los varones (75,8%) en la misma situación, representando el 70% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en el servicio doméstico. Los niños y adolescentes del sexo masculino, a su vez, representan casi la totalidad (el 94%) de quienes realizan trabajo no remunerado en la agricultura.

La agricultura también responde por la mayoría (64%) del trabajo remunerado ejercido por los NNAs antes de migrar, seguida por el sector de la construcción (17,3%), ventas (12,5%) y servicio doméstico (8%). Y ahí también se manifiesta la misma división sexual del trabajo: los niños y adolescentes del sexo masculino responden por el 97% de los que trabajaron en la agricultura y la totalidad de los que trabajaron en la construcción y las niñas y adolescentes del sexo femenino por el 88% de las que trabajaron en el servicio doméstico.

Por último, cabe señalar que la jornada total de trabajo⁷¹ promedio los niños y niñas migrantes desacompañados retornados era muy alta, 49,1 horas semanales, lo que equivale a 9,8 horas diarias en una semana laboral de cinco días, siendo que la jornada total de trabajo de las niñas y adolescentes supera en 4,7 horas a la semana la jornada de los varones. Esas largas jornadas son un grave impedimento para la posibilidad de frecuentar un establecimiento educativo, formarse profesionalmente o ejercer otros derechos, como el usufruto del tiempo libre, que es aún más agudo en el caso de las niñas y las adolescentes.

Las tendencias observadas en el caso de Honduras (OIT y OIM, 2019) son en general bastante similares, aunque con algunas diferencias importantes. La gran mayoría (95%) de los niños y niñas migrantes desacompañados retornados a Honduras tenían Estados Unidos como destino (solo el 5% de dirigía a México). Entre las principales motivaciones para la migración destacan la búsqueda de mejores oportunidades laborales (46,7%) y mejores condiciones de vida (33,7%), la reunificación familiar (31,5%) y la violencia y la inseguridad (6,4%). Aunque la mayoría de ellos se dirija a los Estados Unidos, el 28,9% busca establecerse temporal o permanentemente en México. La mayoría había empezado a trabajar a los 11 años de edad.

La distribución por sexo es muy similar. Los hombres representan el 75% del total y las mujeres 25%; su edad promedio es un poco inferior a la observada en el caso de Guatemala (el 88% tiene entre 13 y 17 años de edad). La edad promedio de las niñas (14,6 años) también es inferior a la de los niños (15,6 años); el 80% de ellas tiene entre 13 y 17 años, siendo la edad de mayor frecuencia 17 (33%). En el caso de los niños y adolescentes

⁷¹ La jornada total de trabajo equivale a la suma de las horas de trabajo remunerado y de trabajo familiar no remunerado, incluyendo las actividades domésticas (trabajo doméstico y de cuidados no remunerado).

retornados, el 80% tiene entre 15 y 17 años, y también 17 años es la edad más frecuente al momento del retorno (45%) (OIT y OIM, 2019). En promedio, la mitad retornan a hogares biparentales, el 40% a hogares uniparentales y el restante 10% a otras composiciones (OIT y OIM, 2019).

Los resultados del estudio sugieren la existencia de una relación directa entre el trabajo infantil en Honduras y la migración de niñez no acompañada. La mayoría (68,5%) de los niños, niñas y adolescentes encuestados había realizado algún tipo de trabajo infantil remunerado previo a emprender la primera migración, y ese porcentaje era significativamente más elevado para los niños (76%) que para las niñas (46%) (ver Cuadro 37)⁷². Por otro lado, la posibilidad de migrar por búsqueda de trabajo para un adolescente era 52 puntos porcentuales más alta cuando tenía experiencia laboral previa en Honduras. También es importante señalar que la probabilidad de haber trabajado antes de la primera migración es 37 puntos porcentuales inferior en los casos de los hogares que reciben remesas comparados a aquellos que no reciben (OIT y OIM, 2019).

En promedio, las jornadas de trabajo remunerado de los niños, niñas y adolescentes en Honduras eran de 40 horas semanales, lo que corresponde a una jornada de 8 horas diarias en una semana de cinco días, lo que entra en conflicto directo con las posibilidades de seguir estudiando. Tal como en Guatemala, se manifiesta la división sexual del trabajo: la ocupación de mayor frecuencia para las niñas y adolescentes del sexo femenino que trabajaban de manera remunerada era el servicio doméstico (28,8%), seguida por ventas (27%) y agricultura (18%). En el caso de los niños y adolescentes del sexo masculino, el 57% estaba ocupado en la agricultura, el 19% en la construcción y mantenimiento y el 15% en ventas. En el caso del trabajo no remunerado, el 87% de las niñas y el 73% de los niños que trabajaban antes de migrar desempeñaba labores domésticas en el ámbito familiar.

En contraste, la presencia de remesas familiares en el hogar muestra una relación inversa con el trabajo infantil. Los resultados indican que, en los hogares que no recibían remesas, el 56,8% de los niños retornados realizaba algún tipo de trabajo remunerado, mientras que bajaba a 27,5% cuando el hogar sí recibía apoyo de este tipo. Además, la probabilidad de que los niños trabajen se reduce en 37 puntos porcentuales cuando el hogar recibe remesas. En cuanto a las ocupaciones desempeñadas, los resultados muestran que el 28% de las niñas que habían realizado actividades remuneradas antes de migrar se desempeñaban como empleadas domésticas, mientras que el 57% de los niños lo hacían como agricultores. Las demás actividades más comunes son las ventas y la construcción o mantenimiento.

⁷² Ese porcentaje cuadruplicaba la proporción de la población entre 5 y 17 años en Honduras que trabajaba (16%), según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de 2018.

Cuadro 36. Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados y trabajo en Honduras, según sexo

	Total	Mujeres	Hombres
Edad promedio	---	14,6	15,6
Trabajó remuneradamente antes de la primera migración	68,5	46,0	76,0
Trabajo familiar no remunerado	61,3	68,6	58,8
• Agricultura	9,5	6,0	11,0
• Actividades domésticas	77,0	87,0	73,0
• Construcción y mantenimiento	7,2	2,0	10,0
• Ventas	3,6	2,0	4,0
• Otros	2,6	---	---
Trabajo remunerado	68,5	44,8	76,3
• Agricultura	49,3	18,0	57,0
• Ventas	17,5	27,0	15,0
• Construcción y mantenimiento	17,8	10,0	19,0
• Servicio domestico	8,0	28,8	4,0
• Otros	---	---	---
No cumple con la escolaridad esperada			
• Tramo de edad 12-14 años	----	43,6	43,5
• Tramo de edad 15-17 años	----	79,7	83,0
• Realizaba actividades productivas antes de la primera migración	82,3	---	---
No realizaba actividades productivas antes de la primera migración	54,2	----	----

Fuente: Elaboración propia con base en OIT-OIM (2017 y 2019).

5.6. Vulnerabilidad frente al cambio climático y a la degradación ambiental

El cambio climático amenaza la seguridad alimentaria mundial y la capacidad de los países de erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. Sus impactos afectan en forma especial a la población rural en los países más pobres, que dependen en mayor medida de los recursos naturales y son más sensibles a los efectos de los cambios en el patrón de precipitaciones, fenómenos meteorológicos, desastres naturales repentinos, etc. La degradación ambiental genera sequías, inundaciones, destrucción de cultivos y erosión de suelos, cuyas consecuencias son alzas en los precios de los alimentos, inseguridad alimentaria, agotamiento de los recursos naturales, vulnerabilidad económica y, en muchos casos, como se ha discutido en la sección anterior de este documento, el aumento de los flujos migratorios, incluso de niños, niñas y adolescentes acompañando a sus familias o viajando desacompañados, con frecuencia en situación irregular.

La vulnerabilidad climática y sus consecuencias en la vida de las personas son temas centrales para las políticas y estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil. Entre las *recomendaciones del Marco de la FAO para poner fin al trabajo infantil en la agricultura* (FAO, 2020) destaca la importancia de avanzar hacia un sistema alimentario sostenible que garantice la seguridad alimentaria y nutricional para todas las personas, de manera tal que las bases

económicas, sociales y ambientales para la seguridad alimentaria y nutricional para las generaciones venideras no se vean comprometidas. La transición hacia una agricultura productiva y sostenible, de acuerdo con la propuesta de la FAO, debe estar basada en cinco principios:

- i.** un uso más eficiente de los recursos;
- ii.** la conservación, protección y mejoramiento de los ecosistemas naturales;
- iii.** la protección y mejoramiento de los medios de subsistencia y del bienestar social en el medio rural;
- iv.** mayor resiliencia de las personas, las comunidades y los ecosistemas para hacer frente a los cambios provocados por el cambio climático; y
- v.** promoción del adecuado manejo de los sistemas naturales y humanos.

Los desastres asociados al deterioro del medio ambiente, de la tierra y de la biodiversidad crecen en número e intensidad en la región, en especial en Centroamérica y el Caribe. Estos eventos climáticos extremos pueden afectar severamente la actividad y la productividad agrícolas, haciéndola más intensiva y peligrosa, aumentando la inseguridad de ingresos de los productores y, en consecuencia, incrementando la pobreza y la inseguridad alimentaria de las familias y comunidades, dos de las principales causas estructurales del trabajo infantil. A pesar de la necesidad de seguir analizando la relación entre el cambio climático y el trabajo infantil, ya hay evidencia sobre la relación entre ambos fenómenos. Los fenómenos meteorológicos extremos y repentinos pueden intensificar el abandono escolar y la necesidad de que las familias más pobres y vulnerables recurran al trabajo infantil y a la migración para enfrentar la pérdida y la vulnerabilidad de sus ingresos⁷³. Entre los grupos poblacionales más afectados y más vulnerables a los cambios climáticos se encuentran las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, los pequeños productores rurales, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes en la zona rural y la población que vive en los barrios marginales o en las periferias de los grandes centros urbanos, entre otros (CEPAL, 2021b; OIT, 2021c).

El cambio climático y sus efectos económicos y sociales son un motor importante de pobreza y desigualdad. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) estima que el cambio

⁷³ Según CEPAL (2021b), la mayoría de los nuevos desplazamientos poblacionales ocurridos en 2018 en América Latina y el Caribe fueron desencadenados por los desastres naturales y correspondieron a un aumento de 1,7 millones de personas migrantes.

climático podría llevar a la pobreza extrema a entre 3 y 16 millones de personas, principalmente debido a sus efectos sobre la agricultura y al incremento en los precios de los alimentos, llamando la atención también para sus efectos en términos del aumento de las desigualdades de género, edad, raza, clase y discapacidad (CEPAL, 2021b).

La migración impulsada por estas situaciones ha sido identificada como uno de los principales factores que impiden a niños, niñas y adolescentes asistir a la escuela con regularidad, lo que por lo general redundaría en el abandono y el rezago escolar, introduciendo nuevas dificultades para la conclusión de las trayectorias educativas (incluyendo los años de escolaridad obligatoria) y reduciendo las posibilidades de capacitación y formación profesional de los y las jóvenes que pudieran ampliar sus oportunidades de acceso a empleos mejores y más protegidos en la agricultura. Esto también afecta directamente el medio ambiente, porque la agricultura ejercida en condiciones precarias o de presión muy grande para garantizar la supervivencia puede hacer uso intensivo de la tierra y el agua.

Los niños, niñas y adolescentes se encuentran, en esos contextos, expuestos a un doble riesgo: el de la inserción precoz en el mercado de trabajo para ayudar o garantizar su sobrevivencia o la de sus familias; y de que ese trabajo, ejercido en situaciones climáticas agudas, configure un riesgo aún mayor a su salud, a la continuidad de su asistencia escolar y a su desarrollo integral. Por otro lado, abordar oportuna y adecuadamente los problemas asociados al cambio climático puede abrir oportunidades de trabajo decente para los y las jóvenes en la agricultura (por ejemplo, en servicios ambientales, agricultura agroecológica y otras formas de “empleos verdes”).

Los desastres asociados al cambio climático tienen impactos desproporcionados sobre las niñas, niños y adolescentes, especialmente en comunidades rurales y marginalizadas, aunque no todos ellos afectan al trabajo infantil de la misma forma. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un 26% de los 6,6 millones de decesos infantiles anuales en menores de 5 años está vinculado a causas y condiciones medioambientales (Terre des Hommes, 2017). La UNICEF (2010) calcula que, en el mundo, 175 millones de niñas y niños se verán afectados anualmente por desastres naturales provocados por el cambio climático, tales como escasez hídrica y desnutrición. La gravedad y la extensión de los impactos depende tanto de los sistemas de protección social y de los mecanismos de prevención y erradicación del trabajo infantil existentes en los países (y en las distintas regiones al interior de éstos) como de las políticas de mitigación y adaptación puestas en marcha en cada caso.

Centroamérica está muy expuesta a los efectos derivados de los cambios climáticos. Hay periodos recurrentes de sequías, seguidas

de exceso de lluvias e inundaciones⁷⁴. Con una población que vive mayoritariamente de la agricultura, ese régimen de sequías y exceso de lluvia, además del aumento de la temperatura y del número e intensidad de los desastres, contribuye al deterioro de los medios de vida de las familias de la zona rural, con varias consecuencias, tales como: la inseguridad alimentaria e hídrica, el aumento de la dificultad para la generación de ingresos y la migración por razones climáticas. La región del Corredor Seco de Centroamérica⁷⁵ presenta de manera cíclica una situación de sequía, que es responsable de crisis, desastres sociales, económicos y ambientales y ha impactado en particular la producción de granos básicos, de los cuales (en especial el maíz y el frijol) dependen en gran medida los sistemas alimentarios de los países (FAO, 2012; CEPAL, 2021b). Entre el 38,0% y 52,0% de las familias rurales de esos países viven en el área comprendida por el Corredor, donde la principal actividad económica es la producción agrícola de granos básicos a pequeña escala y dependiente de la lluvia. En 2018, alrededor de 3,5 millones de personas fueron afectadas por la sequía del Corredor Seco y unos 2,2 millones perdieron sus cosechas (FAO, 2019; CEPAL, 2021c)⁷⁶.

En el Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México (CEPAL, 2021b) se estima que, hacia 2030, en una hipótesis pesimista, el rendimiento del café disminuirá un 6% en Guatemala y Honduras y un 13% en El Salvador. Hacia 2100 la disminución del rendimiento en los cafetales se extendería a la mayor parte de los países de Centroamérica (58% en El Salvador, 36% en Guatemala y 33% en Honduras). En esa misma línea, se estima que el rendimiento del maíz disminuiría un 7% en Guatemala, un 9% en El Salvador y un 11% en Honduras hacia 2030, y un 22% en Guatemala, 37% en El Salvador y 42% en Honduras hasta fines del presente siglo. Los principales afectados por esa disminución de rendimientos serían los pequeños agricultores en sistemas de subsistencia, por no disponer de redes de protección social o fuentes alternativas de ingresos (CEPAL, 2021b).

⁷⁴ Entre 2015-2019, países como El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua registraron un descenso en sus precipitaciones anuales (especialmente Guatemala, cuyo año más seco fue 2019), lo cual ha producido sequías en vastas extensiones de cultivos (PEN, 2015).

⁷⁵ El Corredor Seco Centroamericano es un grupo de ecosistemas presente desde México hasta Costa Rica (incluye los países del Triángulo Norte objeto de ese estudio) y comprende una extensión territorial estimada de 136 935 km², en la cual se concentran aproximadamente 13 442 088 personas (OIT, 2021c). Las temperaturas se han incrementado en aproximadamente 0,9°C en promedio en los últimos 100 años en los países del Corredor Seco de Centroamérica, siendo Guatemala el país que registra el mayor aumento (1,1°C). Estas condiciones han provocado un aumento de eventos extremos vinculados al cambio climático, que se han convertido en desastres de origen natural. El número de personas afectadas por desastres de ese tipo entre 2016 y 2020 se ha incrementado en un 110,7% al año (de 461 322 a 9 088 023). La mayor cantidad de personas afectadas se encuentra en Honduras, seguido de Guatemala y Nicaragua (OIT, 2021c).

⁷⁶ Honduras declaró estado de emergencia por sequía en septiembre de 2019, cuando se dañó entre el 50% y 60% de los cultivos de granos básicos, como maíz y frijol, que se sembraron para ser cosechados en la primera quincena de agosto (FAO, 2019).

La preocupación con los efectos presentes y futuros del cambio climático en los tres países del norte de Centroamérica se manifestaron en las entrevistas realizadas en el contexto de este estudio.

Una de las expertas entrevistadas señaló la vulnerabilidad de los países del norte de Centroamérica a esos fenómenos y la importancia de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. Hizo referencia a los dos huracanes que afectaron recientemente a Honduras, que tuvieron como consecuencia la quiebra de muchas empresas, la escasez de alimentos y medicamentos y la imposibilidad, para muchos niños y niñas, de mantener la asistencia a la escuela. También señaló la importancia de los sistemas de protección social para disminuir la vulnerabilidad de las familias a esos fenómenos y asistirlos en forma adecuada frente a los desastres, así como del desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios más sostenibles, que incluyan cultivos y sistemas de riego más resilientes a los desastres. Otros entrevistados señalaron que los más afectados por el cambio climático y el aumento de la frecuencia y de la intensidad de los desastres a ellos asociados son las comunidades rurales (que, en el caso de Guatemala, son de mayoría indígena) y las actividades de subsistencia en el sector agrícola y agropecuario (como los cultivos de granos básicos, maíz y frijoles), provocando la pérdida de activos de las familias, aumento de la migración y la adopción de estrategias de sobrevivencia que tienden a involucrar más a los niños y niñas).

5.7. Impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el trabajo infantil

El 11 de marzo de 2020, cuando Tedros Adhanom, el director-general de la OMS, comunicó al mundo que había una pandemia de un nuevo virus, el SARS-Cov19, y que la enfermedad provocada por este agente infeccioso podría ser mortal, sonó la alarma de que el mundo estaba frente a una crisis sanitaria sin precedentes. Hasta febrero de 2022, en el tercer año de la pandemia, se habían contabilizado más de 400.777.183 casos de COVID-19, con 5 764 503 muertes. Aun cuando la vacunación ha avanzado y los científicos y profesionales de salud sepan más sobre las formas de prevenir y tratar la enfermedad, nuevas variantes siguen surgiendo y la crisis sanitaria se profundiza, sobre todo en los países más pobres o en aquellos cuyos gobiernos adoptaron una actitud negacionista. En los países que abarca este estudio, Guatemala registró el mayor número de decesos, 16.542 seguido de Honduras (10.504) y El Salvador (3.967).

De acuerdo con los datos de la última edición del *Panorama Social de América Latina* (CEPAL, 2022), América Latina y el Caribe es la región que presenta el mayor número de defunciones reportadas por COVID-19 en el mundo (cerca de 2,4 defunciones por cada 1 000 habitantes). La región, que representa solo el 8,4% de la población del mundo, ha sido hasta ahora responsable por el 30% del total mundial de muertes. A su vez, entre las regiones en desarrollo, América Latina y el Caribe es

una de las que más avanzado en la vacunación: al 26 de enero de 2022, el 62,3% de su población, en promedio, contaba con dos dosis de la vacuna. Pero ese promedio no revela la gran heterogeneidad existente entre las subregiones y los países que la componen: mientras el 62,6% de América Latina contaba con el esquema completo de vacunación, solo 34,3% lo tenía en el Caribe. En solamente siete países 70% o más de la población había sido vacunada⁷⁷. Entre Guatemala, Honduras y El Salvador también se registraba una importante heterogeneidad: mientras el porcentaje de vacunados con dos dosis en El Salvador (64%) superaba levemente en promedio de América Latina, esa cifra se reducía a menos de la mitad en Guatemala (28%) y debajo del promedio en Honduras (44%) (CEPAL, 2022).

Las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia son un factor de gran preocupación con relación a la situación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Así como ocurre con diversos otros aspectos del trabajo infantil, en especial en las áreas rurales y en el sector agropecuario, también con relación a los impactos de la pandemia del COVID-19 existe una laguna de información al respecto. A causa de la pandemia, en la mayoría de los países de América Latina los censos de población programados para 2020 y 2021 y las encuestas de hogares regulares de propósitos múltiples, así como las de empleo y salud y demografía, tuvieron que ser postergadas o no fueron realizadas durante 2020 y 2021, dificultando aún más la caracterización del fenómeno.

A pesar de la ausencia de información específica acerca del impacto de la pandemia sobre el trabajo infantil, los análisis hasta ahora realizados apuntan a la existencia de una estrecha relación con diversas de sus causas estructurales, entre ellas el aumento de la pobreza, del hambre y de la inseguridad alimentaria, la destrucción de puestos de trabajo y el aumento de los déficits de trabajo decente, en especial para las mujeres, las personas jóvenes y la población indígena y afrodescendiente, sobrerrepresentada en las situaciones de informalidad y entre aquellas que no tienen acceso a la protección social (OIT y CEPAL, 2020; OIT y UNICEF, 2020; CEPAL, 2021a, 2022). La educación es otra de las áreas fuertemente afectada por la pandemia, debido al cierre de los establecimientos escolares y su impacto en el abandono y rezago escolar y en el aumento de la carga de trabajo doméstico no remunerado al interior de los hogares, que afecta principalmente a las niñas y mujeres adolescentes, ampliando las brechas de género.

El impacto de la pandemia del COVID 19 al mismo tiempo hace más visible, profundiza y es potenciado por la matriz de la desigualdad social en la región. Las desigualdades preexistentes a la crisis sanitaria y las

⁷⁷ El 88% en Chile, 87% en Cuba, 77% en Uruguay, 75% en Argentina, 74% en Ecuador, 71% en Costa Rica y 70% en Brasil (CEPAL, 2022).

debilidades del Estado de bienestar que caracterizan a la región (con una heterogeneidad importante entre los países) han condicionado la evolución de la crisis, con un impacto mucho más profundo en las poblaciones históricamente discriminadas o excluidas, como las rurales, indígenas, afrodescendientes y migrantes, sobre todo los niños, niñas y adolescentes de esas familias. Por ejemplo, se han observado mayores niveles de contagio y vulnerabilidad entre quienes habitan en los municipios más vulnerables, así como también una mayor letalidad por COVID-19 en la población afrodescendiente e indígena (Rangel, 2020; CEPAL, 2022). Por ese motivo, el riesgo de trabajo infantil en el contexto de la pandemia no se distribuye de manera homogénea entre la población y los territorios, y es especialmente relevante en zonas rurales, donde los niveles de pobreza e informalidad son más elevados, así como las deficiencias en el sistema educativo y de salud, de infraestructura y conectividad.

Ya en junio de 2020 un informe de CEPAL y OIT estimaba un posible aumento de más de 300 000 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en América Latina. Los impactos negativos de la pandemia sobre el trabajo infantil pueden ser dramáticos, no solo debido a sus efectos presentes, sino porque, de no ser implementadas las medidas adecuadas para contrarrestarlos, pueden hipotecar el futuro de un gran contingente de niños, niñas y adolescentes en la región. El informe llama la atención sobre un conjunto de impactos “menos visibles y probablemente más duraderos en las mujeres, afectadas por la brecha salarial, un mayor índice de pobreza y sobrerrepresentadas en la economía informal y del cuidado, así como en los grupos en situación de vulnerabilidad tales como las personas migrantes y refugiadas, la población indígena y afrodescendiente, los niños, niñas, adolescentes y los jóvenes.” Frente al cierre de puestos de trabajo y la disminución del ingreso de las familias, aumentó la presión para que niños, niñas y adolescentes ingresen al mercado de trabajo. El hambre y la inseguridad alimentaria, el aumento de la informalidad laboral y el deterioro de los medios de vida de las familias han impactado de manera decisiva a las comunidades rurales y a las personas ocupadas en la agricultura. A su vez, el cierre de los establecimientos educativos, junto a las dificultades de conectividad que afectan principalmente a la población de menores ingresos y la que vive en las áreas rurales, incrementó significativamente las tasas de retraso y evasión escolar.

5.6.1. Principales impactos de la pandemia de COVID-19 sobre las causas estructurales del trabajo infantil

Aumento de la pobreza y de la inseguridad alimentaria

Según la CEPAL (2022), entre 2019 (período anterior al inicio de la pandemia) y 2020, el número de personas en situación de pobreza aumentó en 17 millones y el de personas en situación de pobreza extrema en 11 millones de personas (ver Cuadro 38). Para el año de

2021 se proyectaba un aumento adicional de 5 millones de personas en situación de pobreza extrema y una disminución de 3 millones de personas en situación de pobreza no extrema. La relación entre pobreza e inseguridad alimentaria es evidente, habida cuenta de que la CEPAL define la pobreza extrema como aquella en que el ingreso per cápita de los hogares es inferior a lo necesario para adquirir una canasta básica alimentaria.

Cuadro 37. Evolución de la pobreza y la pobreza extrema en América Latina, 2019-2021

	2019		2020		2021 ^a	
	Indígena	No indígena ni afrodescendiente	Indígena	No indígena ni afrodescendiente	Indígena	No indígena ni afrodescendiente
	%	N°	%	N°	%	N°
Pobreza	30,5	187 000 000	33,0	204 000 000	32,1	201 000 000
Extrema pobreza	11,4	70 000 000	13,1	81 000 000	13,8	86 000 000

^a Proyecciones.

Fuente: CEPAL en base al Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) (CEPAL, 2022).

Las tasas de pobreza son más altas entre los niños y niñas de 0 a 14 años (47,2%) que para el promedio de la población (33%), en las áreas rurales (44,8%) que en las urbanas (30,2%) y entre los pueblos indígenas (52,1%) en comparación con los no indígenas ni afrodescendientes (25,8%) (CEPAL, 2022).

El aumento de la pobreza, y principalmente de la pobreza extrema, es una tendencia que ya venía manifestándose en América Latina desde 2015, pero que se intensificó en el contexto de la pandemia. Durante 2020, mientras estuvieron vigentes, en la mayoría de los países, medidas más estrictas de aislamiento y distanciamiento social, los impactos de la pandemia sobre la actividad económica y el mercado de trabajo fueron muy significativos, impactando de forma negativa los ingresos y medios de vida de las familias.

Las restricciones a la movilidad entre los países, tanto de personas como de productos, asociadas al cierre de fronteras para tratar de controlar la diseminación del virus, también impactaron las cadenas de suministros, ampliaron las restricciones a los flujos migratorios y dificultaron el envío de remesas de los migrantes a sus familias en los países de origen. En países como los que son objeto de este estudio, en que las remesas representan un porcentaje importante del Producto Interno Bruto (12,1% en Guatemala, 20,1% en Honduras y 20,7% en El Salvador) (CEPAL, 2019b), esos factores también pueden haber tenido un impacto importante en el aumento de la pobreza y de la pobreza extrema⁷⁸.

⁷⁸ En efecto, de acuerdo con la CEPAL (2019b), el porcentaje de hogares que declara recibir remesas es de 18,2% en El Salvador, 17,8% en Honduras y 8,9% en Guatemala. CEPAL también estima que, sin remesas, el aumento de la tasa de pobreza sería de 12,6 puntos porcentuales en El Salvador, 13,8 en Honduras y 17,7 en Guatemala.

Debido a su contribución al ingreso de los hogares, las remesas son un factor de protección al riesgo del trabajo infantil, como analizado por OIT y OIM (2017 y 2019) para los casos de Guatemala y Honduras⁷⁹.

En OIT y UNICEF (2020) también se presenta evidencia de que las remesas internacionales reducen el trabajo infantil en los países pobres y de ingresos medios. El documento también llama la atención sobre la manutención y expansión de las líneas de crédito en momentos de crisis para la manutención del ingreso de las familias y como factor de protección al trabajo infantil.

El aumento de la pobreza y de la pobreza extrema habría sido mucho más elevado en América Latina en el contexto de la pandemia si los países de la región no hubieran puesto en marcha diversas medidas de protección social para mitigar sus efectos sobre el ingreso de las familias, en especial en los sectores más vulnerables del punto de vista socioeconómico⁸⁰. Entre las medidas adoptadas cabe destacar aquellas dirigidas a garantizar los ingresos, la seguridad alimentaria y los servicios básicos, siendo la más frecuente los programas de transferencias monetaria. Ya en mayo de 2020, a los dos meses del momento en que la pandemia empieza a afectar con más fuerza a América Latina, la CEPAL estimaba que 22 países de la región habían adoptado ese tipo de programas —fortaleciendo y ampliando los programas de transferencias de ingresos ya existentes, o creando otros, de carácter emergencial— cubriendo cerca de 90,5 millones de hogares (CEPAL, 2020d). Una novedad importante fue la extensión de esos programas a trabajadores y trabajadoras informales, que estuvieron entre los más afectados, en particular durante 2020. Entre marzo 2020 y octubre 2021, los países de la región han adoptado 468 medidas de protección social no contributiva de emergencia, siendo 44,2% de ellas transferencias monetarias. La cobertura alcanzó a 50,2% de la población (325,9 millones de personas) en 2020, y disminuyó a 47,2% (309,3 millones de personas) en 2021 (CEPAL, 2022). Con relación al monto de esas prestaciones, solo cinco países superan la línea de pobreza extrema (CEPAL, 2022).

Deterioro del mercado de trabajo

La pandemia de COVID-19 ha causado una recesión económica mundial profunda⁸¹. Hoy, se estima que el 55% de la población mundial —unos 4 000 millones de personas— carecen de protección social, es decir, son vulnerables a los impactos asociados a crisis económicas y sociales

⁷⁹ El documento hace referencia, por ejemplo, a estudios sobre la crisis financiera en Asia que concluyen que las remesas de los migrantes eran un recurso importante para apoyar a las empresas familiares, sostener la escolarización y reducir el trabajo infantil (UNICEF y OIT, 2021).

⁸⁰ En la última edición del *Panorama Social de América Latina*, la CEPAL estima que, en 2021, la incidencia de la pobreza sin transferencias habría alcanzado a 33,4% y no al 32,1% (CEPAL, 2022).

⁸¹ Según la CEPAL (2022) la caída del PIB regional en América Latina en 2021 fue de 7,7%.

como los derivados de la pandemia (OIT y UNICEF, 2020), en especial al cierre de empresas y la reducción de los puestos de trabajo.

En América Latina los más afectados por esos impactos han sido los trabajadores y trabajadoras de la economía informal, las mujeres, las personas jóvenes y las personas indígenas y afrodescendientes. Al contrario de lo ocurrido en crisis anteriores, durante el periodo de mayor aislamiento social el sector informal no ha funcionado como factor de ajuste: la tasa de informalidad ha disminuido y no aumentado, justamente debido a una severa reducción de la ocupación informal, en un contexto de contracción de los puestos de trabajo. Sin embargo, con la disminución de las medidas de distanciamiento social en el año de 2021, las informaciones disponibles indican que la mayoría de los puestos de trabajo creados han sido informales.

En América Latina se experimentó una reducción de la fuerza de trabajo en una escala sin precedentes, en especial entre las mujeres, las que, según la CEPAL (2022) han retrocedido 8 años en sus conquistas laborales: su participación laboral cayó de 51,8%, en 2019, a 47,7%, en 2020, regresando nivel registrado en 2002. Las mayores caídas en los niveles de ocupación ocurrieron entre las mujeres de hogares con niñas y niños entre 0 y 4 años (-11,8%). La recuperación del empleo registrada en 2021 se ha dado básicamente a través de empleos informales y precarios y en forma desigual, con más velocidad en los sectores masculinizados (CEPAL, 2022). Asimismo, las reducciones más acentuadas en los niveles de ingreso se registraron en el I quintil de ingresos (12,8%), cifra mucho más elevada que la registrada en el V quintil (7,1%) (CEPAL, 2022).

Otra consecuencia de la crisis económica, social y sanitaria asociada a la pandemia ha sido el retroceso de una década en la cobertura del sistema de pensiones de la población económicamente activa que, entre 2019 y 2020, se redujo de 46,8% a 44,7%. También disminuyó la cobertura en salud, en especial entre las personas jóvenes, en áreas rurales y deciles de más bajos de ingresos (CEPAL, 2022).

A pesar de la falta de información más específica sobre los efectos del proceso de cierre de empresas, reducción de los puestos de trabajo, en especial en los sectores informales, y de reducción o pérdida de ingresos sobre el trabajo infantil, sin duda esas tendencias constituyen factores de riesgo muy importantes para el aumento de su incidencia, particularmente en países como El Salvador, Guatemala y Honduras, donde los niveles de pobreza e informalidad anteriores a la pandemia ya eran altos.

Acceso y permanencia en el sistema educativo

La mayoría de los gobiernos del mundo ha cerrado temporalmente los centros educativos para reducir la propagación de COVID-19. Según OIT-UNICEF (2020), el cierre de las escuelas afectó a 1 600 millones de estudiantes (más del 90% del total de alumnos matriculados en 2020). La UNESCO estima que en la región habría actualmente 3,1 millones de estudiantes en riesgo debido al cierre de los establecimientos escolares, con problemas de continuidad, brechas de aprendizaje y aumento del abandono escolar (UNESCO, 2020; CEPAL, 2022).

En los países latinoamericanos y caribeños, en promedio, las clases han sido interrumpidas total o parcialmente por 56 semanas (más de un año lectivo, que corresponde aproximadamente a 40 semanas) entre el 16 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2021 (CEPAL, 2022). La educación a distancia ha sido empleada en forma bastante amplia, pero se ha enfrentado a las desigualdades estructurales preexistentes a la pandemia, la falta de experiencia de los establecimientos educativos para lidiar con esa situación inédita, las carencias de conectividad que afectan sobre todo a los hogares de bajos ingresos, las áreas rurales y los territorios más rezagados de los países, la población indígena y afrodescendiente y la falta de habilidades digitales, que también afectan de manera desproporcionada a los estudiantes de más bajos ingresos y a quienes viven en zonas rurales.

La interrupción de los procesos de aprendizaje tendrá sin duda consecuencias en la formación de habilidades en el desarrollo de niños y niñas. Además, la escuela es un lugar fundamental para el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes, ...”donde se protegen otros derechos fundamentales de la infancia como la alimentación, la salud y la recreación y se previenen y detectan de manera temprana las vulneraciones o violencias a las que pueden estar expuestos...” (CEPAL, 2022, pg 131), entre ellas el trabajo infantil. Según la CEPAL y OIT (2020), cada vez es mayor la evidencia de que el trabajo infantil aumenta conforme cierran las escuelas durante el confinamiento mundial. Estudios anteriores (Ortiz y Cummins, 2012; OIT, 2015; UNICEF, 2020), también indican que las crisis interrumpen la educación, retrasan el acceso inicial y contribuyen a un mayor abandono escolar y menores tasas de finalización de los estudios, llevando en muchos casos al ingreso precoz al mercado laboral (OIT y CEPAL, 2020). La UNICEF estimó que, en promedio, ante un cierre de los establecimientos educativos por un periodo de cinco o siete meses se perderán 0,6 y 0,9 años de escolaridad, respectivamente (García Jaramillo, 2020). A su vez, Neidhoefer, Lustig y Tommasi (2021) estiman que la probabilidad

de completar la educación secundaria en América Latina como consecuencia de la pandemia cayó del 56% al 42% (CEPAL, 2022).

Para los más pobres o habitantes de comunidades más remotas, no ir a la escuela también amenaza su seguridad alimentaria, pues es en la escuela que muchos niños y niñas pueden acceder a alimentación. Alrededor de 85 millones de niños y niñas en América Latina y el Caribe reciben alimentación escolar (FAO y WFP, 2019). En muchos casos, en especial en los hogares en situación de pobreza y extrema pobreza, la alimentación escolar es la única con que esos niños, niñas y adolescentes pueden contar regularmente.

Es muy probable que una parte importante de los niños, niñas y adolescentes que hayan abandonado la escuela en consecuencia del cierre de los establecimientos escolares y de la dificultad de acompañar la educación a distancia ingresen al mercado de trabajo y no regresen posteriormente al sistema educativo. Con una educación y unas competencias limitadas, es alta la probabilidad de que se inserten en ocupaciones informales, precarias, con alto riesgo de desempeñar trabajos peligrosos en condiciones de explotación, entre los que se encuentran las peores formas de trabajo infantil (OIT y UNICEF, 2020).

Como ha sido afirmado en varias ocasiones, la pandemia ha evidenciado y agudizado las profundas desigualdades estructurales que caracterizan a los países de América Latina. En lo que refiere a la educación, una serie de investigaciones realizados con estudiantes de enseñanza secundaria en seis países de la región (Argentina, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México y Uruguay) por la CEPAL, el IPE y la UNESCO entre 2019 y 2020 destacan las dificultades enfrentadas por esos estudiantes para la continuidad educativa, asociadas a tres factores:

- i.** la transformación del contexto de transmisión (del aula al hogar, con las diferencias que ello implica en términos de desigualdad de condiciones);
- ii.** las capacidades digitales diferenciales (conectividad, dispositivos y habilidades digitales); y
- iii.** el desgano y la desmotivación que muchos enfrentaron por la ausencia de interacción presencial, independientemente de las condiciones materiales (CEPAL, 2022).

Lo anterior da cuenta de un aumento de las desigualdades estructurales a partir de las condiciones en que se realiza el proceso educativo en el contexto de la pandemia. Esas transformaciones también implican una mayor capacidad de autoorganización y gestión del tiempo del propio estudiante, así como un fuerte apoyo familiar para llevar adelante las tareas (CEPAL, 2022), lo que, por un lado, evidencia la importancia de los profesores y las familias y por otro, aumenta sus respectivas cargas

de trabajo, profesional y de cuidados, en especial por parte de las mujeres⁸².

Ese hecho contrasta con otra información analizada por CEPAL (2022) relativa a la cantidad de niñas y niños que han perdido a cuidadores primarios y secundarios a causa de la crisis sanitaria, cifra estimada en 600 000 para cinco países de América Latina y que, desafortunadamente, puede aumentar (Hillis *et al.*, 2021)⁸³.

Ese dato da cuenta de la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social y de cuidado en América Latina, en especial para las familias más vulnerables, y redoblar los esfuerzos para lograr la reinserción, el acceso, la permanencia, el éxito y la continuidad en un sistema educativo de calidad, universal e inclusivo como uno de los ejes centrales de las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil y de recuperación de los impactos negativos de la pandemia de COVID 19.

5.6.2. Pandemia y trabajo infantil en El Salvador, Guatemala y Honduras

Hay poca información disponible sobre los efectos de la pandemia en el trabajo infantil en los tres países bajo estudio, aunque todos los expertos y expertas entrevistados indicaron esa posibilidad debido al fuerte proceso de cierre de empresas y puestos de trabajo, aumento del hambre y de la inseguridad alimentaria en el contexto de la crisis sanitaria.

Uno de los expertos entrevistados señala que la pandemia de COVID-19 llevó a una destrucción muy significativa de empleos, al aumento de la informalidad y al consecuente aumento de la precariedad de la protección social y laboral, que ya eran características estructurales de los tres países⁸⁴. La representante de la Cámara del Agro de Guatemala también hace énfasis en el aumento del desempleo, de la informalidad, además de la migración irregular, tanto interna como internacional. Señala también la gran dificultad que tenían los niños, niñas y adolescentes de acompañar la educación a distancia: “No había internet, no había luz en las comunidades, así que seguir la educación de esa manera era muy difícil.” Considera que la pandemia agudizó las situaciones de pobreza y las brechas tecnológicas y educativas preexistentes que impedían que las oportunidades fueran iguales para todos. También señala que, a pesar de que la Red Empresarial ha apoyado la enseñanza a la distancia, tratando de hacer con que el proceso educativo no se interrumpiera, yendo a la casa de los maestros

⁸² Véase Valenzuela y Abramo (2021), para el caso de Chile, y SOF/GN (2020), para el caso de Brasil.

⁸³ En el Perú, por ejemplo, 14,1 de cada 1 000 niñas y niños menores de 18 años perdieron un cuidador principal o secundario a causa del COVID-19, y en México 3,3 de cada 1 000 niñas y niños quedaron huérfanos.

⁸⁴ Esos aspectos han sido señalados por casi todos los expertos y expertas entrevistados como algunos de los principales impactos de la pandemia, con alto riesgo de provocar un aumento del trabajo infantil.

y de los niños, niñas y adolescentes, entregando tablets, tratando de mejorar la conectividad; faltan estadísticas y registros y, por lo tanto, no hay una evaluación clara respecto del impacto de la pandemia y las medidas implementadas para mitigarlo⁸⁵.

Otra entrevistada, refiriéndose a la situación de El Salvador y Honduras, afirma que la pandemia “tuvo un impacto durísimo sobre el sector informal, con el cierre de muchos negocios; muchos de los negocios en el sector informal no hacen una planificación en el sentido de prepararse para ese tipo de shock; y sabemos que una de las consecuencias de eso fue el aumento del trabajo infantil. No lo tenemos medido, nos estamos rigiendo por las informaciones producidas por la OIT. Pero por lo que nos cuentan y yo observo, no me sorprenden estas estadísticas para nada”. La misma experta señala que “otro impacto muy importante fue el cierre de las escuelas, más grave en la zona rural debido a los problemas de conectividad. Estamos viendo mucho eso, de que los niños piden prestado el celular a la mamá. Estamos tratando de animar a las mujeres para que digitalicen su negocio, pero hay una tremenda competencia de esas herramientas con los niños. También tenemos información que en Guatemala y Honduras esos procesos han sido muy parecidos.”

A su vez, una investigación realizada en El Salvador por la ONG Plan Internacional (2021) sobre niñas y adolescentes en el contexto de la pandemia registra la ocurrencia de mayores vulnerabilidades asociadas a su condición de género, como acoso por internet o ciberacoso, debido al uso intensivo de tecnología digital exigidas por la educación a distancia; casos de violencia sexual, incremento de embarazos precoces y una frecuencia significativa de problemas graves de salud mental, sobre todo en el grupo de 15 a 18 años (17,2% de las encuestadas pensó alguna vez que la vida no vale nada, mientras el 6.4% de las encuestadas aseveró que alguna vez sintieron ganas de quitarse la vida). También se registra un aumento significativo del trabajo infantil y adolescente, sea en el servicio doméstico, en el comercio callejero o en pequeños negocios, sea en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al interior de sus propios hogares, en particular las tareas de cuidado de las personas mayores, enfermas o de los hermanos y hermanas más chicos. Durante el confinamiento un 44,2% de niñas y adolescentes invirtieron tiempo diariamente en el cuidado de otras personas de su casa, ya sea enfermos o hermanos menores, siendo las encuestadas de mayor edad quienes dedicaron más tiempo al día a esta tarea. Según el mismo estudio, un

⁸⁵ De acuerdo a una publicación de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libres de Trabajo infantil (OIT, 2020), la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural (Funcafé) de Guatemala, que desde antes de la pandemia ejecutaba programas educativos y de sensibilización contra el trabajo infantil, ha logrado adaptar sus servicios a las medidas de aislamiento y ayudar a que niños, niñas y adolescentes de las familias cafetaleras continúen recibiendo educación, ofreciendo también servicios de alimentación y nutrición para los niños y niñas de 5 y 6 años, con el objetivo de prevenir el trabajo infantil en las familias.

14,4% de las encuestadas estuvo trabajando durante el confinamiento. Esa proporción ha sido más alta en las áreas rurales (19,8%) que en las urbanas (17,1%) y en el tramo de edad de 15 a 18 años (22,8%) en comparación con el grupo de 11 a 14 años (11,4%).

Para Flores (2020), las mayores dificultades de acceso de las personas jóvenes al empleo como consecuencia de la crisis sanitaria podrían agudizar la problemática migratoria que existía en el país desde antes de la pandemia, toda vez que la falta de oportunidades de empleo es el principal motivo de migración en El Salvador. El autor llama la atención al hecho de que, de acuerdo a los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2018, un tercio de la población juvenil salvadoreña estaba ocupada en actividades más afectadas por la emergencia: comercio, hoteles y restaurantes, frecuentemente en forma precaria y sin cobertura de la seguridad social. Esto hace previsible un incremento en el desempleo y la reducción de ingresos percibidos por jóvenes.

En el caso de las jóvenes mujeres, el impacto de la pandemia puede haber sido más agudo, ya que casi la mitad (el 47%) de la ocupación femenina se concentra en esa rama. Además, la disminución en la actividad económica aumenta la probabilidad de que empresas lideradas por jóvenes tengan que cerrar sus puertas (Flores, 2020).

En síntesis, el análisis realizado en esa sección indica la urgencia de fortalecer las medidas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el contexto de la pandemia y la post pandemia. Es necesario, entre otras medidas, consolidar los programas de protección social para las familias en situación de pobreza y también para los trabajadores y trabajadores informales, garantizar un regreso seguro a las escuelas y un acompañamiento especial para los niños, niñas y adolescentes que no han logrado seguir la educación a distancia. Asimismo, es necesario fortalecer los servicios de apoyo familiar y psicosocial (así como sus capacidades de derivación a otros programas y servicios), que son centrales para identificar y dar respuesta a las situaciones de violencia y trabajo infantil, así como a otros problemas y carencias específicas que podrían haberse generado o profundizado debido a la pandemia (CEPAL, 2022). Como han planteado OIT y CEPAL (2020), no debe haber retroceso en los derechos ya conquistados debido a la situación generada por la crisis sanitaria, y debe priorizarse el apoyo a determinados grupos de la población, como las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, las personas y/o hogares en el sector informal, la población de localidades rurales, las comunidades indígenas y la población afrodescendiente, las mujeres jefes de familia y la población migrante y refugiada, entre otros.

6. Recomendaciones de políticas y programas de desarrollo para reforzar la prevención y acelerar el ritmo de reducción del trabajo infantil en la agricultura



6. Recomendaciones de políticas y programas de desarrollo para reforzar la prevención y acelerar el ritmo de reducción del trabajo infantil en la agricultura

Tanto la documentación y las cifras analizadas en las secciones anteriores como los y las expertos entrevistados muestran la necesidad y la urgencia, por un lado, de considerar el tema del trabajo infantil en las estrategias de desarrollo agrícola y territorial y, por otro, las especificidades del sector agropecuario y de la dimensión territorial en las estrategias de desarrollo productivo y de prevención y erradicación del trabajo infantil. No hay una sola respuesta; es necesario una estrategia integrada, multisectorial e interinstitucional para hacer frente al complejo desafío de prevenir y erradicar el trabajo infantil en la agricultura.

6.1 Fortalecimiento y desarrollo del marco regulatorio

El Salvador, Guatemala y Honduras ratificaron la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y los convenios de la OIT 138, sobre edad mínima de admisión al empleo, y 182, sobre las peores formas de trabajo infantil. Sin embargo, según la legislación de esos países, la edad mínima de admisión al trabajo es inferior a lo considerado deseable en el Convenio 138 y a la edad de la escolaridad obligatoria. Es importante avanzar hacia una armonización de la edad mínima de admisión al trabajo con la edad de la escolaridad obligatoria, y extenderla progresivamente, tal como lo establece el Convenio 138.

Además, para apoyar las oportunidades de trabajo de adolescentes y jóvenes en edad legal para trabajar en la agricultura, es necesaria una mejor definición legal del trabajo peligroso, para lo cual debe actualizarse de forma periódica la lista de trabajos peligrosos prohibidos hasta los 18 años, y diferenciar de modo más efectivo lo que sería trabajo permitido y trabajo prohibido a partir de la edad mínima de admisión al empleo para adolescentes y jóvenes.

6.2. Creación y fortalecimiento de capacidades institucionales

El Salvador, Guatemala y Honduras han avanzado en los últimos años en la creación y fortalecimiento de instancias intersectoriales para la prevención y erradicación del trabajo infantil, reuniendo distintos

ministerios y representantes de otros segmentos de la sociedad, como las organizaciones de empleadores y trabajadores y elaborando estrategias y planes nacionales, como las Hojas de Ruta para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Guatemala y Honduras. En el caso de Guatemala, se han creado instancias territoriales (los CODEPETIs), vinculadas a la instancia nacional, lo que es una iniciativa muy importante.

Sin embargo, es necesario seguir mejorando y fortaleciendo la coordinación de esfuerzos tanto en términos horizontales como verticales, entre el Estado nacional, los gobiernos locales, las organizaciones comunitarias y las familias a través, por ejemplo, de los comités directivos nacionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil. A nivel horizontal, estos reúnen a las diversas instancias de gobierno, como los ministerios de Trabajo y Previsión Social, los ministerios de Agricultura, Desarrollo Social, Educación, Salud, así como las instancias gubernamentales de promoción y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y de combate a la discriminación y promoción de la igualdad de género y de la igualdad étnico-racial, y entre esas y otras instancias del Estado, como las fiscalías y ministerios públicos. A nivel vertical, los comités deben fortalecer su apoyo a la coordinación entre los niveles nacional, regional, municipal y local.

También es fundamental fortalecer las iniciativas existentes de colaboración entre los gobiernos y demás instancias del Estado con las organizaciones de empleadores, productores y agricultores, los sindicatos y otras instancias de la sociedad civil, y crear, consolidar y fortalecer las instancias de cooperación, tanto a nivel nacional como territorial.

Es importante que esa coordinación se haga en torno a una agenda integral de desarrollo sostenible en la cual los temas del desarrollo agrícola y territorial, de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y de la prevención y erradicación del trabajo infantil, sean debidamente considerados y articulados.

También es necesario fortalecer las instancias gubernamentales vinculadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil en agricultura a través de la dotación de un presupuesto adecuado y sostenible, de recursos humanos suficientes y adecuadamente capacitados, así como fortalecer la cooperación entre los inspectores del trabajo y los agentes de extensión agrícola, para alcanzar granjas y comunidades en las áreas rurales remotas.

6.3. Desarrollo agrícola y territorial

La prevención y erradicación del trabajo infantil en la agricultura, así como las oportunidades de trabajo seguro y protegido para adolescentes y jóvenes en edad de trabajar, exige la implementación de

estrategias integradas, innovadoras y sostenibles de desarrollo rural y territorial que permitan una diversificación productiva que sea amigable con el medio ambiente y capaz de incorporar nuevas tecnologías que posibiliten el aumento de la productividad de los grandes y pequeños productores y una mejor calidad de vida para las familias y comunidades, disminuyendo así su dependencia de los ingresos generados por el trabajo de los niños, niñas y adolescentes.

Como parte de esas estrategias debería considerarse:

- Priorizar los esfuerzos de fomento al desarrollo productivo y de generación de empleo en las áreas rurales en sectores menos tradicionales o con productos que tengan un valor agregado que se inserten en encadenamientos productivos en los que se considere la prevención del trabajo infantil.
- Apoyar iniciativas como la de las Farmer Field School (FFS), modelos de educación participativa que reúnen a grupos de pequeños productores de alimentos para resolver problemas de producción a través de la agricultura sostenible. El enfoque de FFS ofrece espacio para el aprendizaje práctico en grupo, mejorando las habilidades de observación y análisis crítico y mejorando la toma de decisiones por parte de las comunidades locales.
- Cambiar los paradigmas del desarrollo agrícola por unos más sostenibles, fortaleciendo la agroecología. Promover el aumento de la productividad en la agricultura a través de instrumentos que posibiliten el ahorro de mano de obra, el uso eficiente de agua, energías renovables y tecnologías más avanzadas (FAO, 2020).
- Impulsar el desarrollo de infraestructura en las áreas rurales que enfrente las deficiencias existentes actualmente en términos de carreteras, provisión de agua potable, saneamiento, electricidad, conectividad y servicios básicos (como educación, salud, vivienda y transporte) que contribuya a la generación de empleo de calidad y a la activación económica en particular en sectores menos tradicionales.
- Fortalecer el apoyo a las familias en sus medios de vida y actividades productivas en sus territorios a través, entre otras medidas, de capacitación y servicios de extensión rural, programas de transferencias de ingresos y políticas para garantizar una alimentación adecuada.
- Incorporar estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil y de promoción de trabajo decente para jóvenes en las estrategias de desarrollo rural y territorial y de erradicación de la pobreza en las zonas rurales.
- Promover la participación activa de todos los actores de cadenas de valor agroalimentarias en la que trabajan niños, niñas y adolescentes para definir en conjunto cómo prevenir y erradicar el trabajo infantil,

estableciendo mecanismos conjuntos de inspección, y apoyo a los medios de subsistencia para los agricultores (OIT y OIM, 2020).

- Introducir un enfoque territorial en las estrategias de desarrollo rural, que reconozca la heterogeneidad productiva, demográfica, socioeconómica y cultural al interior de los países y del sector agropecuario, con el objetivo de crear mejores y mayores oportunidades productivas y de generación de ingreso para las familias y comunidades rurales, disminuyendo así los factores de riesgo y las causas estructurales del trabajo infantil en agricultura.

Es importante que esas estrategias sean diseñadas con un enfoque integral, contando con la participación de los gobiernos locales y otros actores e involucren acciones de estímulo a la productividad y de generación de ingresos para las familias más vulnerables, de reintegración de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y de generación de mayores oportunidades de trabajo decente para los jóvenes en edad de trabajar.

En ese mismo sentido, también es importante que en esas estrategias se preste especial atención a las mujeres, los y las jóvenes, las comunidades indígenas y la población afrodescendiente y se incorporen acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil en la agricultura. Eso requiere más recursos y presupuesto y más presencia de los servicios, capacidades e instituciones públicas a nivel de los territorios.

6.4 Debilidades de los sistemas de información sobre el trabajo infantil en la agricultura

Como se ha discutido a lo largo de este documento, a pesar de los avances realizados a partir de la década de 1990 en la prevención y erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe — que solo fue posible, entre otros factores, al avance de la base de conocimientos sobre el tema—, persisten importantes carencias con relación a la producción y disponibilización sistemática de informaciones y estadísticas al respecto, con la periodicidad, la confiabilidad y todas las desagregaciones necesarias para realizar diagnósticos más certeros y orientar el necesario diseño, monitoreo y evaluación de políticas. Una de esas carencias refiere justamente a informaciones más precisas sobre el trabajo infantil en la agricultura (FAO y OIT, 2019).

La complejidad y magnitud del trabajo infantil en la agricultura da cuenta de la necesidad de contar con datos sistemáticos y confiables desagregados por subsector, territorio, género, condición étnico-racial y edad, capaces de identificar con mayor precisión tanto las causas estructurales del trabajo infantil en sus diversas dimensiones, como los mecanismos económicos, sociales, institucionales, políticos y culturales que reproducen esa realidad, así como aquellos que apuntan caminos para su superación. Incluso en los países en que existe información sobre trabajo infantil a nivel nacional, incluyendo en las áreas rurales y en el

sector agrícola, muchas veces esta no es suficiente para capturar las diversas realidades al nivel de subsectores agropecuarios (silvicultura, pesca y acuicultura, agricultura de cultivos, ganadería, e incluso a nivel de actividades y producción de productos específicos). Asimismo, aun cuando existe información básica, no existe una capacidad adecuada de análisis, ya sea por falta de recursos como por una insuficiente articulación de esfuerzos entre actores claves (FAO y OIT, 2019).

Así, pues, es necesario producir cifras, estadísticas y análisis capaces de captar adecuadamente temas hasta ahora insuficientemente diagnosticados e incorporados al diseño y monitoreo de las políticas, tales como: el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado realizado por las niñas y adolescentes del sexo femenino al interior de sus propios domicilios; la relación entre trabajo infantil, ruralidad y pueblos indígenas en los países y en los distintos territorios subnacionales; la relación entre el trabajo infantil en la agricultura y las poblaciones y comunidades afrodescendientes; trabajo infantil y migración. Otros temas que demandan mayor atención son el número y las características de niños, niñas y adolescentes en las zonas rurales y en el sector agrícola que realizan actividades agrícolas peligrosas, la situación de los niños, niñas y adolescentes migrantes (sobre todo los migrantes no acompañados), las posibles estrategias y alternativas para reducir la dependencia de familias agrícolas con relación al trabajo infantil y para promover alternativas de trabajo agrícola decente, seguro y protegido para los y las adolescentes y jóvenes por encima de la edad legal para trabajar; y la relación entre el cambio climático y el trabajo infantil en la agricultura.

Como señalan FAO y OIT (2019), la adopción e integración del problema de trabajo infantil tanto en los procesos regulares de gestión de información en el sector agrícola (censos agrarios, acciones de extensión y acompañamiento para el mejoramiento de la productividad y la organización de la producción agrícola, entre otras), como en las agendas de coordinación política, discusión y formulación de recomendaciones, constituye una oportunidad que no ha sido suficientemente explorada o aprovechada. La colaboración intersectorial permitiría el establecimiento de sinergias que fortalecerían la base de conocimientos y los efectos de las acciones que actualmente los sectores desarrollan por separado. De la misma manera, resulta evidente la necesidad de avanzar en el análisis detallado y desagregación sectorial de la problemática, dado que cada actividad específica reviste no solo sus propias particularidades, sino que exhibe tanto tendencias comunes como problemas y retos singulares que demandan abordajes individualizados en materia de trabajo infantil y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

6.5 Políticas de combate a la pobreza y a la seguridad alimentaria y de ampliación de la protección social en las áreas rurales

El fortalecimiento, expansión y consolidación de las políticas de reducción de la pobreza y de la extrema pobreza es un aspecto esencial de las estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil en la agricultura, tal como da cuenta la experiencia reciente en América Latina. Entre las políticas que han dado mejores resultados en ese sentido están los programas de transferencia de ingresos con condicionalidades, que consisten en la transferencia regular de ingresos a las familias en situación de pobreza y de pobreza extrema que disminuyen su dependencia con relación a los posibles ingresos generados por sus hijos e hijas (a través de una inserción prematura y riesgosa en el mercado de trabajo), y que, al mismo tiempo, desarrollan las capacidades de niños, niñas y adolescentes a través del estímulo a su permanencia en el sistema educativo y del cumplimiento de la atención básica de salud. La experiencia latinoamericana indica que, cuando bien diseñadas, las condicionalidades tienen efectos positivos en los resultados de salud y educación de niños, niñas y adolescentes de sectores de bajos ingresos, incluyendo la disminución de la mortalidad infantil, de la desnutrición y el aumento de la talla adecuada a la edad (Campello, Falcão y Costa, 2016; Abramo, Cecchini y Morales, 2019).

Para que los resultados de esas políticas sean efectivos y sostenibles en el tiempo, es necesario contar con un presupuesto regular para su implementación, y que estas avancen progresivamente hasta llegar a la cobertura y al valor de los beneficios que sean suficientes para, por lo menos, alcanzar a todas las personas en situación de extrema pobreza y superar esa situación (CEPAL, 2017).

Sin embargo, el combate a la pobreza, al hambre y a la inseguridad alimentaria no se resuelve solo desde el punto de vista de los ingresos. Es necesario enfrentar también otras carencias con relación a los servicios básicos, que son más agudas en las áreas rurales y entre las poblaciones indígenas y afrodescendientes, avanzando en la garantía de condiciones adecuadas de vivienda, agua potable, electricidad, saneamiento, conectividad e infraestructura escolar y de salud accesibles y de calidad. Vale señalar que, cuando las familias no tienen acceso al agua, a la electricidad y al combustible adecuado para cocinar, por ejemplo, además de los graves problemas que eso trae para la salud, su recolección depende del trabajo no remunerado que suele ser realizado por mujeres y niñas, aumentando así la incidencia del trabajo infantil y la “pobreza de tiempo”, con consecuencias negativas para el desempeño laboral. Para hacer frente a esos problemas se recomienda:

- Avanzar en la garantía de la protección universal de la salud a las familias; especialmente, las más vulnerables.
- Mejorar el acceso y la provisión de servicios de salud en las áreas

rurales más desatendidas e incorporar la interculturalidad y las distintas realidades territoriales en la planificación y atención de la salud para ampliar su cobertura y mejorar su eficacia en la prevención y atención, sobre todo en las áreas rurales y las zonas con más población indígena (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).

- Desarrollar políticas y programas de prevención de la mortalidad infantil, la maternidad y la paternidad adolescente y la mortalidad materna, con enfoque territorial e intercultural.
- Considerar en las estrategias de desarrollo infantil temprano, de salud materno-infantil y de lucha contra la desnutrición crónica, su incidencia en la prevención del trabajo infantil e incluir indicadores relativos al trabajo infantil en el monitoreo y evaluación de su impacto (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).
- Fortalecer programas de fomento de la seguridad alimentaria, como el apoyo a la agricultura familiar para disminuir la desnutrición crónica, en especial en las áreas, comunidades y familias más pobres y medir su impacto en la reducción del trabajo infantil, el éxito educativo y los indicadores básicos de salud. Dar una atención especial a las embarazadas, lactantes y los niños y niñas más vulnerables (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).
- Reforzar las políticas de promoción de la lactancia materna que posibiliten tiempos y espacios adecuados para el amamantamiento o la extracción de leche (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).
- Fortalecer y ampliar otras políticas de protección social en caso de enfermedad, discapacidad, maternidad, desempleo, vejez y desastres, con especial atención a las familias más vulnerables.
- Incorporar y dar prioridad a la prevención del trabajo infantil en los planes de preparación y contingencia para crisis, en las respuestas humanitarias y en las iniciativas de reconstrucción y recuperación posteriores a las crisis como las derivadas de catástrofes naturales (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).
- En el periodo post pandemia, promover un retorno escolar de todas las niñas y niños sin distinción alguna, para limitar la exposición al hambre y a la malnutrición de aquellas y aquellos que reciben en la escuela la única comida sustanciosa del día.

Apoyar registros de nacimiento en las áreas rurales más remotas, para asegurar identificación y protección social de todas las niñas y niños. 6.6 Políticas en el ámbito de la educación

A pesar del aumento en la cobertura de la educación primaria, aún hay muchas carencias en cuanto a la garantía del acceso a una educación gratuita y de calidad en El Salvador, Guatemala y Honduras, en

especial en las áreas rurales y entre las familias más pobres, indígenas y afrodescendientes. A su vez, la educación es un importante factor de protección contra el trabajo infantil. En ese sentido, avanzar en el desmonte de las barreras de acceso y permanencia en el sistema educativo no solo es central para garantizar el derecho a la educación en las áreas rurales, sino también para avanzar en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Entre las políticas y acciones que podrían contribuir a ese objetivo se destacan:

- Avanzar en la garantía de una infraestructura escolar adecuada, en especial en las áreas rurales y más rezagadas de los países, con accesibilidad y conectividad.
- Promover el acceso a la educación preescolar para fortalecer el desarrollo infantil temprano y aumentar la retención y el éxito educativo en primaria (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).
- Desarrollar políticas de asistencia escolar dirigidas prioritariamente a las familias de menores recursos y en áreas rurales remotas para facilitar la retención escolar, tales como la provisión desde el Estado de transporte escolar, útiles y uniformes escolares.
- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación e implicar a las familias en la vida escolar para impulsar la finalización de la enseñanza primaria y la continuación y conclusión de la secundaria.
- Incluir estrategias adecuadas a los contextos y a las dinámicas culturales para fomentar la asistencia de las niñas a la escuela, así como de niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes.
- Fortalecer la implementación de programas de segunda oportunidad flexibles y con pertinencia cultural para quienes se encuentran fuera del sistema educativo, adoptando modalidades que respondan a las necesidades específicas de las poblaciones más vulnerables, con especial atención a la población indígena y afrodescendiente, mujeres adolescentes, adolescentes madres y padres y personas con discapacidad (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).
- Desarrollar programas de extensión de la jornada escolar (extracurriculares y extraescolares) que sirvan de refuerzo educativo y de alternativa al trabajo infantil (MTPS, CEPAL y OIT, 2019).
- Desarrollar alternativas de recreación y deporte como derechos de los niños, niñas y adolescentes, tales como escuelas socio-deportivas y áreas recreativas comunitarias.
- En el periodo post pandemia, incentivar a las familias más vulnerables a asegurar un retorno escolar de sus hijas e hijos, sin distinción de género o por condición étnico-racial.

- Apoyar y capacitar al personal del sistema educativo y de salud para la detección de alertas tempranas de situaciones que pueden estar indicando la presencia de trabajo infantil, tales como ausencias frecuentes a la escuela, bajas de rendimiento, cansancio, problemas de salud, lesiones, especialmente durante las temporadas de cosecha.

También es necesario facilitar los procesos de transición de la escuela al trabajo para los adolescentes y jóvenes en edad legal para trabajar, a través, por ejemplo, de:

- Mantener a los adolescentes y jóvenes en la escuela hasta la conclusión de la secundaria, e ir creando oportunidades para una inserción gradual en el mercado de trabajo en las áreas rurales, con oportunidades de trabajo protegido para adolescentes y jóvenes, acordes a la edad, oportunidades de aprendizaje profesional y de capacitarse en oficios más productivos relacionados a distintos eslabones de la cadena productiva agropecuaria, siempre respetando las normas de salud y seguridad en el trabajo y la legislación de protección del trabajo de los adolescentes y jóvenes. En ese sentido, la alianza o vínculos con sectores empresariales y productivos es muy importante. La ausencia de ese tipo de alternativas, en situaciones con alta incidencia de pobreza, pobreza extrema, informalidad y falta de oportunidades de trabajo decente en las zonas rurales aumenta el riesgo de trabajo infantil, incluyendo el trabajo infantil peligroso en el campo, así como la migración a zonas urbanas y periurbanas, donde la probabilidad de insertarse también en el trabajo infantil, en especial en sus peores formas (incluyendo la explotación sexual comercial, la trata de personas y el tráfico de drogas) es muy alta.
- Crear y fortalecer oportunidades de formación técnica y profesional en forma concomitante o posterior a la conclusión de la educación primaria y secundaria en las áreas rurales y dirigidas al sector agropecuario, con pertinencia territorial y con enfoque específico para los adolescentes de 14 a 17 años.
- Desarrollar políticas que apoyen la continuidad y conclusión de la trayectoria educativa, por lo menos hasta la conclusión de la secundaria, para madres y padres adolescentes y jóvenes.

6.7 Políticas de generación de trabajo decente para las familias y los adolescentes y jóvenes en edad de trabajar

Como se ha analizado en este documento, la falta de alternativas de trabajo decente para los miembros adultos de las familias en las áreas rurales y en el sector agropecuario, con la consecuente inestabilidad e insuficiencia de ingresos y grandes brechas de cobertura de la protección social contributiva, es una de las principales causas estructurales de la pobreza, la inseguridad alimentaria y del trabajo infantil. Además, esas realidades están marcadas por profundas desigualdades de género y étnico-raciales y también se manifiestan en la carencia de alternativas de trabajo decente y protegido para los adolescentes y jóvenes en edad de trabajar. Entre los temas centrales para avanzar en la superación de esos problemas está la necesidad de promover procesos de formalización de los empleos y de las unidades productivas⁸⁶ en el sistema agroalimentario, sobre todo de las mujeres⁸⁷.

- Diseñar estrategias de formalización del empleo para las áreas rurales, con enfoque territorial, incentivando la diversificación de la producción y la inserción de las micro y pequeñas empresas en encadenamientos productivos e integrando a esas estrategias, con pertinencia cultural, la prevención y erradicación del trabajo infantil y el fomento del trabajo decente para los y las jóvenes (MTPS, CEPAL y OIT, 2019). Priorizar sectores y territorios en que, por sus características socioeconómicas y demográficas hay mayor riesgo de incidencia de trabajo infantil, en especial de trabajo infantil peligrosos o en sus peores formas y desarrollar intervenciones tempranas y preventivas.
- Promover la adopción de prácticas más seguras en la agricultura para reducir el trabajo peligroso, en particular para los adolescentes y jóvenes en edad legal para trabajar, desarrollando las capacidades en seguridad y salud laboral.
- Incorporar a las estrategias de desarrollo rural y de formalización del empleo y de las unidades productivas el desarrollo de nuevos sectores, además de acciones de capacitación, asistencia técnica y crédito dirigidas a las micro y pequeñas empresas y a la agricultura familiar, aumentando sus capacidades y posibilidades de incorporarse a encadenamientos productivos de mayor valor agregado.
- Promover la conformación de asociaciones de productores y empresas de la economía social.

⁸⁶ Tanto en la literatura analizada como en la opinión de los expertos y expertas entrevistadas, las altas tasas de informalidad existentes en El Salvador, Guatemala y Honduras están entre las principales causas estructurales del trabajo infantil.

⁸⁷ Desde comienzos de los años 2000 se han desarrollado en América Latina diversas estrategias, políticas y programas dirigidos a la formalización del empleo, con resultados diversos. Para un análisis más detallado de este tema y los desafíos que persisten, véase, entre otros, Salazar y Chacaltana (2018), OIT (2015b) y Abramo (2021).

- Promover alternativas de capacitación y formación laboral con pertinencia territorial y cultural para ampliar las posibilidades de trabajo decente para adolescentes y jóvenes en edad de trabajar.
- Incluir en la inspección del trabajo y en el trabajo de monitoreo de los agentes de extensión agrícola de las cadenas de suministro agroalimentarias los empleos con sistemas de pago a destajo o por pieza, en los cuales el recurso al trabajo infantil puede ser usado como forma de aumentar la producción (y por lo tanto los ingresos) de los trabajadores adultos.

6.8 Políticas de enfrentamiento a la desigualdad de género y a las desigualdades étnico-raciales

6.8.1 Desigualdades de género

En cada una de las causas estructurales del trabajo infantil en la agricultura se manifiestan desigualdades y brechas de género, que se entrecruzan y se potencian con las desigualdades étnico-raciales, socioeconómicas, territoriales y por edad. A pesar de eso, las cifras existentes indican una mayor incidencia del trabajo infantil entre los niños y adolescentes del sexo masculino, lo que en parte se explica por el hecho de que el trabajo doméstico y el cuidado no remunerado ejercido por las niñas y adolescentes del sexo femenino al interior de sus propios hogares no está contemplado en las estadísticas existentes sobre trabajo infantil.

Así, para abordar las desigualdades de género, tanto en el ámbito de las causas estructurales del trabajo infantil como de su incidencia y naturaleza, es necesario, en primer lugar, adoptar una visión integral en el tratamiento del tema. Eso implica en tener una visión amplia sobre los mundos del trabajo, que incorpore tanto el trabajo productivo como el trabajo reproductivo, tanto el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como el trabajo para el mercado. Entre las propuestas que se puede formular en esa área están:

- Asegurar la desagregación por sexo en todos los ejercicios de recolección de datos sobre las condiciones y vulnerabilidades socioeconómicas de las familias, así como de la incidencia y características del trabajo infantil.
- Desarrollar los sistemas de información para incorporar a las estadísticas del trabajo infantil el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado ejercido por niñas y adolescentes del sexo femenino al interior de sus hogares.
- Generar alternativas de trabajo decente para las mujeres, en especial para las mujeres jefes de familia solas, con salarios dignos y protección social.

- Incluir una dimensión de género en las políticas y programas de desarrollo rural dirigidos a la formalización del empleo rural decente, al apoyo a la asociatividad, al cooperativismo y al emprendedurismo; atender de forma prioritaria a las mujeres en esos planes y programas, teniendo en consideración las necesidades de cuidado de sus hijos e hijas.
- Desarrollar políticas y sistemas integrados de cuidado en las áreas rurales, destinados a niños, niñas y adolescentes, personas mayores y con discapacidad y enfermas de larga duración, como jardines infantiles, jornadas escolares de tiempo integral, actividades extracurriculares y socioeducativas, etc.
- Incluir un componente de prevención del trabajo infantil en los programas existentes y futuros de formalización del empleo y fomento de la empleabilidad de las mujeres en el sistema agroalimentario.
- Fortalecer los programas y servicios de atención integral a las y los adolescentes en áreas rurales vulnerables, en particular, los servicios de salud sexual y reproductiva a fin de mejorar su acceso.
- Asegurar el acceso a la escuela y la no discriminación a las adolescentes y jóvenes embarazadas y con hijos, a fin de mejorar sus oportunidades de desarrollo y autonomía. Supervisar a los centros educativos, para que esas adolescentes y jóvenes tengan los mismos derechos que las demás alumnas.

6.8.2 Desigualdades étnico-raciales

Las desigualdades étnico-raciales, es decir, aquellas que afectan a los pueblos indígenas y a la población afrodescendiente, también se manifiestan en cada una de las causas estructurales del trabajo infantil en la agricultura, potenciándose con las desigualdades socioeconómicas, de género, territoriales y etarias. También se manifiestan en la incidencia del trabajo infantil. La carencia de estadísticas que permitan un seguimiento sistemático de esas realidades sigue siendo un problema en América Latina en general, y también en Guatemala, Honduras y El Salvador, y ha sido hasta ahora insuficiente la consideración de esa temática en las estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil. En ese sentido, el ejercicio de aplicación del Modelo de Identificación de Riesgos al Trabajo infantil (MIRTI) realizado por el gobierno de Guatemala, en estrecha colaboración con las organizaciones sindicales y de empleadores, y apoyado por la Iniciativa Regional de América Latina y el Caribe Libres de Trabajo Infantil, con la asistencia técnica de la CEPAL y de la OIT (MTPS, CEPAL y OIT, 2019), entrega información novedosa e importante para avanzar la base de conocimientos sobre el tema e informar la elaboración de políticas y acciones más pertinentes tanto a nivel nacional como regional, departamental y municipal, ayudando a visibilizar la relación entre la pobreza, la informalidad, la ruralidad y los pueblos indígenas. Sería muy

útil realizar un ejercicio de ese tipo también en El Salvador y Honduras. Entre las recomendaciones resultantes de ese ejercicio relativas a los pueblos indígenas, se destacan:

- Garantizar la pertinencia cultural y étnica de los programas de prevención y eliminación del trabajo infantil, entendiendo las perspectivas de las comunidades indígenas en términos culturales, en especial como definen el trabajo.
- Introducir de manera transversal la prevención del trabajo infantil en los programas y proyectos nacionales y locales dirigidos a pueblos indígenas.
- Generar estrategias para priorizar la atención a la población indígena en los programas sociales y de desarrollo económico para mejorar sus ingresos y reducir su dependencia del aporte de niñas y niños a la economía familiar.
- Diseñar estrategias específicas de creación y formalización del empleo dirigidas a las áreas rurales y a las comunidades indígenas, potenciando las asociaciones de productores y las micro y pequeñas empresas — tanto las más tradicionales como en sectores emergentes— posibilitando su inserción en encadenamientos productivos y considerando, en esas estrategias, acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil y de promoción del empleo juvenil.
- Desarrollar estrategias que permitan llegar a las familias indígenas excluidas de los programas de protección social, así como para garantizar la priorización de la población indígena en los programas sociales existentes, a los que debe incorporarse de manera transversal la prevención del trabajo infantil. Reforzar los programas de transferencias monetarias condicionadas para familias indígenas con hijos e hijas en la educación primaria y secundaria.
- Promover el acceso a la educación preescolar para fortalecer el desarrollo infantil temprano y reducir así la repetición e incrementar el éxito educativo en primaria.
- Fortalecer programas de extensión de la jornada escolar en áreas rurales (extracurriculares y extraescolares), que sirvan de refuerzo educativo y de alternativa al trabajo infantil en agricultura.
- Ampliar el acceso al sistema de salud incorporando la interculturalidad y las realidades de los distintos territorios y contextos en la planificación y atención de la salud, sobre todo en las áreas rurales y en las zonas con más población indígena. Mejorar el acceso a los centros de salud y la planificación y provisión de los servicios para atender a la población más vulnerable con un enfoque de interculturalidad.

- Diseñar estrategias específicas de comunicación y sensibilización sobre los riesgos del trabajo infantil y los retornos de la educación (especialmente, cuando participen familias con menores logros educativos) para los pueblos indígenas, a través de estrategias adecuadas a su cultura y cosmovisión, con enfoque territorial, y teniendo en cuenta la forma más eficaz de llegar a cada pueblo en consulta con las familias y con pertinencia cultural (enfoques, medios de transmisión y lenguas).

El grave fenómeno de la migración desacompañada de niños, niñas y adolescentes en El Salvador, Guatemala y Honduras, por lo general realizada en forma irregular y resultando en situaciones de trabajo infantil peligroso y en sus peores formas, también está marcado por la condición étnico-racial. En este sentido también es necesario introducir una perspectiva que tome en cuenta esa realidad y desarrollar políticas y estrategias de intervención acordes a esa situación. Dos estudios realizados por la OIT en Honduras y Guatemala como parte de la asistencia técnica brindada a partir de 2011 a esos tres países para profundizar y visibilizar el vínculo entre el trabajo infantil y la migración de niños, niñas y adolescentes (OIT, 2016c, 2016d) con jóvenes y líderes de comunidades indígenas y afrodescendientes⁸⁸ recogen importantes recomendaciones de política:

- Construir espacios para que las comunidades indígenas y afrodescendientes puedan participar activamente en la identificación de sus propias respuestas a los desafíos que enfrentan, así como en su implementación; establecer espacios de cooperación horizontal y vertical, y procesos de consulta y reconocimiento efectivo de los representantes de esos pueblos.
- Crear y fortalecer políticas contra el racismo y la discriminación étnico-racial⁸⁹, en consulta con las propias comunidades, como establecido en el Convenio 169 de la OIT.

⁸⁸ En Honduras (OIT, 2016c) los testimonios y opiniones de los y las jóvenes y líderes indígenas y afrohondureños fueron recogidos en entrevistas y grupos focales realizadas en Tornabé y Sambo Creek, en el Caribe hondureño, con población garífuna; en Copán Ruinas, con representantes de poblados de la mancomunidad maya-chortí; y en Opatoro, La Paz, con población lenca. Estos pueblos reúnen al grueso de la población indígena y afrodescendiente en el país. Por limitaciones logísticas no fue posible incluir a pueblos indígenas misquitos. En Guatemala (OIT, 2016d) las entrevistas y grupos focales fueron realizadas en Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos y Santa Cruz del Quiché, en las que participaron representantes de la mayoría de los pueblos indígenas del país. Por limitaciones logísticas no fue posible incluir todas las regiones y pueblos de Guatemala en el trabajo de campo.

⁸⁹ Como la Política Contra el Racismo y la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

- Reconocer el aporte de las culturas indígenas y afrodescendientes y sus conocimientos como factores de desarrollo para sus territorios, sus poblaciones —incluidas la niñez y la adolescencia— y para los países en general.
- Ampliar y fortalecer la capacidad institucional de atención y respuesta tanto de las instituciones especializadas en pueblos indígenas y afrodescendientes como de las instituciones que proveen servicios estratégicos en áreas rurales (educación, salud, asistencia social) en la prevención, protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia indígena y afrodescendiente, incluyendo la eliminación del trabajo infantil.
- Aumentar la prioridad y precisión con que actualmente se atiende a la niñez y la adolescencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes para prevenir de forma efectiva el trabajo infantil, el trabajo adolescente peligroso y la migración irregular mediante intervenciones específicas y culturalmente adecuadas.
- Mejorar la coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial para establecer y aprovechar sinergias en los esfuerzos de prevención y eliminación del trabajo infantil en la agricultura en las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Destinar más recursos y acompañamiento al fomento de las actividades productivas familiares de las comunidades indígenas y afrodescendientes, de forma que se reduzcan la dependencia económica y funcional de los hogares rurales al trabajo infantil y la necesidad de migrar como una alternativa para apoyar la economía familiar.
- Articular esfuerzos para generar nuevos empleos rurales decentes en las comunidades indígenas y afrodescendientes, apoyando las capacidades emprendedoras de adultos y jóvenes en nichos de negocio no ocupados y en nuevos negocios (relacionados con nuevas tecnologías, por ejemplo).
- Reducir las brechas de disponibilidad y calidad de los servicios educativos públicos en territorios indígenas y afrodescendientes y promover condiciones para la permanencia y continuidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes en el sistema educativo.
- Priorizar a los niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes en la distribución de becas y cupos en la escuela pública, y dotar de infraestructura y equipos para cursar estudios secundarios, técnico-vocacionales y universitarios.
- Incluir en el currículo escolar y/o en centros culturales comunitarios cursos de las lenguas indígenas o afrodescendientes locales, su cultura, historia, mitos y leyendas, artesanía, cocina, herbolaria y medicina

tradicionales no solo para esos pueblos sino para todos los habitantes de la región.

- Mejorar la seguridad y la protección de las fuerzas del orden público, instituciones y sectores a la niñez y la adolescencia indígena y afrodescendiente, reduciendo así los motivos para migrar y la exposición a los peligros de la ruta (entre ellos, las peores formas de trabajo infantil).

Crear espacios para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las comunidades indígenas y afrodescendientes que contribuyan a prevenir la discriminación, rescatar y difundir expresiones culturales e identitarias que fortalezcan su identidad y autoestima; crear espacios para la práctica de deportes.

6.8.3 Migración de niños, niñas y adolescentes

La migración de niños, niñas y adolescentes, desacompañados o acompañando a sus familias, frecuentemente en forma irregular, es un fenómeno creciente en El Salvador, Guatemala y Honduras, asociado a las demás causas estructurales del trabajo infantil, tales como la pobreza, el hambre y la inseguridad alimentaria, los fuertes déficits de trabajo decente y de protección social, las altas tasas de informalidad del mercado de trabajo, el cambio climático y las desigualdades entrecruzadas. Además, refuerza la incidencia del trabajo infantil, en especial el trabajo infantil peligroso y en sus peores formas. Frente a eso se recomienda:

- Priorizar el enfoque preventivo y de restablecimiento de derechos, para corregir las causas de la migración irregular de adolescentes rurales de entre 14 y 17 años en condiciones de vulnerabilidad, aumentando el acceso a: oportunidades para continuar en el proceso educativo; alternativas de capacitación técnica o vocacional; trabajos decentes protegidos para quienes están por encima de la edad de admisión al empleo; información clara y objetiva sobre los riesgos de la migración irregular; acciones específicas focalizadas en las poblaciones que más comúnmente son víctimas de discriminación, violencia familiar, vulnerabilidad económica, que están expuestos a la violencia de las pandillas y al crimen organizado, con un enfoque intersectorial e interinstitucional, de derechos y desarrollo social (OIT, 2016a).
- Fortalecer la protección efectiva de los derechos laborales y sociales de los niños, niñas y adolescentes tanto nacionales como migrantes aumentando las capacidades institucionales y mejorando los mecanismos de detección y respuesta frente a trabajos agrícolas informales, temporales o estacionales, con poco o nulo acceso a mecanismos preventivos y de restablecimiento de derechos.
- Crear y fortalecer servicios de capacitación técnica para personas adolescentes en las comunidades de origen, o de tránsito, para paliar la exclusión educativa que está en el origen de muchos de los casos

de trabajo infantil en la agricultura antes de migrar o durante el proceso migratorio. Implementar políticas y programas de subsidio al transporte, alimentación y nivelación y recuperación del rezago educativo para ampliar el acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en centros educativos y de formación técnica establecidos en zonas rurales con el objetivo de aumentar su cobertura y retención (OIT y OIM, 2020).

- Desarrollar esfuerzos de sensibilización a niños, niñas, adolescentes, padres, madres, docentes, funcionarios/as de todos los servicios de atención e inspección, así como jueces, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores y, en general, a personas que consciente o inadvertidamente puedan tomar parte en la explotación laboral de personas menores de edad trabajadoras migrantes como consumidores finales o como eslabones en las cadenas de valor agroalimentaria (OIT y OIM, 2020).
- Desarrollar plataformas de comunicación e intercambio de información basadas en las nuevas tecnologías de información y comunicación para potenciar labores de identificación, registro, denuncia, sensibilización, capacitación, educación e incluso como medio para recibir información para migrar de manera segura o solicitar asistencia de emergencia en la ruta migratoria (OIT y OIM, 2020).
- Desarrollar protocolos intersectoriales de atención a las comunidades y poblaciones rurales con mayor incidencia de migración, fortaleciendo las capacidades de los operadores de justicia, así como de funcionarios/as que toman parte en labores de fiscalización, inspección, o acreditación a nivel local y central, tanto a nivel nacional y local como a nivel subregional y regional que avancen en la garantía de la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes (OIT y OIM, 2020).
- Incorporar una perspectiva de género y de igualdad étnica-racial a todas esas políticas, programas e intervenciones, garantizando una atención especial a las niñas y adolescentes del sexo femenino y a los niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes en las áreas rurales, con enfoque territorial y de pertinencia cultural.

6.9 Vulnerabilidad al cambio climático y trabajo infantil

La vulnerabilidad climática y sus consecuencias en la vida de las personas son temas centrales para las políticas y estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil. El cambio climático amenaza la seguridad alimentaria, la capacidad de los países de erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible, así como el aumento de los flujos migratorios, incluso de niños, niñas y adolescentes acompañando a sus familias o viajando desacompañados, con frecuencia en situación irregular. Sus impactos afectan en forma especial a la población rural en los países más pobres, que dependen en mayor

medida de los recursos naturales y son más sensibles a los efectos de esos cambios. Para enfrentar esa situación se recomienda:

- Ampliar la base de conocimientos sobre la relación entre el cambio climático y el trabajo infantil en la agricultura, a través de estudios e investigaciones y de la creación de espacios de discusión y diálogo de esas temáticas con la participación de diversos actores agrícola que apoyen la generación, implementación y monitoreo de políticas públicas en esas áreas.
- Incorporar la prevención del trabajo infantil en las estrategias de resiliencia al cambio climático, desarrollo rural sostenible, generación de empleos verdes y modelos integrados de manejo de recursos naturales y establecer unidades de gestión de riesgo para el cambio climático y elaborar guías metodológicas para la formulación y evaluación de la inversión pública, así como de la evaluación de impacto ambiental y elementos que garanticen la sostenibilidad económica, social y ambiental de dichos proyectos (CEPAL, 2021b).
- Implementar programas de infraestructura intensivos en empleo con enfoque sostenible, especialmente en el área rural o zonas naturales protegidas comunes o específicas entre El Salvador, Guatemala y Honduras.
- Preservar, restaurar y gestionar en forma sostenible los activos naturales para asegurar la obtención de recursos por las comunidades rurales para su supervivencia, por medio de proyectos que incorporen soluciones basadas en la naturaleza y apoyen al proceso de adaptación al cambio climático. Eso implica asegurar los medios de vida de los hogares vulnerables al trabajo infantil, y contribuir a la diversificación productiva a través de la generación de empleos verdes y la utilización en su mayoría de recursos locales, (OIT, 2021), con enfoque territorial, de género y de pertinencia cultural.
- Crear/fortalecer los registros, producción de datos y sistemas de información sobre las características productivas, ambientales, demográficas y socioeconómicas de la población y los territorios más vulnerables a los cambios climáticos y a los desastres a ellos asociados (como aquellos correspondientes al Corredor Seco de Centroamérica), con el objetivo de contar con las estadísticas con las desagregaciones necesarias para profundizar en la investigación y generación de propuestas de políticas públicas (OIT, 2021c).
- Incorporar y dar la debida atención a la prevención del trabajo infantil en los planes de preparación y contingencia para crisis, en las respuestas humanitarias y en las iniciativas de reconstrucción y recuperación posteriores a las crisis como las derivadas de catástrofes naturales o epidemias.

- Apoyar políticas de adaptación climática como la introducción de nuevas variedades de semillas resistentes a sequías e inundaciones, el desarrollo de infraestructura para recolectar agua y prevenir inundaciones y políticas de uso de la tierra para reducir la deforestación y degradación ambiental y del suelo;
- Adoptar programas para mejorar la infraestructura agrícola, para apoyar la mecanización de la agricultura para que sustituya al trabajo infantil, aumentar la productividad agrícola de manera sostenible y garantizar que los agricultores tengan instalaciones de almacenamiento adecuadas para sus cultivos.
- Promover acceso a seguros, crédito y otros servicios financieros para brindar a hogares resistencia a las crisis y otros momentos difíciles.

6.10 Pandemia

El impacto sanitario, económico y social de la pandemia del COVID-19 se ha visto potenciado por la matriz de la desigualdad social que caracteriza a los países de América Latina. Las desigualdades que existían antes de la pandemia han condicionado sus impactos sobre los diversos grupos de la población, afectando más fuertemente a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, incluyendo a las personas y comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema, las mujeres, los jóvenes y la población afrodescendiente e indígena (CEPAL *et al.*, 2020; SOF/GN, 2020; CEPAL, 2022 y 2021d).

- Garantizar políticas de trabajo decente y de seguridad para la vuelta al trabajo de los adultos y el regreso a la escuela de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin cualquier forma de discriminación (UNICEF y OIT, 2020). Garantizar la puesta en práctica de protocolos adecuados de prevención de COVID-19 en las escuelas y en los locales de trabajo en las áreas rurales para promover un regreso seguro al sistema educativo y al trabajo.
- Desarrollar campañas y programas activos de vuelta a la escuela dirigidos en especial a los niños, niñas adolescentes y sus familias que han tenido más dificultad de acompañar la educación a la distancia desde zonas rurales remotas, que están rezagados o que han abandonado el sistema educativo y están trabajando. Las transferencias de efectivo u otras medidas de protección social pueden compensar a las familias vulnerables la pérdida de ingresos o producción de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron al mercado de trabajo en el contexto de la pandemia (UNICEF y OIT, 2020).
- Desarrollar acciones para promover el aprendizaje de “segunda oportunidad” y el apoyo escolar de refuerzo para facilitar una adecuada reincorporación a la escuela de los NNAs que han tenido más interrupciones en su educación. Estas medidas deben estar articuladas

con otras, dirigidas a ampliar y mejorar la escolarización pública como forma de prevenir y erradicar el trabajo infantil⁹⁰.

- Adaptar y fortalecer los sistemas de protección de la infancia y de protección social en general para hacer frente al aumento de vulnerabilidad al trabajo infantil, a la pobreza, la extrema pobreza, el desempleo y la informalidad en consecuencia de la pandemia, incluyendo los programas de transferencia de ingresos (a través de la ampliación de la cobertura o del monto de las prestaciones de programas ya existentes o la creación de nuevos programas), de seguridad alimentaria y de protección al empleo (como apoyos a las empresas para evitar despidos y a los desempleados a través de diversos tipos de prestaciones) (UNICEF y OIT, 2020). Las medidas de protección social deben garantizar los ingresos y el consumo de las familias, de manera que estas puedan evitar tener que recurrir al trabajo infantil (UNICEF y OIT, 2020).
- Desarrollar acciones de prevención y atención a los impactos del “long COVID” sobre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus secuelas en términos físicos, mentales y emocionales.
- Ampliar la cobertura de los sistemas de salud, protección social y cuidados con el objetivo de avanzar hacia su universalización, en particular en las zonas rurales menos cubiertas por estos programas.
- Implementar medidas de estímulo a la economía y a la generación de empleos decentes en las zonas rurales con alta tasas de desocupación e informalidad.

Ampliar el acceso al crédito y los microcréditos, en especial para los y las agricultores y productores como forma de contribuir a la generación de ingresos de las familias rurales más vulnerables al trabajo infantil.

6.11 Sistemas de información y desarrollo de la base de conocimientos

Como se ha argumentado a lo largo de este documento, existe una importante carencia de cifras y estadísticas sistemáticas y actualizadas sobre el trabajo infantil, en especial en la agricultura, con las necesarias desagregaciones por nivel socioeconómico, grupos de edad, sexo, condición étnico-racial y territorios al interior de los países. Esas desagregaciones son cada vez más necesarias para una adecuada caracterización del problema y seguimiento de sus tendencias, así como para la elaboración, monitoreo y evaluación de las políticas necesarias a su enfrentamiento. Frente a eso se recomienda:

⁹⁰ En el mundo, 59 millones de niños en edad de frecuentar la escuela primaria no estaban escolarizados cuando estalló la crisis. Este grupo no debe ser olvidado ni durante la crisis ni después de ella (UNICEF y OIT, 2020).

- Mejorar la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales de entregar información sistemática, actualizada y confiable sobre las características y tendencias del trabajo infantil en la agricultura, con todas las desagregaciones necesarias (nivel de ingresos, sexo, edad, tareas realizadas por los niños, niñas y adolescentes, condición étnico-racial, ubicación territorial, etc.).
- Contar con evidencia más precisa que posibilite priorizar territorios que concentran factores de riesgo al trabajo infantil, a partir de sus características demográficas, productivas, de mercado de trabajo, institucionales (tales como ausencia/debilidad de los servicios públicos), de infraestructura, etc.
- Desarrollar e implementar metodologías e instrumentos de medición novedosos, como fue el caso de la aplicación del MIRTI en Guatemala o de Young Lives en otros países de la región (Perú).
- Fortalecer los sistemas de registro informatizados, monitoreo y evaluación: crear/consolidar sistemas de registro único que permitan consignar y acceder a información clave de los casos de trabajo infantil identificados para establecer sinergias que aumenten la eficiencia y la efectividad de las acciones de protección y contribuyan a la coordinación interinstitucional (OIT y OIM, 2020).

Investigar instrumentos innovadores y digitales (por ejemplo, tecnología blockchain) para asegurar recopilación de datos en tiempo real y evaluar la exposición de los hogares vulnerables a la dependencia económica y funcional al trabajo infantil.

6.12 Sensibilización, capacitación y movilización social

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de reconocer, prevenir y eliminar el trabajo infantil en agricultura, dirigidas a las familias y comunidades, a las autoridades nacionales, regionales y locales y a los demás actores agrícolas; combatir la naturalización del trabajo infantil y el mito de que el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes conduciría a la delincuencia.
- Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a los y las jóvenes en las áreas rurales para que conozcan sus derechos laborales
- Desarrollar materiales y campañas con información adaptada culturalmente para las poblaciones meta, en español y en las lenguas indígenas y de comunidades afrodescendientes, sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, la importancia de la educación y los riesgos de la migración irregular, especialmente, de las personas menores de edad no acompañadas.
- Combatir la discriminación y exclusión social basada en el género y la condición étnico-racial mediante campañas de sensibilización

que consideren el valor de la igualdad de género, étnica -racial y el acervo cultural (incluyendo el conocimiento de lenguas) de los pueblos indígenas y afrodescendientes como aporte al desarrollo nacional y local.

- Fortalecer los procesos de sensibilización de actores agrícolas clave —incluyendo el sector privado, organizaciones de productores y de agricultores— para incrementar su incidencia en la construcción e implementación de políticas públicas y de partenariados público-privados para la prevención y eliminación del trabajo infantil y la promoción de oportunidades educativas y de capacitación técnica, empleabilidad, fomento del emprendimiento y acceso a oportunidades de trabajo decente.
- Introducir o fortalecer programas de capacitación de todos los actores agrícolas sobre la prevención y la eliminación del trabajo infantil en agricultura.

Apoyar a las empresas del sistema agroalimentario en la introducción de estrategias corporativas de diligencia debida para eliminar el trabajo infantil a lo largo de las cadenas de valor agro-alimentarias.

6.13 Cooperación internacional: fortalecimiento del trabajo de la FAO y de la coordinación con otras agencias de Naciones Unidas y entre ellas y los actores agrícolas

- Fortalecer la cooperación con los organismos del Sistema de Naciones Unidas para enfrentar el tema del trabajo infantil en la agricultura, en particular la FAO, la OIT, UNICEF, CEPAL, OIM y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Aprovechar espacios regionales y subregionales para el intercambio de experiencias y la definición de protocolos de acción.

Apoyar a El Salvador en la formulación de un plan de acción para convertirse en un país pionero de la Alianza 8.7, liderando el camino para lograr la meta 8.7 de los ODS.

7. Bibliografía



7. Bibliografía

Abramo, L. 2007. *A inserção da mulher no mercado de trabalho: uma força de trabalho secundária?* Tese (Doctorado en Sociología). San Pablo, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de San Pablo.

Abramo, L. 2021. *Políticas para enfrentar los desafíos de las antiguas y nuevas formas de informalidad en América Latina.* Serie de Políticas Sociales. Santiago, CEPAL.

Abramo, L., Trucco, D, Ullmann, H y Espejo, A. 2021. *Jóvenes y familias.* Políticas para apoyar trayectorias de inclusión, serie Políticas Sociales, N° 241 (LC/TS.2021/138). Santiago, CEPAL.

Abramo, L., Cecchini, S. y Morales, B. 2019. *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe,* Libros de la CEPAL, N° 155 (LC/PUB.2019/5-P). Santiago, CEPAL.

Banco Mundial. 2018. *Afrodescendientes en Latinoamérica: Hacia un marco de inclusión.* Washington D. C.

Banco Interamericano de Desarrollo. 2017. *Seguridad alimentaria y migración: por qué la gente huye y el impacto que esto tiene en las familias que permanecen en El Salvador, Guatemala y Honduras.* Washington, D. C.

Campello, T., Falcão, T. y Costa, P. V. (orgs.). 2015. *Brasil sin miseria.* Brasilia, Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2016. *La matriz de la desigualdad social en América Latina.* Santiago.

CEPAL. 2017a. *Panorama Social de América Latina 2016.* Santiago

CEPAL. 2017b. *Desarrollo Social Inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y disminuir la desigualdad en América Latina y el Caribe.* Santiago.

CEPAL. 2018. *Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos.* Documentos de Proyectos. Santiago.

CEPAL. 2019a. *Panorama Social de América Latina 2018.* Santiago.

CEPAL. 2019b. *Panorama Social de América Latina 2019.* Santiago.

CEPAL. 2020a. *Aprender de la historia, atender la emergencia, repensar el futuro.* México, Centroamérica y el Caribe frente a la pandemia: diagnóstico y perspectivas. Ciudad de México.

CEPAL. 2020b. *La pandemia por la COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y El Caribe.* Nota Técnica No 1. Santiago.

CEPAL. 2020c. *El desafío social en tiempos del COVID-19.* Informe Especial COVID-19, N° 3. Santiago.

CEPAL. 2021a. *Panorama Social de América Latina 2020.* Santiago.

CEPAL. 2021b. *Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. Vol. I,* Santiago.

CEPAL. 2021c. *Estudio económico para América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19.* Santiago.

CEPAL. 2021d. *Las personas afrodescendientes y el COVID-19: develando desigualdades estructurales en América Latina.* Santiago.

CEPAL. 2022. *Panorama Social de América Latina 2021.* Santiago.

CEPAL. s/f. *Observatorio para la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe* [en línea]. (disponible en: <https://oig.cepal.org/es>).

CEPAL y Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). 2020. *Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial.* Documentos de Proyectos. Santiago, CEPAL.

CEPAL, FILAC, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Cooperación Alemana, ONU Mujeres, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), UNFPA, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2020. *El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva.* Documentos de Proyectos. Santiago, CEPAL.

CEPAL y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2020. *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: un reto para la inclusión.* Santiago, CEPAL.

CEPAL, Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) e Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). 2014. *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo.* Ciudad de México, CEPAL.

Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía de El Salvador (DIGESTYC). 2020. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020.* San Salvador.

Espejo, A. 2022. *Informalidad laboral en América Latina: Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional.* Santiago, CEPAL.

FAO. 2012. *Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina.* Tomo II. Roma.

FAO. 2017. *Expert Meeting, Addressing the challenges faced by rural youth aged 15 to 17 in preparing for access decent work.* Document results. Roma.

FAO. 2019. *Eventos climáticos adversos en el Corredor Seco Centroamericano dejan a 1.4 millones de personas en necesidad de asistencia alimentaria urgente*, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, abril de 2019 [en línea], disponible en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1191839/>.

FAO. 2020a. *Marco de la FAO para poner fin al trabajo infantil en la agricultura*. Roma.

FAO. 2020b. *Empleo rural juvenil y sistemas agroalimentarios en Guatemala: Un análisis rápido de contexto*. Ciudad de Guatemala.

FAO. 2021a. *Taller Regional sobre la eliminación del trabajo infantil en la agricultura: “Hacer de América Latina y el Caribe el primer continente libre de trabajo infantil”*, disponible en: <https://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1440400/>.

FAO. 2021b. *Aspectos destacados de las estimaciones mundiales de la OIT y UNICEF de 2020 sobre el trabajo infantil*. Enfoque en el trabajo infantil en la agricultura. Santiago.

FAO y BID. 2007. *Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe*. Resumen ejecutivo. Santiago, FAO.

FAO y CEPAL. 2018. *Ruralidad, hambre y pobreza en América Latina y el Caribe*. Documentos de Proyectos. Santiago, FAO.

FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa Mundial de Alimentos (WFP) y UNICEF. 2021. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos. Roma, FAO.

FAO y OIT. 2019. *Estudio regional sobre trabajo infantil en la agricultura en América Latina y el Caribe*. Santiago, FAO.

FAO y WFP. 2019. *Fortaleciendo los Programas de Alimentación Escolar: El trabajo conjunto de FAO y WFP en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá, FAO.

Flores, A. 2020. *Efectos del COVID-19 en el empleo juvenil*. Nota de Política Pública (NPP) n. 8. San Salvador, FUSADES.

Gaborit, M., Mendoza, L. y Paz, C. 2021. *Estudio de la situación de género de las niñas y las adolescentes pre y post confinamiento por COVID-19*. Plan Internacional, San Salvador.

Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala (INE Guatemala). 2016. *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014*. Ciudad de Guatemala.

INE Guatemala. 2021. *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI- 2021)*. (disponible en: <https://www.ine.gob.gt/ine/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>).

Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE), Unión Europea (UE) y UNICEF. 2019. *Encuesta Nacional de Salud de Demografía y Salud/ Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (ENDESA/MICS 2019)*. Tegucigalpa, INE.

- Ministerio del Trabajo y Previsión Social de El Salvador (MTPS El Salvador). 2020.** *Trabajo infantil en El Salvador 200-2019*. Documento de Trabajo n. 1, Unidad de Inteligencia de Mercado Laboral (UIMEL). San Salvador.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Guatemala (MTPS Guatemala). 2011.** *Informe nacional sobre trabajo infantil en Guatemala de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011*. Ciudad de Guatemala.
- MTPS Guatemala. 2018.** *Guía de funcionamiento de los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil con enfoque de pertinencia cultural*. Ciudad de Guatemala.
- MTPS Guatemala, CEPAL y OIT. 2019.** *Modelo de identificación del Riesgo del Trabajo Infantil en Guatemala*. Ciudad de Guatemala.
- MTPS Guatemala y Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAPETI). 2016.** *Hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas- Programación 2016 - 2020*. Ciudad de Guatemala.
- MTPS Guatemala y CONAPETI. 2015.** *Informe sobre Trabajo Infantil en Guatemala de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Ciudad de Guatemala.
- Naciones Unidas 2015.** *World Population Policies Database*” [base de datos en línea] https://esa.un.org/PopPolicy/wpp_datasets.aspx.
- Naciones Unidas. 2019.** *“International migrant stock 2019”* [en línea] <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp>.
- OIT. 2009.** *Trabajo infantil y pueblos indígenas en América Latina. Una aproximación conceptual*. Lima.
- OIT. 2011.** *Trabajo infantil y niñez indígena en América Latina. Encuentro latinoamericano Trabajo infantil, pueblos indígenas y gobiernos. De la declaración a la acción*. Lima.
- OIT. 2013a.** *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil. Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012*. Ginebra.
- OIT. 2013b.** *Guatemala: Una mirada al trabajo infantil*
- OIT. 2014.** *Migración laboral: datos y cifras*
- OIT. 2015a.** *NO to child labour YES to safe and quality education in emergencies*. Ginebra.
- OIT. 2015b.** *Formalizando la informalidad juvenil: experiencias innovadoras en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT; Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2015
- OIT. 2016a.** *En la Ruta de Las Ilusiones - Adolescentes trabajadores migrantes de 14-17 años en los países del Triángulo Norte de Centroamérica*. Ginebra.
- OIT. 2016b.** *Lo que necesitamos saber sobre niñez migrante y trabajo infantil en Centroamérica*. San José.

OIT. 2016c. *Honduras: Perspectiva de los pueblos indígenas y afrohondureños sobre trabajo infantil en el contexto migratorio – Recomendaciones para la acción.* San José.

OIT. 2016d. *Guatemala: Perspectiva de los pueblos indígenas sobre trabajo infantil en el contexto migratorio – Recomendaciones para la acción.* San José.

OIT. 2017. *Global estimates of child labour. Results and trends, 2012-2016.* Ginebra.

OIT. 2018. *Alliance 8.7: Joining forces globally to end forced labour, modern slavery, human trafficking and child labour.* Ginebra.

OIT. 2021a. *Perfil estadístico del trabajo infantil: América Latina y el Caribe. Prevalencia y Características.* Ginebra.

OIT. 2021b. *Análisis del proceso de elaboración y aplicación de los listados de trabajo peligroso en América Latina y el Caribe: estudio de casos de 7 países.* Lima.

OIT. 2021c. *Corredor Seco, empleo y migración. Serie migración laboral y movilidad.* Ficha técnica. San José.

OIT y CEPAL, 2018. *Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil: Metodología para diseñar estrategias preventivas a nivel local.* Lima.

OIT y CEPAL 2020. *La pandemia por COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y El Caribe.* Nota Técnica No 1. Santiago, OIT.

OIT y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2017. *Migración y trabajo infantil: Guatemala 2017.* Ciudad de Guatemala, OIT.

OIT y OIM. 2019. *Migración y trabajo infantil: Honduras 2019.* Tegucigalpa, OIT.

OIT y OIM. 2020. *El vínculo entre trabajo infantil y migración. Recomendaciones de política pública para prevenir y erradicar el trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes migrantes en América Latina y el Caribe.* España.

OIT y UNICEF. 2020. *La COVID-19 y el trabajo infantil: un período de crisis, una oportunidad para actuar.* Nueva York, OIT.

OIT, UNICEF y Banco Mundial. 2017. *Entendiendo las dinámicas del trabajo infantil en América Central y República Dominicana. Informe regional. Programa Entendiendo el Trabajo Infantil.* Roma, OIT.

Ortiz, I., y Cummins, M. 2012. *The jobs crisis. En: Ortiz y Cummins (coords.) A recovery for all: Rethinking socio-economic policies for children and poor households.* Nueva York, UNICEF.

Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. 2015. *Triángulo Norte: Construyendo Confianza, Creando Oportunidades.* OIT.

PNUD. 2016. *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016.* Guatemala.

Ribeiro, J. G. 2012. *Perfil do trabalho decente no Brasil: um olhar para as Unidades da Federação.* Brasília, OIT.

Rivera, L. y Viera, D. 2021. *Diversificación de la estructura de la escuela secundaria y segmentación educativa en América Latina*. Santiago, CEPAL.

Robles, C. y Espejo, A. 2017. *Una trampa para la igualdad: El trabajo infantil en América Latina y el Caribe*. ONU.

Salazar-Xirinachs, J.M. y Chacaltana, J. (ed.). 2018. *Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, FORLAC.

Sistema de Informaciones de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), Instituto Internacional de Planeamiento en Educación (IIPE) y UNESCO. 2021. Honduras. (disponible en: <https://siteal.iipe.unesco.org/pais/honduras#Marco%20normativo%20y%20estructura>).

SITEAL, IIPE y UNESCO. 2021. Guatemala. (disponible en: <https://siteal.iipe.unesco.org/pais/guatemala#Efectividad>).

SITEAL, IIPE y UNESCO. 2021. El Salvador. (disponible en: https://siteal.iipe.unesco.org/pais/el_salvador).

Terre des Hommes. 2017. *The neglected link. Effects of climate change and environmental degradation on child labour*. París.

Trivelli, C., y Berdegú, J. 2019. *Transformación rural. Pensando el futuro de América Latina y el Caribe. 2030*. Serie Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, No. 1. Santiago, FAO.

UNESCO. 2020. *UNESCO COVID-19 education response: how many students are at risk of not returning to school? Advocacy paper*. París.

UNICEF. 2017. *Una situación habitual: violencia en las vidas de los niños y los adolescentes*. Nueva York.

UNICEF. 2019. *Estado mundial de la infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: Crecer bien en un mundo en transformación*. Nueva York.

UNICEF. 2020. *Don't let children be the hidden victims of COVID-19 pandemic*. 9 de abril de 2020, disponible en: <https://www.unicef.org/press-releases/dont-let-children-be-hidden-victims-covid-19-pandemic>.

UNICEF. 2021. *Atlas Nacional de la Situación de la Niñez y Adolescencia según el XII censo de población y VII de vivienda y las proyecciones nacionales, departamentales y municipales de población*. Guatemala.

UNICEF y OIT. 2021. *Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020: tendencias y el camino a seguir*. Nueva York, UNICEF.

Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL). 2021. *2020 Findings on the Worst Forms of Child Labor*. Washington D. C.

Weller, J. 2003. *La problemática inserción laboral de los y las jóvenes*. Serie Macroeconomía del Desarrollo, No 28. Santiago, CEPAL.



ISBN 978-92-5-137296-8



9 789251 372968

CC3077ES/1/11.22